



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

***EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL TRABAJO
EN EL PERÍODO 2000-2005***

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ACTUARIA

P R E S E N T A:

FLORECITA MARÍA ALEJANDRA MEDINA VACA

TUTOR:

M en AP MARÍA DEL PILAR ALONSO REYES



2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DATOS DEL JURADO

1. Datos del alumno Medina Vaca Florecita María Alejandra 56 98 77 71 Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ciencias Actuaría 085003033
2. Datos del tutor M en AP María del Pilar Alonso Reyes
3. Datos del sinodal 1 M en C José Antonio Flores Díaz
4. Datos del sinodal 2 Lic Raúl Aguilar Dueñas
5. Datos del sinodal 3 Act Lucio Gerardo Chávez Heredía
6. Datos del sinodal 4 Act Marypaola Janett Maya López
7. Datos del trabajo escrito Evaluación de los programas del trabajo en el período 2000-2005 187 p 2006

A **GRADEDECIMIENTOS**

Agradezco de una manera muy especial a la

M en AP MARÍA DEL PILAR ALONSO REYES

por el *apoyo*, la *disponibilidad en tiempo*, los *comentarios* y toda la *ayuda recibida* en la realización, trámites y conclusión de este trabajo.

A mis sinodales, por sus valiosas aportaciones

M en C José Antonio Flores Díaz

Lic. Raúl Aguilar Dueñas

Act. Lucio Gerardo Chávez Heredia

Act. Marypaola Janett Maya López

Al **ING. FRANCISCO MARTÍNEZ NÚÑEZ**, por todo su apoyo, por el espacio dedicado al presente documento, por lo que me ha enseñado y por su *incondicional amistad*.

DEDICATORIA

*A Chivis y Chavalo
por estar SIEMPRE conmigo*

C ONTENIDO

	<i>Págs.</i>
CONTENIDO	i
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I TRABAJO, EMPLEO Y DESEMPLEO	3
I.1 Trabajo	3
I.1.1 Etimología de la palabra Trabajo	4
I.1.2 Definición	5
I.1.3 Seguridad Social	8
I.2 Empleo	15
I.2.1 Empleo en números	19
I.2.2 Los medios hablan del Empleo	27
I.3 Desempleo	30
I.3.1 Cifras relacionadas con el Desempleo....	32
I.3.2 Los medios opinando sobre el Desempleo	42
I.4 Algunas medidas tomadas por el actual Gobierno.	46
Capítulo II SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	51
II.1 Objetivos del SNECA	52
II.2 Organigrama del SNECA	52
II.3 Funciones de la STPS, en materia de promoción de empleos.....	56
II.4 Descripción del Servicio Nacional de Empleo	56
II.5 Funciones del SNE	57

	<i>Págs.</i>
II.6 Programas que operan en el SNE	58
II.6.1 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	59
II.6.2 Programa para el Desarrollo Local (PDL) -Microrregiones-	67
II.6.3 Programas Institucionales de Empleo y Vinculación Laboral (Servicios de Vinculación).....	69
Capítulo III ANÁLISIS DE RESULTADOS	79
III.1 Acciones del SNE	79
III.1.1 Cifras nacionales.....	81
III.1.2 Cifras estatales	85
III.2 Acciones llevadas a cabo mediante el PAE	97
III.2.1 Nivel nacional.....	98
III.2.2 Por entidad federativa	100
III.3 Acciones registradas del PDL	103
III.3.1 Cifras nacionales.....	103
III.3.2 Cifras estatales	105
III.4 Acciones a través de los Servicios de Vinculación.	108
III.4.1 Cobertura nacional.....	109
III.4.2 Cobertura estatal.....	113
CONCLUSIONES	121
ÍNDICE DE FIGURAS	125
ÍNDICE DE TABLAS	131
ANEXO I (Encuestas ENE y ENOE)	I
ANEXO II (IMSS)	XIX
ANEXO III (SNE)	XXIX
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

El trabajo que sigue, tiene su origen en la inquietud de describir y analizar, estadísticamente, parte de los mecanismos, que el Gobierno Federal lleva a cabo entorno a mecanismos de apoyo y vinculación entre oferta y mano de obra.

En cada capítulo se buscó la diversidad, en la mayoría de los aspectos. Con el fin de presentar una visión clara del contenido, se insertaron variadas gráficas, tablas diversas y algunos esquemas a manera de resumen. La organización y composición del mismo por capítulo, es la siguiente:

◆ Capítulo I

El *Capítulo I*, Trabajo, Empleo y Desempleo, se plantea como marco teórico, para dar paso al análisis del tema principal: Evaluación de los Programas del Trabajo en el período 2000-2005.

Este capítulo se integra, en su mayoría, por fragmentos de texto relacionados con: el trabajo, la seguridad social, el empleo y el desempleo, terminando con ciertas medidas adoptadas por el Gobierno, al respecto.

◆ Capítulo II

La descripción, de tres de los programas existentes pro ayuda al desempleado, se da a conocer en este capítulo; dicha ayuda se lleva a cabo mediante apoyos económicos y/o en especie, así como procurar acceso a información de vacantes disponibles.

Se consideran, además, la descripción, los objetivos, el organigrama y las funciones del órgano mediante el cual se operan los programas, así como de la Secretaría que norma los mismos.

◆ **Capítulo III**

Análisis de las cifras correspondientes a las acciones llevadas a cabo en los mecanismos elegidos. Este capítulo es el más enriquecido con tablas y gráficos, además de que, el análisis estadístico presentado, varía en cada programa.

Cabe mencionar que, no obstante, en el título de la tesis se menciona el período 2000-2005, las cifras contenidas se refieren a los resultados anuales de 2001, 2002, 2003 y 2004, considerando los preliminares de enero a septiembre de 2005.

Las variables consideradas son: Atendidos y Colocados, a nivel nacional y por entidad federativa. El análisis se llevó a cabo por y entre años, en algunos casos, y sobre el total acumulado, en otros.

◆ **Conclusiones**

En esta parte del documento se exponen las conclusiones al mismo, basadas en la experiencia obtenida y los logros observados.

◆ **Índices de Figuras y Tablas, Anexos y Bibliografía**

Las figuras y tablas contenidas se listan en los índices correspondientes.

Las cifras absolutas, por año y por entidad federativa, utilizadas y mencionadas, se dividen en los siguientes anexos: en el *Anexo I*, se encuentran las cifras obtenidas de encuestas, en el *Anexo II* observaciones de estadísticas sociales y, en el *Anexo III*, los principales resultados de las acciones de los programas.

En la bibliografía se considera todo aquello que sirvió de apoyo para el planteamiento, realización y conclusión de este trabajo.

C APÍTULO I

TRABAJO, EMPLEO Y DESEMPLEO

Con este capítulo, además de contener breves textos sobre el trabajo, empleo y desempleo, y como se mencionó en la *Introducción*, se pretende establecer un marco teórico en el cual se base el fin del tema de análisis de la presente Tesis.

No se puede omitir la Seguridad Social que se considera estrechamente relacionada al trabajo, al empleo y al desempleo. Por tanto, se incluirá dicho concepto en el primer apartado de este capítulo.

I.1 Trabajo

Por cultura general, trabajo, en seis idiomas¹:

- ✧ Trabajo (Español)
- ✧ Travail (Francés)
- ✧ Work (Inglés)
- ✧ Arbeit (Alemán)
- ✧ Lavoro (Italiano)
- ✧ Trabalho (Portugués).

Además de ser trabajar en primera persona singular tiempo presente, trabajo -como sustantivo- es el punto central de este apartado. A continuación, se presenta la etimología de la palabra trabajo así como diversas definiciones con el objetivo de establecer una definición propia. También se incluye el concepto de Seguridad Social y su historia resumida.

¹ Jackson W. M., Inc. Editores – *Diccionario Léxico Hispano* – 1362

I.1.1 Etimología de la palabra Trabajo

Trabajo como sustantivo, se deriva del verbo trabajar. Trabajar es “Realizar una actividad física o intelectual en forma continuada para producir algo”², cuyo origen en el vocablo latino es *laborare* (trabajar).

◆ Del Latín popular

Trabajar viene del Latín *tripaliāre*. *Tripaliāre* proviene de *tripaliūm*. *Tripaliūm* se traduce como tres palos. Era un yugo hecho con tres palos y en los mismos amarraban a los esclavos para azotarlos, era un instrumento de tortura para hacer entrar en vereda al esclavo díscolo e insolente. Por lo anterior, en Chile, al trabajo le acostumbran decir: *pega*.

En la antigüedad greco-latina se consideraba el trabajo como una categoría inferior a la naturaleza humana, una actividad servil, de esclavos; en tanto que la aristocracia, los mejores, se dedicaban a la política, la filosofía, el arte y cultivaban el ocio creador.

Tan menospreciado era el trabajo que la palabra *tripaliāre*, significaba torturar y lleva implícita la acción de esfuerzos y actividades.

◆ Griego

En su raíz griega, proviene de *thilbo* que significa apretar o afligir.

◆ Origen Etimológico

El origen etimológico proviene de la voz latina *trabs*, *trabis* cuyo significado es *traba*, porque es un instrumento de sujeción del hombre: una traba para el ser humano.

² Comisión Nacional para la Defensa del Idioma Español, El Colegio de México – *Diccionario fundamental del español de México* - 447

I.1.2 Definición

Para poder consolidar una definición propia de trabajo, se utiliza como base: *i)* la Ley Federal del Trabajo (LFT), *ii)* diferentes conceptos encontrados en Internet, así como *iii)* diversos enunciados tomados de distintos trabajos y/o diccionarios.

◆ En la Ley Federal del Trabajo

En el Título Primero, Principios Generales, de la LFT, con texto vigente, de acuerdo a la última reforma aplicada el 23 de enero de 1998, se citan los Artículos 3 y 8:

Artículo 3: “El trabajo es un derecho y un deber sociales. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia. No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social. Asimismo, es de interés social promover y vigilar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.”

Artículo 8: “Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.”

◆ En la WEB (red)

Buscando la definición a la palabra trabajo, en la supercarretera de información (WEB), se obtuvieron diversas acepciones. Las definiciones, presentadas a continuación, son aquellas cuyo contenido se relaciona con el origen etimológico

citado. Debido a que se citan fielmente las definiciones, se incluyen las fuentes de manera inmediata.

- ✧ “Actividad productiva que se realiza, por lo general, a cambio de un salario”.
(es.wikipedia.org/wiki/Trabajo)
- ✧ “Es todo esfuerzo humano dedicado a la producción de la riqueza. El esfuerzo mental es trabajo igual que el esfuerzo muscular. Todos aquellos que participen en la producción con su esfuerzo mental y físico son trabajadores en el sentido económico”.
(www.henrygeorge.org/spanish/defdos.htm)
- ✧ “Las tareas y responsabilidades asignadas al trabajador. También se le refiere como su posición”.
(www.twcc.state.tx.us/commission/divisions/rtw/IWGlossarySpanish.html)
- ✧ “Es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, que una persona natural ejecuta permanente y conscientemente para sí o al servicio de otra”.
(www.monografias.com/trabajos16/glosario-salud-ocupacional/glosario-salud-ocupacional.shtml)
- ✧ “Actividad humana destinada a satisfacer una necesidad material con unos recursos limitados”.
(www.educa.aragob.es/iespgaza/ecobachillerato/diccionario.htm)

◆ Otras fuentes

Entre otras fuentes se encuentran artículos, trabajos, frases y diccionarios.

- ✧ “En un amplio sentido se debe entender por trabajo a todo esfuerzo físico, de la inteligencia y del saber para transformar o desarrollar la naturaleza

creada; trabajan todos aquéllos que realizan una actividad seria dirigida al desarrollo de las personas y del orden de la sociedad.”³

✧ “El trabajo decente es trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social; se caracterizaría por los siguientes componentes:

- a) trabajo productivo;
- b) con protección de derechos;
- c) con ingresos adecuados;
- d) con protección social.

De conformidad con lo expuesto luego en la Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999, habría que agregar un quinto carácter esencial:

- e) el tripartismo y el diálogo social.”⁴

✧ “Sustantivo masculino: Actividad física o intelectual que se realiza continuamente y con energía para producir algo.”⁵

✧ “Se presenta el trabajo decente como el trabajo productivo en el cual los derechos son respetados, con seguridad y protección y con la posibilidad de participación en las decisiones que afectan a los trabajadores.”⁶

✧ “Sustantivo masculino: Acción y efecto de ocuparse en cualquier ejercicio, obra o ministerio.”⁷

³ Arjona Barbosa Víctor M. – *El hombre y el trabajo* – Página WEB

⁴ Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, Organización Internacional del Trabajo – *Trabajo decente y formación profesional* – Página WEB

⁵ Comisión Nacional para la Defensa del Idioma Español, El Colegio de México – *IBID* - 447

⁶ Somalia Juan – *Globalizing Europe. Decent work in the information economy. Report of the Director General* – X

⁷ Jackson W. M., Inc. Editores – *IBID* – 1362

- ✧ “Es roca sobre la que se yergue el destino de toda sociedad fuerte; es el sólido sustento de los pueblos que prevalecen en la historia. Incorpora el valor a los bienes y a los tesoros más preciados.

Una de las características inherentes al hombre, que lo distingue del resto de los seres vivientes, es el trabajo.

Al trabajo se le entiende como una actividad transitiva, empieza en el sujeto humano, pero está dirigida hacia un objeto externo.

Todo trabajo supone una actividad humana.”⁸

- ✧ “Es toda actividad que produce una utilidad.”⁹

- ✧ “Acción y efecto de ocuparse en un ejercicio u obra.”¹⁰

◆ Definición propuesta

Tomando en cuenta la LFT, conceptos de Internet y variadas acepciones, se crea la siguiente definición de trabajo:

El trabajo, siendo un derecho y deber, es una acción que implica un esfuerzo humano, mental y físico, que conlleva responsabilidad, cuyos principales objetivos son obtener seguridad y desarrollo personal.

I.1.3 Seguridad Social

“La Seguridad Social es el resultado de un largo proceso histórico derivado del estado de inseguridad en que vive el hombre, desde los albores de la humanidad.”¹¹

La Seguridad Social se puede entender como un conjunto de medidas que garantizan el bienestar de los individuos de una población. Generalmente las

⁸ Dávalos José – *El hombre y el trabajo* – 879, 880 y 881

⁹ Rodríguez Araujo Carlos – *La innovación tecnológica genera como alternativa de empleo el teletrabajo* – 3

¹⁰ Toro y Gisbert Miguel de – *Pequeño Larousse Ilustrado* – 1012

¹¹ Nugent Ricardo – *Instituciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* – 603

personas protegidas son las que trabajan (asalariadas), más dentro de los seguros sociales se deben de tener en cuenta a los indigentes también.

Todo individuo tiene derecho al trabajo, lo cual implica contar con prestación de servicios, con respeto por la dignidad y libertad del ser humano y con un pago adecuado y equitativo. Así como toda persona tiene derecho al trabajo, también debería de tener derecho a Seguridad Social, con lo que se considerarían los niños, la familia, los ancianos, los inválidos, etc. La Seguridad Social debe ser parte del derecho de trabajo.

En una Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), se hizo una Declaración Universal de los Derechos del Hombre: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida suficiente que asegure su salud, su bienestar y el de su familia, especialmente para la alimentación, el vestido, el alojamiento, los servicios médicos y para los servicios sociales necesarios; tiene derecho a la seguridad en caso de desempleo, de enfermedad, de invalidez, de viudez, de vejez, o, en otros casos, de pérdida de sus medios de subsistencia como consecuencia de circunstancias independientes de su voluntad.”¹²

◆ **Prestaciones de Seguridad Social**

Se plantean como mecanismos de cobertura: las Cotizaciones (del empleador), las Afiliaciones (del empleado) y las Prestaciones (de Seguridad Social) para satisfacer necesidades públicas o contingencias sociales.

Las prestaciones de Seguridad Social son una remuneración indirecta del trabajo, un modo de proveer a las necesidades de los trabajadores cuando éstas no pueden ser salvadas por ellos mismos.

Entre otras, las prestaciones de Seguridad Social pueden ser: Pensiones (por incapacidad, invalidez, vejez, desempleo, etc.), Servicio Médico (para el trabajador

¹² Carrillo Prieto Ignacio – *Derecho de la Seguridad Social* – 34

y su familia), Compensaciones (por despido, fallecimiento, etc.); éstas son algunas necesidades sociales merecedoras de protección. Cabe hacer mención que una clasificación de las prestaciones no es fácil, un ensayo de la misma es la que a continuación se presenta¹³:

Quienes otorgan las prestaciones de Seguridad Social, son los seguros sociales, éstos integran fundamentalmente la previsión social. En el presente trabajo se invocan tres seguros sociales:

- ✧ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 1943), organismo gestor del Seguro Social, protege: riesgos de trabajo, incapacidad laboral, muerte, vejez, desempleo y familia.
- ✧ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cuya Ley fue creada en 1960, ampara: alteración de la salud, incapacidad laboral, muerte, vejez, desempleo y familia.
- ✧ Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), su Ley fue promulgada en 1976, considera: alteración de la salud, incapacidad laboral, muerte, vejez y familia.

El Seguro Social es un instrumento básico aunque no el único de la Seguridad Social. Existen otras formas de Seguridad Social: ahorro individual o privado, mutualismo, del seguro privado al seguro social, financiamiento por medio de impuestos, beneficencia pública y privada, asistencia social, etc.; que pueden resultar pequeñas para dar respuesta a las necesidades de protección que el ser humano requiere: su espacio de acción normalmente es limitado y con el paso del tiempo los riesgos y necesidades de los trabajadores se han multiplicado.

¹³ Kurczyn Villalobos Patricia – *Instituciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* – 740 a 742

Figura I.1 Clasificación de las Prestaciones



Como breviario cultural, a continuación se incluye una breve historia de la Seguridad Social y del Seguro Social en México, finalizando con los antecedentes del ISSSTE y del ISSFAM, del cual se obtuvo muy poca información.

◆ **Cronología de la Seguridad Social y del Seguro Social**

Cronológicamente la historia de la Seguridad Social es:

En 1871, la seguridad social se concentró prácticamente en cuestiones de orden asistencial, como el sostenimiento de la Escuela de Ciegos.

En 1904 se expidió la Ley de Accidentes de Trabajo del estado de México.

En 1906 se expide la Ley sobre Accidentes de Trabajo, del estado de Nuevo León.

En 1911, Francisco I. Madero incluyó en su programa, como candidato a la Presidencia de la República, el compromiso de expedir leyes sobre pensiones e indemnizaciones por accidentes de trabajo.

Hubo propuestas sobre seguridad social en el Plan de Guadalupe, expedido en 1913, las cláusulas y adiciones en tal sentido se le agregaron el año siguiente.

En 1915 se formuló como proyecto la Ley de Accidentes.

En 1917 se proclamó, en la Constitución Mexicana, un seguro voluntario.

El Código de Trabajo de Yucatán trata de la Seguridad Social en 1918.

Puebla promulgó su Código de Trabajo en 1921.

Campeche publicó su Código de Trabajo en 1924.

Las Leyes de Trabajo de Tamaulipas y Veracruz son de 1925. También en este año, fue el primer proyecto de Ley del Seguro Social y se presentó la iniciativa de Ley sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades

Profesionales. También se promulgó la Ley General de Pensiones Civiles y de Retiro.

La Ley del Trabajo de Aguascalientes fue en 1928.

En 1929 se expidió la Ley del Seguro Social.

En 1935 se consideró, sin éxito, un proyecto de Ley del Seguro Social.

En 1938 se envió a la H. Cámara de Diputados el proyecto de creación de un Instituto de Seguros Sociales.

En 1942, se promulgó una Ley del Seguro Social de observancia para toda la República Mexicana; esta Ley se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 1943.

Durante la administración 1952-1958 se buscó asegurar el equilibrio financiero de la institución mediante la reorganización administrativa.

Por las reformas a la Ley del Trabajo de 1962 quedó a cargo del Instituto proporcionar los servicios de guardería infantil para los hijos de trabajadoras.

En 1972, se iniciaron estudios para realizar múltiples e importantes adiciones a la Ley del Seguro Social, las cuales fueron aprobadas por el Congreso de la Unión y publicadas en 1973.

En 1979, se convirtió en el Programa IMSS-COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados) por Cooperación Comunitaria y, al desaparecer el organismo Coplamar, tomó el nombre que lleva hasta la fecha: Programa IMSS-Solidaridad.

En 1995 surgió la iniciativa de una Nueva Ley del Seguro Social, aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el DOF en 1996.

- ✧ Antecedentes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro (1925-1959), fue la predecesora del ISSSTE, nació en la vida jurídica de México mediante la expedición de la Ley de Pensiones Civiles y de Retiro, el 12 de agosto de 1925.

Trece años después, en 1938, surgió la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que en ese mismo año promulgó su Estatuto Jurídico.

En 1946 se expidió una nueva Ley de Pensiones Civiles, pero su vigencia fue suspendida por el Congreso.

Hacia el año de 1947, la Ley de Pensiones sufrió reformas significativas.

En 1959, esta Dirección se transforma y adiciona el apartado B del artículo 123 constitucional, donde se incorporan las garantías que el Estatuto Jurídico de la FSTSE había planteado para los servidores públicos. En este mismo año se anunció la iniciativa de Ley que daría origen al ISSSTE.

Esta Ley fue discutida, aprobada y publicada en el DOF en 1959. El ISSSTE, creado por decreto presidencial en este año.

La Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro se transforma, en 1960, en el ISSSTE.

El Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado quedó abrogado en 1963, y en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio de Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, se incluyeron los seguros, servicios y prestaciones establecidos en el capítulo de la seguridad social, como contraprestación de la relación laboral con el estado.

En 1965 la Junta Directiva aprobó el primer reglamento interior del ISSSTE, el cual estuvo vigente hasta 1983.

En la actualidad, como la mayoría de las instituciones de seguridad social en el mundo, el ISSSTE enfrenta desafíos derivados de la transformación que ha sufrido con los cambios demográficos y epidemiológicos de la población mexicana y, en especial, de la población derechohabiente del mismo. Pese a lo anterior, el ISSSTE es, y seguirá siendo, pilar del patrimonio de muchos trabajadores y derechohabientes en lo que a la seguridad social mexicana se refiere.

- ✧ Antecedentes del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En 1926, se publica la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales.

La Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, dio por resultado el ISSFAM, que en 1976 entra en vigor.

La última Ley del ISSFAM decretada por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, fue publicada en el DOF en el 2003.

I.2 Empleo

En este trabajo, hablar de empleo es hablar de las personas que durante el período de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica, es decir, de la Población Ocupada (PO) de la Población Económicamente Activa (PEA), así como del número de trabajadores asegurados en el IMSS mediante números.

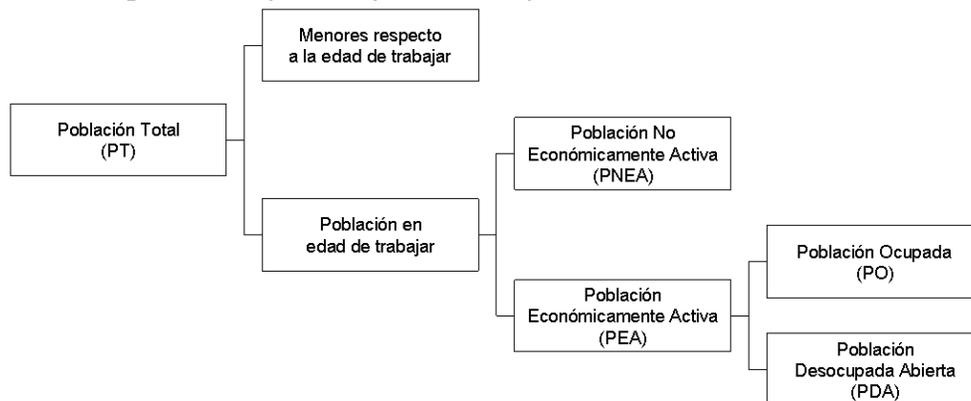
◆ Población Ocupada

Para obtener la PO, a lo largo del período de estudio, en México se han llevado a cabo dos encuestas:

- ✧ “La Encuesta Nacional de Empleo (ENE), tiene como objetivo proporcionar información sobre los niveles y las características de la población ocupada y desocupada.”¹⁴
- ✧ “La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El objetivo general de la ENOE es garantizar que se cuente con una base de información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como con una infraestructura sociodemográfica que permita profundizar en el análisis de los aspectos laborales.”¹⁵

Con el objetivo de ubicar a la PO, en el siguiente esquema se muestran los tipos de población por condición de actividad; estas categorías son el marco conceptual utilizado en las encuestas mencionadas:

Figura 1.2 Tipos de población, por condición de actividad



- ✧ La Población Total (PT) son las personas, nacionales y extranjeras, captadas por la encuesta, que residen habitualmente en las viviendas seleccionadas en el momento de la entrevista. Este dato está ajustado a estimaciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de

¹⁴ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) – *Encuesta Nacional de Empleo 2001* – Presentación

¹⁵ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) – *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: ENOE* – 8

Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con el objetivo de eliminar las variaciones derivadas de los errores de muestreo inherentes a toda encuesta. Utilizando las cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005, la PT sería más significativa, pero las mismas no estarán disponibles sino hasta enero de 2006, preliminares, y en mayo de 2006, definitivas; en cambio, los resultados de las encuestas sí están disponibles además de que continuamente se están llevando a cabo.

- ✧ La población en edad de trabajar considerada en la ENE del 2001 al 2004 es de 12 años y más; la contemplada en la ENOE para 2005 es aquella de 14 años en adelante, de acuerdo con la LFT.
- ✧ Menores respecto a la edad de trabajar. De acuerdo a la definición anterior, se consideran en este grupo, de 2001 a 2004, a las personas cuya edad es inferior a los 12 años; mientras que para el 2005, son aquellas que tienen menos de 14 años.
- ✧ La PEA, son las personas que durante el período de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (PO), o buscaron activamente realizar una (Población Desocupada Abierta -PDA-).
- ✧ La PO la forman las personas que, durante la semana de referencia, realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: *i)* Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración; *ii)* Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica; *iii)* Incluye a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo, excepto la recolección de leña.

- ✧ La PDA, concentra a las personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.
- ✧ La Población No Económicamente Activa (PNEA) o, bien, la Población Económicamente Inactiva (PEI), agrupa a las personas que durante el período de referencia no tuvieron ni realizaron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en el último mes previo al día de la entrevista. En la ENOE (2005), se usa PNEA, en la ENE (2001-2004), se utilizó la PEI.

◆ **Asegurados en el IMSS**

La población derechohabiente perteneciente al IMSS, y al ISSSTE, está compuesta por asegurados permanentes y asegurados eventuales, familiares de asegurados, pensionados y familiares de pensionados.

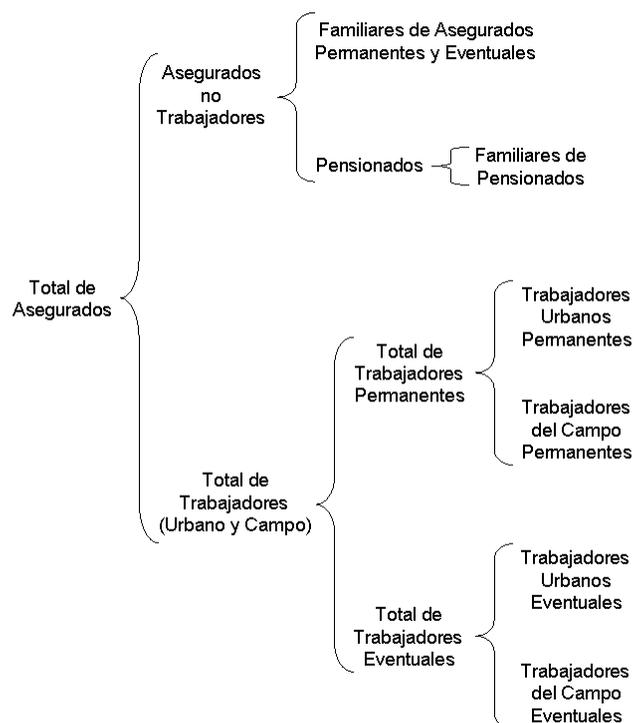
Los trabajadores permanentes y eventuales urbanos son un subconjunto de asegurados o cotizantes, sujetos a una relación laboral, sin contar estudiantes asegurados o los cubiertos bajo el Seguro de Salud para la Familia.¹⁶

En la figura I.3 se muestra un cuadro sinóptico en donde se desglosa la población derechohabiente del IMSS para una identificación más clara de los trabajadores permanentes y eventuales.

Los asegurados permanentes, son aquéllos que cuentan con un empleo de carácter permanente. Mientras que los asegurados eventuales tienen un empleo temporal. El total de asegurados se refiere a la suma de asegurados permanentes con asegurados eventuales.

¹⁶ Instituto Mexicano del Seguro Social – *Los Ingresos del IMSS* – 271

Figura 1.3 Población derechohabiente del IMSS



I.2.1 Empleo en números

En este apartado se utilizan los datos de la ENE para los años 2001-2004 y para el 2005 se utiliza la información del III trimestre, julio-septiembre, de la ENOE.

En cuanto a los asegurados permanentes y eventuales del IMSS, de 2001 a 2004: se utilizan datos anuales, promedio de los doce meses; para 2005: se maneja el promedio de nueve meses, enero-septiembre 2005. El total de asegurados es el resultante de la suma de los promedios mencionados. Se excluyen: estudiantes, continuación voluntaria, seguro facultativo y seguro de salud para la familia.

◆ Población Ocupada

Primeramente, se destacan algunos datos de la PT y de la PEA, las cifras utilizadas de la PT y de la PEA se presentan en las tablas 1 y 3 respectivamente,

del Anexo I. En seguida se hace un comparativo de la PO, ver tabla 4 del Anexo I, con respecto a la PEA y a la PT, para determinar el porcentaje de participación de esta población (PO), con respecto a los dos grandes grupos: PT y PEA.

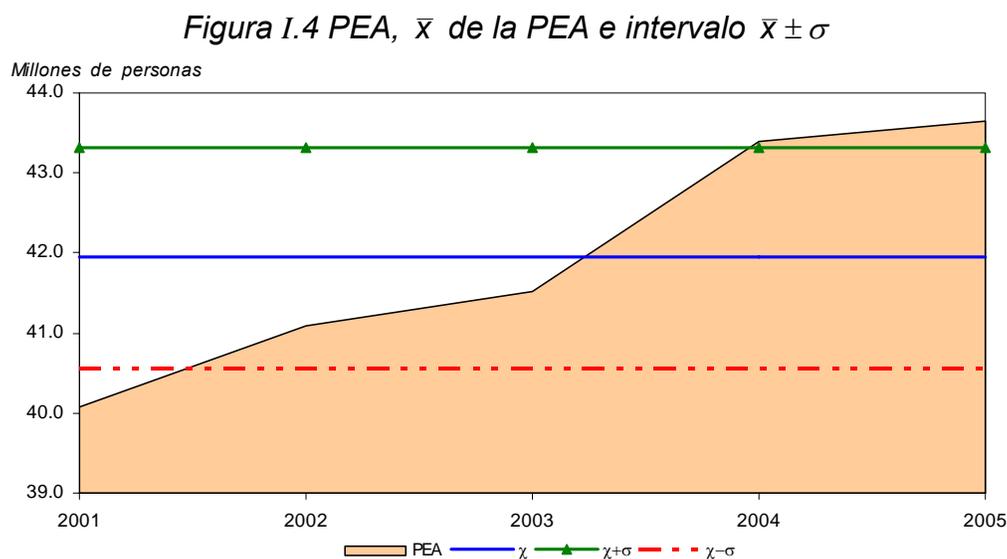
La PT nacional, en estos casi cinco años, ha ido creciendo en más de un millón de personas cada año. De 2001 a 2002, la PT creció un 1.3%, 1,347,107 personas, con respecto a 2001; en 2003 se registran 1,309,895 personas más que en 2002, la PT creció un 1.3% con respecto a 2002; entre 2003 y 2004, la PT aumentó también en 1.3%, 1,291,296 personas, con respecto a 2003 y el máximo crecimiento es de 2004 a 2005, 1,610,562 personas, la PT fue 1.5% mayor en 2005. Por entidad federativa, las cinco entidades federativas con mayor y menor PT por año son las siguientes:

Tabla I.1 Cinco Entidades Federativas con más y menos PT, por año

		2001	2002	2003	2004	2005
5 entidades federativas con mayor PT	estado de México	13,794,772	14,123,428	14,450,449	14,779,198	15,194,566
	Distrito Federal	8,675,887	8,680,196	8,679,107	8,674,256	8,664,960
	Veracruz	6,962,823	6,985,319	7,003,747	7,019,306	7,036,227
	Jalapa	6,436,775	6,500,719	6,561,329	6,619,686	6,690,488
	Puebla	5,277,749	5,379,705	5,480,224	5,580,381	5,705,959
5 estados con menor PT	Quintana Roo	936,733	982,764			
	Aguascalientes			1,005,803	1,023,399	1,045,603
	Nayarit	926,221	929,695	932,360	934,461	936,946
	Campeche	706,044	715,782	725,845	735,473	747,455
	Colima	573,178	585,949	598,579	611,235	627,277
	Baja California Sur	439,878	451,603	462,757	474,457	489,144
Rango		13,354,894	13,671,825	13,987,692	14,304,741	14,705,422

La PEA a nivel nacional presenta una media aritmética (\bar{x}) de 41,946,174 personas, la desviación estándar (σ) es de 1,376,578 personas. En el intervalo que resulta de sumar y restar una σ a la \bar{x} se concentra el 40.0% de las observaciones, el 2002 y el 2003, solamente.

En la figura I.4, con ayuda de un gráfico de área con trazos, se presentan gráficamente: la PEA, la \bar{x} y los límites superior e inferior del intervalo $[\bar{x} - \sigma, \bar{x} + \sigma]$.



Para cada uno de los años del período de estudio, las 5 entidades federativas que tienen la mayor PEA son el estado de México, el Distrito Federal, Jalisco, Veracruz y Puebla, mientras que los 3 estados que registran la menor PEA son Campeche, Colima y Baja California Sur, nótese que dichas entidades son las que tuvieron mayor y menor PT, respectivamente. Por entidad por año, el estado que está más cerca de la media aritmética es Chiapas en 2001, 2002, 2003 y 2005, para el 2004 el más cercano fue Oaxaca.

Una vez mencionados ciertos aspectos de la PT y de la PEA, se analizan las cifras de la PO respecto a la PEA y a la PT.

Con los resultados obtenidos de comparar la PO con respecto a la PEA $\left(\frac{PO}{PEA} * 100 \right)$ y con respecto a la PT $\left(\frac{PO}{PT} * 100 \right)$, se creó la tabla I.2 en la que se observa que la PO por entidad federativa y por año, es mucho muy cercana a la PEA y muy distante de la PT.

Tabla I.2 Porcentaje máximo y mínimo de la PO, en relación con la PEA y la PT, por año

		2001	2002	2003	2004	2005
en relación a la PEA	máximo	99.8%	99.6%	99.7%	99.5%	98.9%
	mínimo	97.0%	96.5%	96.4%	95.5%	93.6%
en relación a la PT	máximo	45.8%	44.3%	44.3%	45.3%	46.0%
	mínimo	33.4%	35.0%	35.3%	36.7%	36.5%

Comparando la PO, con respecto a la población en edad de trabajar, cuyas cifras son las de la tabla 2, del Anexo I, $\left(\frac{PO}{pob\ en\ edad\ de\ trab} * 100\right)$ es aún más representativo que hacerlo contra la PT, debido a que se estarían descontando a los menores respecto a la edad de trabajar. En este caso los porcentajes van de 46.3%, mínimo en 2001, a 65.1%, máximo 2005, y no de 33.4%, mínimo en 2001, a 46.0%, máximo en 2005.

Más representativo resulta conocer la proporción de la PEA con la PT $\left(\frac{PEA}{PT} * 100\right)$ y con la población en edad de trabajar $\left(\frac{PEA}{pob\ en\ edad\ de\ trab} * 100\right)$:

Tabla I.3 Porcentaje máximo y mínimo de la PEA, en relación con la PT y la población en edad de trabajar, por año

		2001	2002	2003	2004	2005
en relación a la PT	máximo	46.5%	44.8%	44.7%	46.3%	47.2%
	mínimo	33.5%	35.5%	36.0%	37.2%	37.5%
en relación a la pob en edad de trab	máximo	61.9%	60.3%	59.7%	60.6%	66.8%
	mínimo	46.3%	47.3%	48.2%	50.1%	52.5%

La diferencia de la segunda opción, PEA en relación a la población en edad de trabajar, se debe a la participación que la PNEA tiene, la cual es muy cercana al 50.0% en todos los años.

Resta por comparar la población en edad de trabajar con la PT $\left(\frac{pob\ en\ edad\ de\ trab}{PT} * 100\right)$, lo cual indica que más del 65.0% de la PT es mayor

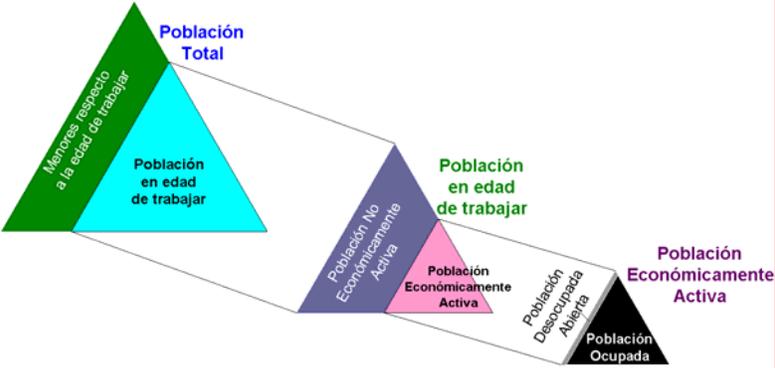
de 12 años, para 2001-2004, y a 14 años, para 2005. Cabe hacer mención que el Distrito Federal es el que presenta la proporción de la población, en edad de trabajar, más alta: 79.3, 80.0, 80.8, 81.6 y 78.2% en 2001-2005, respectivamente.

Con las comparaciones anteriores se pueden establecer las siguientes conclusiones, respecto al empleo mediante encuestas:

- ◇ la PO, con respecto a la PEA, es menor en menos de 10 puntos porcentuales, casi es del 100% en todos los años, lo cual indica que la PDA es mínima, se registran pocos desempleados durante el período de estudio;
- ◇ la PEA, en relación con la población en edad de trabajar, se encuentra entre el 46.0 y el 67.0%, se infiere que la PNEA tiene una participación importante aunque se observa que disminuye levemente en el transcurso de los años, las personas que no buscan trabajo y están dedicadas a otras actividades representan una cantidad considerable;
- ◇ la población en edad de trabajar ha sido más del 65.0% y menos del 82.0%, lo cual implica que los menores, respecto a la edad de trabajar, los aún considerados niños, son una población con bastante peso porcentual.

Gráficamente, mediante triángulos, el resumen de las observaciones anteriores, utilizando el promedio en el período de estudio, a nivel nacional, de: la PT, la población en edad de trabajar, la PEA y la PO, es:

Figura I.5 Participación de la PT, la PEA y la PO, promedio nacional 2001-2005



◆ Asegurados en el IMSS

Las cifras de asegurados permanentes por entidad federativa y por mes, con las cuales se obtuvieron los promedios anuales que se mencionan en los siguientes párrafos, se encuentran en las tablas 1, 2, 3, 4 y 5 del *Anexo II*: información correspondiente a 2001, 2002, 2003, 2004 y enero-septiembre 2005, respectivamente.

Los asegurados eventuales por entidad federativa y por mes, que promedian las cantidades anuales citadas adelante, se ubican en las tablas 6, 7, 8, 9 y 10 del *Anexo II*: una tabla para cada año de 2001 a 2005 ene-sep, respectivamente.

Los promedios anuales de asegurados permanentes en el IMSS de 2001 a septiembre de 2005, muestran que en el Distrito Federal se concentra el mayor porcentaje de asegurados permanentes mientras que Colima, en 2001 y 2002, y Tlaxcala, en 2003, 2004 y 2005, son los estados que cuentan con el menor número de asegurados permanentes. El porcentaje anual, de estas entidades, es:

Tabla I.4 Porcentaje anual de Asegurados Permanentes, en el IMSS, en el Distrito Federal, Colima y Tlaxcala

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
Distrito Federal	18.3%	18.0%	18.0%	17.8%	17.8%
Colima	0.6%	0.6%			
Tlaxcala			0.6%	0.6%	0.6%

Los asegurados eventuales, en promedio, en el IMSS, han sido mayores en el Distrito Federal de 2001 a septiembre de 2005, y menores en Tlaxcala para el mismo período. El promedio anual, de las dos entidades, es:

Tabla I.5 Promedio anual de Asegurados Eventuales, del IMSS, en el Distrito Federal y en Tlaxcala

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
Distrito Federal	244,504	255,881	260,267	277,157	310,272
Tlaxcala	6,720	7,823	8,535	9,311	9,188

A nivel nacional, el promedio de asegurados totales (permanentes+eventuales), en el IMSS, registra la cifra más baja en 2002: 12,435,666 personas, y en 2003: 12,379,610 personas, mientras que en 2001 y 2004 las cifras son muy cercanas entre sí: 12,540,936 y 12,539,349 personas, respectivamente, y durante los meses de enero a septiembre de 2005, ha sido el mayor, respecto a los demás años: 12,819,784 personas.

La participación de los asegurados permanentes y de los eventuales, a nivel nacional por año, en términos relativos es la siguiente:

Tabla I.6 Participación porcentual de los Asegurados Permanentes y Eventuales, respecto al Total de Asegurados, en el IMSS, por año

ASEGURADOS	2001	2002	2003	2004	2005
PERMANENTES	86.6%	86.2%	86.1%	86.0%	85.2%
EVENTUALES	13.4%	13.8%	13.9%	14.0%	14.8%

En este momento, se podría estar pensando en comparar el total de asegurados en el IMSS en relación a la población en edad de trabajar de la ENOE, por entidad federativa y a nivel nacional, para determinar el porcentaje de la población empleada. Esta comparación refleja cifras muy pequeñas que, contrastadas con las obtenidas de comparar la PO, respecto a la población en edad de trabajar, contradicen las conclusiones de este capítulo.

Lo anterior, es una comparación que tiene un fin erróneo, determinar el porcentaje de la población empleada; además de los asegurados totales del IMSS, se deben de considerar los asegurados en el ISSSTE, en el ISSFAM, en otros sistemas de seguridad social y a los trabajadores no asegurados. Es indispensable tener presente que son, total y completamente, diferentes tipos de información.

Comparando el total de asegurados en el IMSS respecto a la PO, tabla I.7, se obtiene una aproximación del porcentaje de la PO que cuenta con seguridad social del IMSS.

Tabla I.7 Total de Asegurados en el IMSS en relación con la PO, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
Aguascalientes	50.4%	48.0%	47.3%	47.2%	48.5%
Baja California	52.6%	48.8%	50.2%	50.2%	47.8%
Baja California Sur	44.3%	44.5%	43.6%	44.1%	46.4%
Campeche	29.8%	30.9%	31.0%	31.5%	32.4%
Coahuila	57.2%	55.5%	53.7%	51.0%	54.1%
Colima	29.6%	31.6%	31.8%	31.6%	31.5%
Chiapas	8.4%	8.5%	9.0%	9.4%	9.4%
Chihuahua	56.4%	52.0%	50.2%	48.9%	47.0%
Distrito Federal	60.1%	58.9%	58.3%	57.7%	59.8%
Durango	31.0%	31.7%	30.7%	30.8%	31.9%
Guanajuato	29.8%	27.3%	29.1%	28.5%	28.8%
Guerrero	11.5%	10.2%	10.2%	10.2%	10.5%
Hidalgo	17.8%	16.7%	15.5%	14.9%	15.3%
Jalisco	36.0%	36.5%	36.7%	36.5%	37.5%
México, estado de	19.2%	18.6%	18.3%	16.8%	17.3%
Michoacán	15.7%	16.3%	16.2%	16.6%	16.6%
Morelos	23.9%	22.8%	22.8%	22.3%	21.8%
Nayarit	21.7%	22.1%	22.3%	22.7%	23.9%
Nuevo León	57.6%	57.4%	56.2%	54.5%	54.6%
Oaxaca	10.1%	10.0%	9.9%	10.1%	9.6%
Puebla	19.9%	18.7%	18.0%	16.2%	17.4%
Querétaro	44.3%	42.9%	41.3%	41.9%	42.6%
Quintana Roo	47.6%	45.0%	44.0%	42.7%	42.5%
San Luis Potosí	27.6%	26.7%	24.4%	25.7%	27.9%
Sinaloa	30.8%	31.5%	29.9%	27.8%	30.2%
Sonora	39.3%	38.4%	37.0%	36.3%	42.0%
Tabasco	16.0%	15.3%	15.2%	15.1%	16.4%
Tamaulipas	45.9%	43.7%	42.8%	41.1%	43.7%
Tlaxcala	19.7%	18.6%	17.6%	18.1%	17.5%
Veracruz	24.2%	24.1%	23.2%	20.8%	21.8%
Yucatán	31.3%	31.1%	31.3%	32.1%	32.2%
Zacatecas	21.2%	21.0%	21.2%	20.4%	20.8%
TOTAL	31.8%	30.9%	30.5%	29.6%	30.5%

En virtud de los datos observados se puede adicionar la siguiente conclusión:

- ✧ la seguridad social de la PO se ha mantenido constante, fluctuando entre uno y tres puntos porcentuales a la alza o a la baja, por año.

I.2.2 Los medios hablan del Empleo

Algunas de las visiones respecto al empleo, basadas en información diversa: boletines del IMSS, resultados de encuestas, sondeos y estudios, entre otros, de los medios de comunicación, incluyendo los comunicados de la Presidencia de la República y algunas publicaciones de instituciones reconocidas, se presentan a continuación, con el objetivo de dar a conocer los muy variados comentarios que al respecto se han publicado y no dejar, sólo un análisis particular al respecto.

- ✧ “En México, la situación del empleo es ya un foco rojo, específicamente en el sector formal, asegurados en el IMSS, el empleo presenta un escenario desfavorable.”¹⁷
- ✧ “La tasa de empleo, a menos de 60%, está muy por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de 65%. Desde el final de la crisis de 1995, la productividad laboral se paralizó. La tasa de empleo en México es relativamente baja; sin embargo, elevarla en forma significativa parece difícil, a menos que se aumente el potencial de crecimiento; de hecho, durante la década pasada, la productividad ha estado estancada, si no es que a la baja.”¹⁸
- ✧ “La situación en el mercado laboral mexicano ha mejorado algo este último bienio, 2003-2004, como lo indican las Perspectivas de empleo de la OCDE.”¹⁹
- ✧ “Hasta el pasado abril de 2005 se habían creado en México 147 mil 954 empleos formales en el 2005, de acuerdo con los datos del Seguro Social, lo cual implica un crecimiento anual de 2.8%.

¹⁷ Millán Costabile Julio A., Macroeconomía S.A. de C.V. – *El empleo es foco rojo en México* – s/n

¹⁸ Martin John, Torres Raymond, asuntos para discusión en el Foro OCDE México – *Documento base para la discusión 8, El empleo en el centro de la política económica, de Políticas Públicas para un mejor desempeño económico* – 2, 3, 8

¹⁹ Torres Raymond, OCDE – *El empleo en México : perspectiva internacional* – 1

Si el paso de estos tres meses y medio se mantuviera el resto del año, se terminaría el 2005 con la generación de alrededor de 350 mil nuevos empleos, lo que no es una cifra que entusiasme, pues es menos de la mitad del crecimiento de la población económicamente activa, aún en las estimaciones más conservadoras.

De acuerdo con datos oficiales, en los últimos cinco años se han creado poco más de 400 mil nuevos puestos de trabajo formales. Sin embargo, en ese mismo lapso, la PEA, que es quien demanda empleo, creció en poco menos de 3 millones de personas. Esto quiere decir que hubo un trabajo nuevo para cada siete nuevos demandantes de empleo.

El deterioro en las condiciones de empleo se refleja en el hecho de que, de acuerdo con la ENE, poco más del 45% de los trabajadores asalariados en México carezca de prestaciones frente a un 39% de cuatro años atrás.”²⁰

- ✧ “Al encontrarse estancada la economía, como ha ocurrido en estos tres años del Gobierno del Presidente Vicente Fox, 2001-2003, la creación de empleos no sólo ha sido nula, sino de signo negativo”²¹
- ✧ “El empleo formal en el primer semestre de 2005 alcanzó un repunte de 290 mil 357 nuevas plazas, lo que constituye la variación más alta para un período similar en el sexenio. Es la variación más alta en el sexenio foxista.”²²
- ✧ “Al cierre de septiembre de 2005, se estableció un nuevo récord en el registro de empleos formales al rebasar la cifra de 13 millones de asegurados al IMSS, pero que fueron impulsados exclusivamente por

²⁰ Artículo de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, A.C., Fuente: Reforma, Entorno – *El Drama de Buscar Empleo* – s/n

²¹ Macroeconomía S.A. de C.V. – *El Desempleo, Emergencia Nacional* – s/n

²² Presidencia de la República – *Las Buenas Noticias también son Noticia: Recuperación del empleo formal* – s/n

empleos eventuales, revelan estadísticas quincenales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En lo que va del sexenio del Presidente Vicente Fox Quesada se han creado 474 mil 477 nuevas fuentes de trabajo.

Sin embargo, los empleos formales registrados en el IMSS, en su mayoría, son eventuales. En lo que va de la actual administración panista se han generado 482 mil eventuales y se han perdido 8 mil permanentes.

Justo antes de que comenzara el presente sexenio, en noviembre del 2000, el registro de empleos formales o asegurados al IMSS estuvo a punto de llegar a los 13 millones.

Pero, debido a que la economía atravesó por un largo período de desaceleración, el registro se redujo y fue sólo hasta ahora que se logró llegar a ese récord.”²³

- ✧ “En el 2005, se generarán cerca de 500,000 empleos, lo que significa una cifra récord no vista desde la década de los noventa, pero no con la estabilidad con la que se cuenta en la actualidad.”²⁴
- ✧ “En los primeros cuatro años del gobierno del presidente Vicente Fox la economía no logró crear un solo empleo formal en términos netos y por el contrario se perdieron plazas.”²⁵
- ✧ “México es uno de los países de la OCDE que tendrá en 2005 mayor crecimiento de las tasas de empleo. Después de varios años de un lento crecimiento económico, el mercado laboral mexicano se encuentra en un proceso de recuperación.”²⁶

²³ Presidencia de la República – *Las Buenas Noticias también son Noticia: Rompe récord el empleo* – s/n

²⁴ Presidencia de la República – *Las Buenas Noticias también son Noticia: Asegura STPS más empleos con mejores condiciones* – s/n

²⁵ La Jornada – *Cero creación de empleo formal en el gobierno de Vicente Fox* – s/n

²⁶ El Diario de México – *Se recupera el empleo en México. Recuperará México su mercado laboral* – s/n

- ✧ “Una de las cosas que llaman la atención en el camino que ha recorrido el mercado laboral de 1996 a 2005, es el crecimiento del empleo formal entre 1996 y 2000. En esa época encontraban ocupación con sus derechos en promedio 58 mil trabajadores al mes; es decir casi 700 mil al año. La historia ha cambiado a partir de 2001. Pareciera que, de entonces a la fecha, el mercado laboral formal ha topado con una barrera que impide superar el nivel de los 13 millones de trabajadores asegurados en el IMSS.” (Alberto Equihua Zamora)

- ✧ “A pesar de las cifras optimistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el INEGI y el IMSS, los resultados en materia de empleo son inadecuados. Entre el primero de diciembre de 2000 y el 30 de junio de 2005, el número de trabajadores afiliados al IMSS apenas tuvo un incremento de 0.19%, afirmaron Consultores Internacionales (CI).”²⁷

Nótese que las opiniones, en general, son en sí muy variadas y no dejan de ser contradictorias, independientemente del origen de las mismas.

I.3 Desempleo

El desempleo es la situación de las personas en edad de trabajar que no tienen empleo, aún cuando estén disponibles para trabajar, sin tener limitaciones físicas o mentales, y que han buscado trabajo durante un período determinado.

Algunos comentarios, relacionados con el desempleo, se incluyen a continuación:

- ✧ “En los tiempos actuales el empleo escasea, es un bien escaso, la desocupación constituye la endemia creciente que se debe erradicar con urgencia; cada vez hay menos trabajos disponibles para personas que

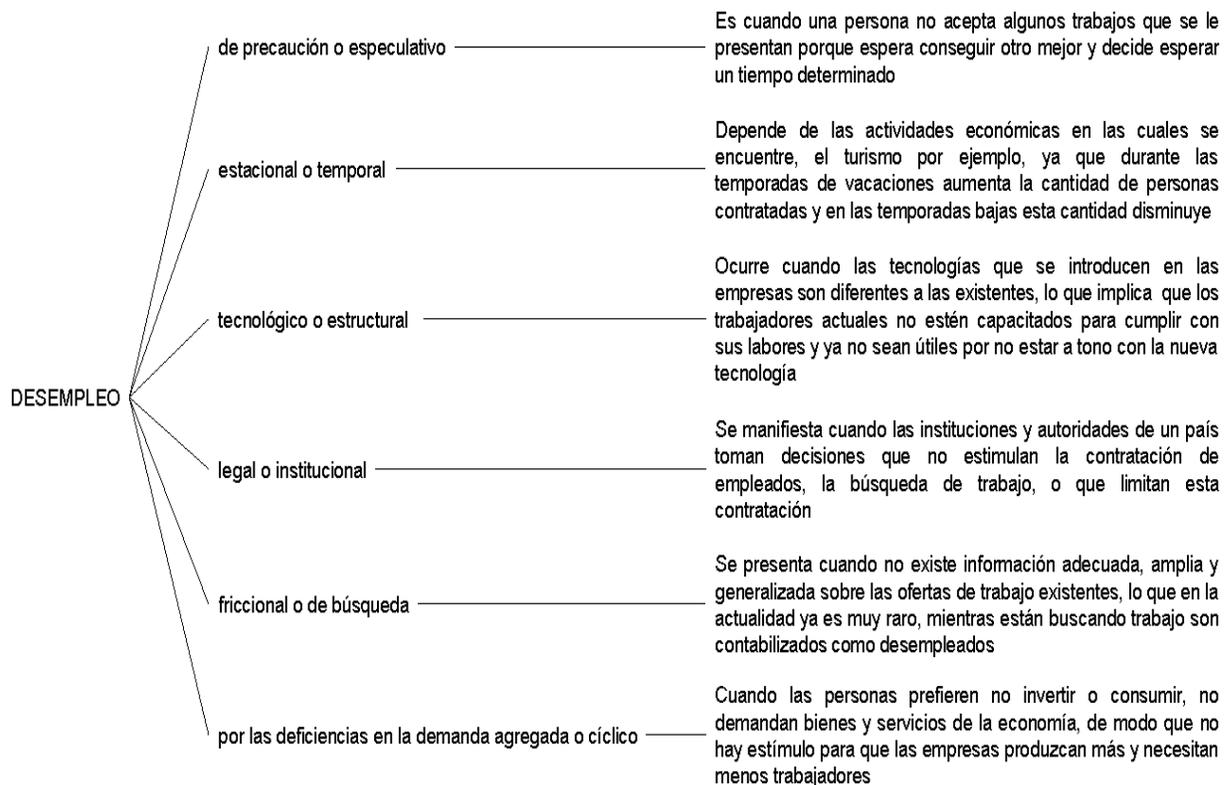
²⁷ La Jornada, Antonio Castellanos – *El empleo formal creció sólo 0.19% en el gobierno de Fox: consultores* – s/n

quieren trabajar, ¿el pleno empleo como aspiración futura de la clase trabajadora, será ahora una reliquia del pasado?”²⁸

- ✧ “El desempleo empezó a crecer poco después de la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación en la primavera del 2001.”²⁹
- ✧ “El fantasma del desempleo irrumpe desafiante e irreverente en el escenario del trabajo a nivel mundial.”³⁰

El desempleo se puede deber a diversas causas, las cuales permiten clasificar al mismo. Una clasificación particular del desempleo, es la siguiente:

Figura I.6 Clasificación del Desempleo



²⁸ Lastra Lastra José Manuel – *El Trabajo en la Historia* – 224

²⁹ Instituto Mexicano del Seguro Social – *Boletín de Información Oportuna* – 4

³⁰ Lastra Lastra José Manuel – *El Trabajo en México* – 528

I.3.1 Cifras relacionadas con el Desempleo

Medir el desempleo no es algo fácil, se requiere mucha información y, por supuesto, métodos especiales para procesar la misma. El método más usado fue desarrollado en los Estados Unidos en 1930; este procedimiento es utilizado en varios países bajo la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este sistema consiste en dar un seguimiento mensual a una muestra de familias representativas de toda la población con el fin de obtener información sobre la actividad de cada persona en edad activa. El número de desempleados se divide entre el número de personas de la fuerza laboral, suma de empleados y desempleados, para calcular la tasa de desempleo.

En México se mide el desempleo mediante la Tasa de Desempleo Abierto (TDA), la cual expresa el número de personas desempleadas, es decir de la PDA como porcentaje de la PEA.

A continuación, se tratará el desempleo orientado hacia las personas que durante el período de referencia buscaron activamente realizar una actividad económica, la PDA de la PEA; también se hablará de las diferencias entre si del número de trabajadores asegurados en el IMSS durante el período de estudio, mediante números. Además se analiza el peso de la PNEA, porque se considera un grupo cuya participación porcentual es digna de mencionarse.

◆ Tasa de Desempleo Abierto

Los datos absolutos de la PDA utilizados para los años 2001-2004 son de la ENE y para el 2005 se usa la información del III trimestre, julio-septiembre, de la ENOE. Las cifras de la PDA se encuentran en la tabla 5 del *Anexo I*.

La TDA es el porcentaje de la PEA que se encuentra desocupada. Se obtiene aplicando la fórmula $TDA = \left(\frac{PDA}{PEA}\right) * 100$. En la tabla 6 del *Anexo I* se incluye la TDA por entidad federativa de cada año del período de análisis, dado que se considera un cálculo relevante como para no presentarlo.

En la tabla siguiente, a manera de concentrado, para los estados que registran la TDA más alta y la más baja por año, de 2001 a 2005, se muestran sus diferentes tipos de población:

Tabla I.8 Poblaciones de las Entidades Federativas que registraron las TDA más alta y más baja, por año

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005
TDA MÁS ALTA					
ENTIDAD	Distrito Federal	Coahuila	Sonora	Distrito Federal	
PT	8,675,887	2,365,369	2,309,138	8,674,256	8,664,960
pob en edad de trab	6,882,382	1,762,129	1,760,010	7,074,910	6,778,433
PEA	3,817,556	929,669	990,054	3,993,242	4,015,488
PO	3,702,475	897,245	954,536	3,812,553	3,760,187
PDA	115,081	32,424	35,518	180,689	255,301
TDA	3.0%	3.5%	3.6%	4.5%	6.4%
TDA MÁS BAJA					
ENTIDAD	Guerrero			Oaxaca	Guerrero
PT	3,135,230	3,167,244	3,197,027	3,226,193	3,261,723
pob en edad de trab	2,264,949	2,270,060	2,367,520	2,297,478	2,142,726
PEA	1,049,620	1,164,920	1,189,668	1,234,007	1,254,648
PO	1,047,891	1,159,905	1,186,321	1,227,787	1,241,444
PDA	1,729	5,015	3,347	6,220	13,204
TDA	0.2%	0.4%	0.3%	0.5%	1.1%

La mayor TDA se ubica en el Distrito Federal para el 2005, mientras que la menor fue en Guerrero en 2001. Profundizando en el análisis del desempleo en estas entidades a partir de su TDA, se observa que:

- ◇ De los más de 8.6 millones de personas que habitaban en el Distrito Federal, al tercer trimestre de 2005, casi 6.8 millones de ellas tenían edad para trabajar, es decir el 78.2% de la PT era mayor a los 14 años. La PEA,

de más de 4.0 millones de personas, era el 46.3% de la PT y el 59.2% de la población en edad de trabajar. La PO, casi de 3.8 millones de personas, es el 43.4, el 55.5 y el 93.6% de la PT, de la población en edad de trabajar y de la PEA, respectivamente. La PDA respecto a la PT, a la población en edad de trabajar, a la PEA y a la PO, fue del 2.9, del 3.8, del 6.4 (TDA), y del 6.8% respectivamente. Cabe hacer mención que la TDA es la más alta para el Distrito Federal en todo el período de estudio.

- ✧ La PDA de Guerrero en 2001 fue el 0.1% de la PT y de la población en edad de trabajar y el 0.2% de la PEA, ie la TDA, y de la PO. La PO, de casi 1.1 millones de personas, representa el 33.4% de la PT, el 46.3% de la población en edad de trabajar y el 99.8% de la PEA. La PEA de cerca de 1.1 millones de personas, es el 36.2 y el 51.2% de la PT y de la población en edad de trabajar, respectivamente. El 72.2% del total de la población, casi 3.3 millones de personas, contaron con la edad suficiente para trabajar, más de 2.1 millones de personas. La TDA ha sido la menor en los casi cinco años de la historia de Guerrero analizada.

Observando la tabla I.8, y retomando los dos puntos inmediatos, se puede argumentar que, en 2005, es mayor la problemática del desempleo que hace cuatro años, en 2001, aunque la PT, la población en edad de trabajar, la PEA y la PO han sufrido aumentos y decrementos para algunas entidades federativas, la PDA ha crecido en una cantidad muy considerable: en el Distrito Federal de 2001 al III trimestre de 2005 creció un 121.8%, mientras que en Guerrero creció un 663.7%. En la siguiente tabla, se muestra el crecimiento real (descontando 100%), de 2001 a 2005, de la PDA, de mayor a menor, para cada entidad federativa, incluye el dato a nivel nacional el cual también se incrementó:

Tabla I.9 Crecimiento, 2001 a 2005, de la PDA, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	PDA	ENTIDAD FEDERATIVA	PDA	ENTIDAD FEDERATIVA	PDA
Guerrero	663.7%	San Luis Potosí	159.7%	Coahuila	121.4%
Quintana Roo	378.3%	Tamaulipas	154.3%	Sinaloa	115.0%
Michoacán	312.8%	Chiapas	150.2%	Nayarit	114.4%
Aguascalientes	259.6%	Zacatecas	142.7%	Colima	111.7%
Nuevo León	231.1%	México, estado de	140.0%	Sonora	109.6%
Morelos	196.8%	Puebla	138.2%	Durango	105.7%
Querétaro	190.3%	Campeche	136.6%	Tabasco	77.6%
Guanajuato	187.2%	Tlaxcala	135.8%	Baja California	63.1%
Jalisco	186.3%	Hidalgo	131.0%	Chihuahua	37.9%
Oaxaca	171.9%	Distrito Federal	121.8%	Veracruz	20.5%
Yucatán	165.9%	Baja California Sur	121.6%	NACIONAL	140.1%

◆ Diferencias entre el número de trabajadores asegurados en el IMSS

Normalmente se establece la inferencia: "disminución de asegurados en el IMSS implica más desocupación abierta". En ésta se están mezclando dos planos distintos y, al hacerlo, no se percata el hecho de que se están sacando conclusiones incorrectas de un planteamiento contable incompleto. En las páginas siguientes no se hace este tipo de comparación, sólo se analiza la diferencia que se observa entre el número de asegurados en el IMSS a lo largo del período de estudio.

Del año 2001 al 2002 y del 2002 al 2003, el número promedio de trabajadores permanentes, a nivel nacional, disminuyeron, mientras que, del 2003 al 2004 y del 2004 al 2005, aumentaron; no así el promedio de trabajadores eventuales que a lo largo del período de estudio, también a nivel nacional, han venido aumentando año tras año.

Los decrementos e incrementos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla I.10 Diferencias de asegurados permanentes y eventuales, por año, a nivel nacional

AÑO	ASEGURADOS PERMANENTES	DIFERENCIA	ASEGURADOS EVENTUALES	DIFERENCIA
2001	10,856,998	-131,791	1,683,938	26,521
2002	10,725,207		1,710,458	
2002	10,725,207	-70,336	1,710,458	14,280
2003	10,654,868		1,724,739	
2003	10,654,868	123,823	1,724,739	35,916
2004	10,778,692		1,760,651	
2004	10,778,692	141,643	1,760,651	138,792
2005	10,920,339		1,899,446	

Calculando los promedios de asegurados permanentes y eventuales actuales, III trimestre de 2005, con respecto a los promedios de las mismas variables del año 2001, utilizando las cifras de las tablas 5, 10, 1 y 6, del *Anexo II respectivamente*, se observa que:

- ✧ En los estados de Chihuahua, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla existen 9.0, 8.4, 8.1 y 5.4% menos asegurados permanentes que durante el 2001, respectivamente; además del estado de México (-4.6%), Coahuila (-3.2%), Durango (-2.5%), Distrito Federal (-2.2%), Baja California (-0.8%) y Guerrero (-0.4%); en los estados de Quintana Roo y Campeche hay 23.8 y 22.5% más asegurados permanentes que durante el 2001, respectivamente; a nivel nacional hay 0.6% más asegurados permanentes en 2005 que en 2001.
- ✧ En Sinaloa, Veracruz y Chiapas se observan menos asegurados eventuales en 2005 que en 2001: 29.5, 25.0 y 24.7%, respectivamente; en Quintana Roo se detectan 79.1% más asegurados y en Hidalgo 53.0%; las entidades federativas, en conjunto, tienen 12.8% más asegurados eventuales en 2005 que en 2001.
- ✧ En los estados con menor variación entre 2005 y 2001, en el número de asegurados permanentes y eventuales, son: Guerrero, de 98,802 asegurados permanentes en 2001 se tienen 98,359 en 2005, 443

personas menos, y Tabasco, 25,169 asegurados eventuales en 2001 y 25,822 en 2005, 653 más asegurados.

En las figuras I.7 a), b), c), d) y e) se ilustran los comportamientos del Total de asegurados (permanentes+eventuales) de las 32 entidades federativas del 2001 al 2005, se optó por presentar 5 gráficas de trazos con marcadores, de acuerdo a los siguientes rangos: [70,000 – 110,000], (110,000 – 230,000], (230,000 – 450,000], (450,000 – 1,000,000] y (1,000,000 – 2,300,000] de personas. Lo anterior, dado que las observaciones van desde 71,316 a 2,249,749 personas, ningún estado, ni el Distrito Federal, coinciden con los límites inferiores ni con los límites superiores y con el objetivo de poder visualizar mejor todas las entidades federativas.

Figura I.7 a) Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de 70,000 a 110,000 personas)

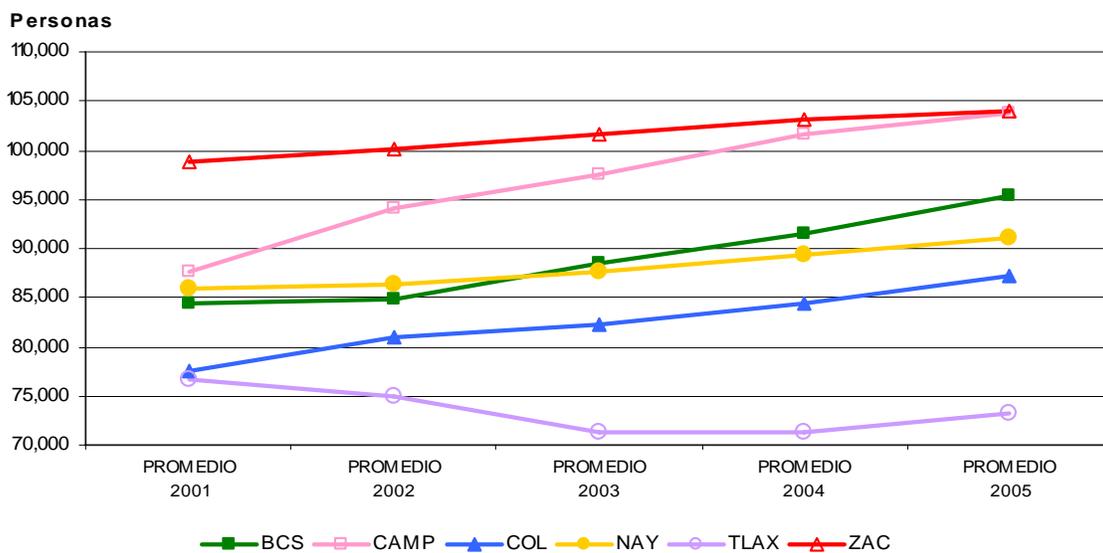


Figura I.7 b) Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de más de 110,000 a 230,000 personas)

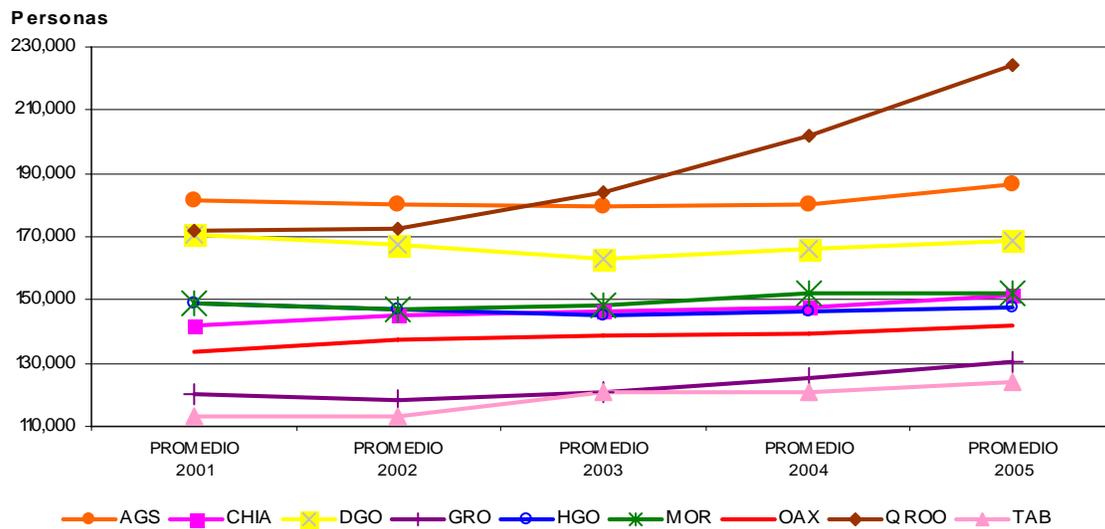


Figura I.7 c) Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de más de 230,000 a 450,000 personas)

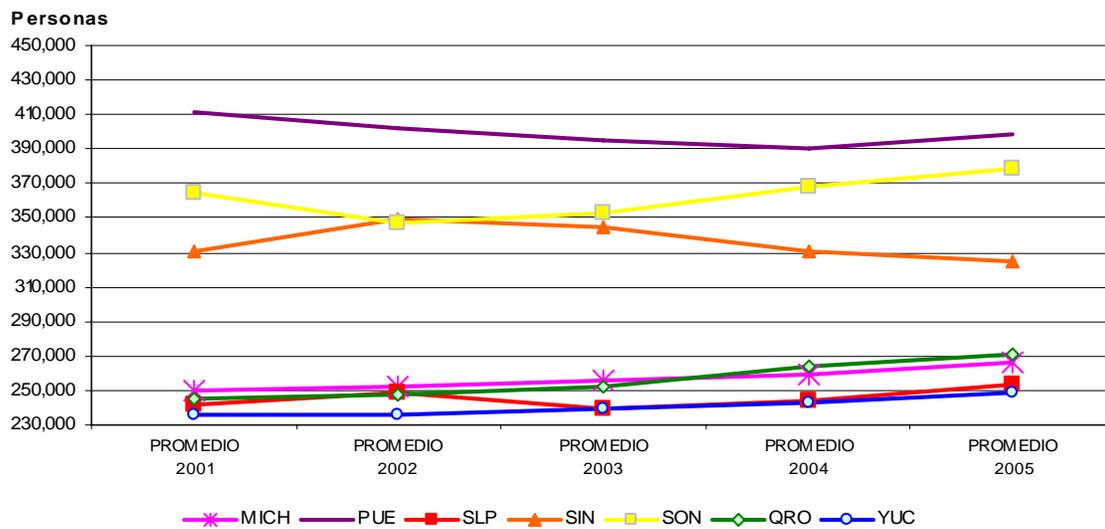


Figura I.7 d) Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de más de 450,000 a 1,000,000 personas)

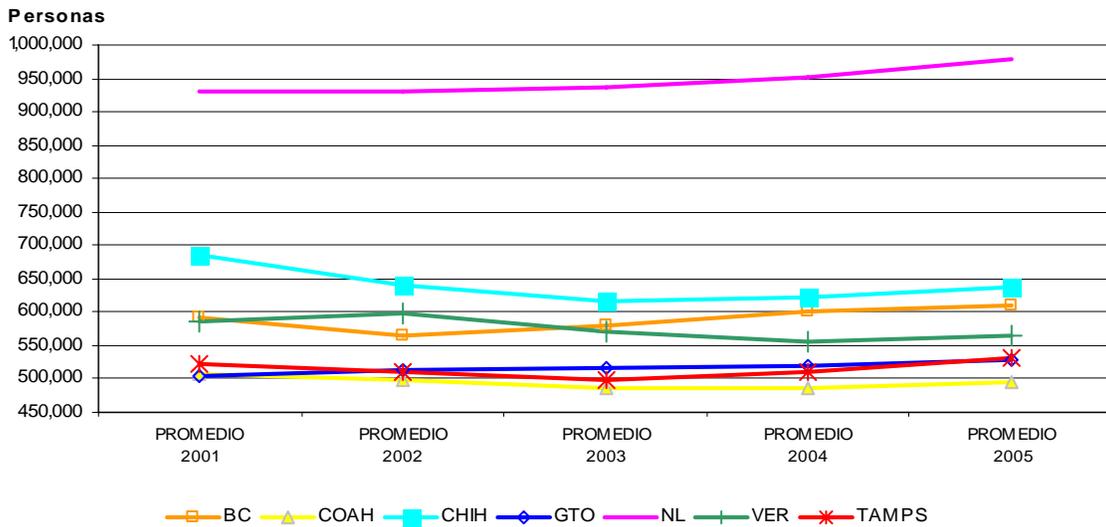
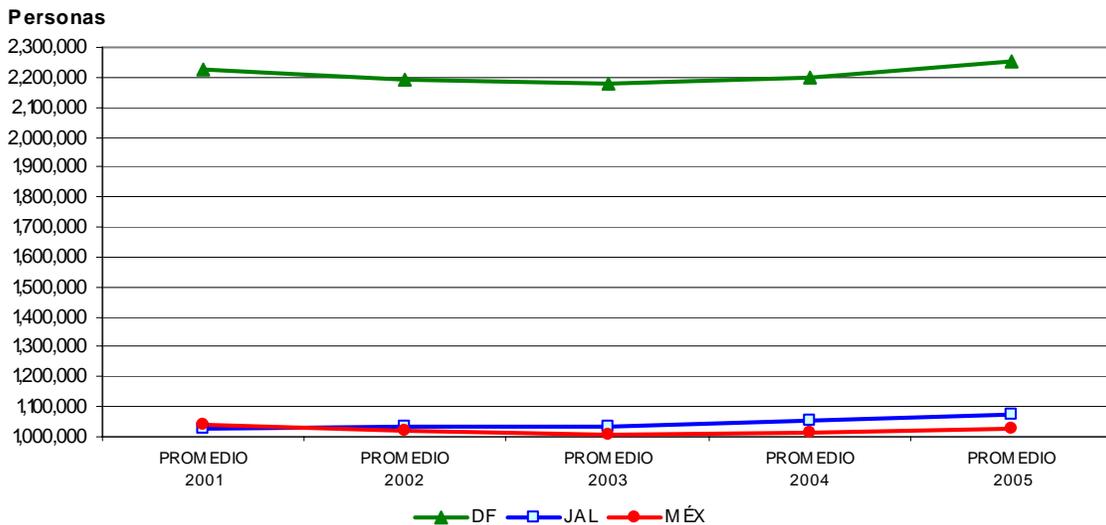


Figura I.7 e) Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de más de 1,000,000 a 2,300,000 personas)



Es importante mencionar que pese, a las ‘caídas’ y los empujes del número de asegurados permanentes y eventuales que se observan durante el período de estudio, a nivel nacional no es tan representativa la diferencia, dadas las compensaciones que ocurren. Más lo anterior no oculta el hecho de que cada vez son más las personas que no cuentan con seguridad social en el país, así como

que, cada transcurso de año presupone una abundante rotación de asegurados y no asegurados, un efecto cíclico; ya que el hecho de que una persona esté empleada y asegurada en un mes, no implica que al mes siguiente, y mucho menos al año siguiente, siga con esas condiciones de vida.

Debido a que el objetivo de este trabajo no es ahondar en el comportamiento del número de asegurados (permanentes, eventuales y totales) del IMSS, se deja al lector la inquietud de analizar si el descenso en los asegurados permanentes implica un ascenso en los eventuales, así como el correspondiente a los casos en los que las fluctuaciones son más evidentes, como en: Baja California, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, por mencionar algunos.

◆ **Población No Económicamente Activa**

El complemento de la PEA, para lograr arribar a las cifras de la población en edad de trabajar, es la PNEA. Aunque, por definición, los integrantes de esta población no llevaron a cabo una actividad considerada económica y tampoco quisieron tener un empleo en el mes anterior al levantamiento, no se descarta que dicho sector de la población se encuentre en esa clasificación, debido a la falta de buenas oportunidades de trabajo.

El peso de la PNEA, con respecto a la población en edad de trabajar, por estado y por año, se visualiza en la tabla I.11. De la figura 1 a la 33, del *Anexo I*, se incluyen las cifras de la PNEA, en relación con la población en edad de trabajar, con las cuales se elaboró la citada tabla.

Obsérvese que en el transcurso del período de estudio, dentro del rango de (40 , 45.15]%, es donde se ubican más entidades federativas, siguiendo el rango de (45.15 , 50]%. El peso de la PNEA se ha mantenido constante entre 45.15 y 50.0% respecto a la población en edad de trabajar, porcentaje alto si se toma en

cuenta que no necesariamente esta población no busca trabajo, sino que se dedica a otras actividades.

Al interior de la tabla I.11, se encuentra que algunas entidades se han mantenido en el mismo intervalo por más de cuatro años, como es el caso de: Baja California Sur, Coahuila, el Distrito Federal, Durango, Nayarit y Tabasco; mientras que otras entidades federativas 'brincan' de un intervalo a otro: Baja California, Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Tabla I.11 Peso de la PNEA, con respecto a la población en edad de trabajar, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	PESO EN PORCENTAJE/AÑO																			
	[0 , 40]					(40 , 45.15]					(45.15 , 50]					(50 , 100]				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Aguascalientes										X	X	X	X							
Baja California						X	X			X				X	X					
Baja California Sur						X	X	X	X	X										
Campeche					X	X	X	X	X											
Coahuila											X	X	X	X	X					
Colima	X				X		X	X	X											
Chiapas	X						X			X			X	X						
Chihuahua										X	X	X	X							
Distrito Federal						X	X	X	X	X										
Durango											X	X	X	X	X					
Guanajuato							X			X	X	X	X	X						
Guerrero										X		X	X	X		X				
Hidalgo					X			X	X		X	X								
Jalisco	X	X			X	X		X												
México, estado de									X	X	X	X	X							
Michoacán						X				X		X	X	X						
Morelos									X	X	X	X								
Nayarit						X	X	X	X	X										
Nuevo León					X	X	X	X	X											
Oaxaca										X	X	X	X							
Puebla					X	X	X	X	X											
Querétaro								X	X	X	X	X								
Quintana Roo					X	X			X		X	X								
San Luis Potosí							X	X	X	X	X									
Sinaloa					X	X	X	X	X											
Sonora						X		X	X	X		X								
Tabasco											X	X	X	X	X					
Tamaulipas						X			X	X		X	X							
Tlaxcala							X	X		X	X			X						
Veracruz													X	X	X	X	X			
Yucatán	X	X			X			X	X					X						
Zacatecas										X				X		X	X			
Nacional								X	X		X	X	X							

A manera de resumen, en la siguiente tabla se contabilizan las entidades federativas que por año se han ubicado en los intervalos utilizados en la tabla I.11:

Tabla I.12 Número de entidades federativas, en cada porcentaje de peso de la PNEA, con respecto a la población en edad de trabajar, por año

AÑO	PESO EN PORCENTAJE			
	[0 , 40]	(40 , 45.15]	(45.15 , 50]	(50 , 100]
2001	4	11	14	3
2002	2	13	15	2
2003	--	16	14	2
2004	3	15	14	--
2005	8	20	4	--

Sumando las cifras por renglón, es fácil verificar que se cuenta con información de las 32 entidades. Se hizo una breve mención sobre esta población, sin esperar encontrar el hecho de que las fluctuaciones del peso, de esta población, han sido pocas desde el 2001 al III trimestre de 2005, manteniéndose agrupada en vez de dispersa.

I.3.2 Los medios opinando sobre el Desempleo

Sobre el desempleo, se incluyen algunas notas al respecto, tomadas de diversos artículos disponibles en medios de comunicación, con el fin de presentar otros panoramas y no dejar exclusivamente este análisis.

- ✧ “A un paso de rebasar los 611 mil despidos de la recesión de 1995, 610 mil 928 empleos perdidos y no 211 mil como dice el Gobierno Federal. Entre el 1° de diciembre del 2000 y el 15 de septiembre del 2001, cada hora se han perdido 88.08 empleos; mientras que sólo 81 mil 69 empleos fueron dados de alta en el IMSS, pero el 78.6% de ellos son ‘eventuales’, en tanto que el 71.2% de los despedidos fueron trabajadores ‘permanentes’. Los efectos del ‘martes negro’ agudizarán la caída del empleo: Al final del año 2001, el déficit de empleos ascenderá a un millón 18 mil 931, que se sumarán a los 9.5 millones de trabajadores que ya laboran "por cuenta propia" y al millón de personas considerados como ‘desempleados’. El modelo económico está agotado y no hay un plan

emergente para abatir la recesión industrial y el difícil entorno internacional.”³¹

- ✧ “Durante la segunda quincena de noviembre y en el mes de diciembre del 2002 y en la primera quincena de enero del 2003, perdieron su empleo: 308 mil 840 trabajadores, según se desprende del Informe Mensual de la Población Derechohabiente, del IMSS. En los 61 días que corrieron del 30 de noviembre del 2002 al 15 de enero del 2003, cada día fueron despedidos, en promedio, 5 mil 63 trabajadores... 211 cada hora. Del total de 308 mil 840 empleos perdidos, 217 mil 607 eran empleos permanentes, de base, y 91 mil 233 eran empleos eventuales.

Estos despidos se sumaron a los 152 mil 926 ocurridos en la primera quincena de enero del 2002, y a los 10 mil 66 de la segunda quincena de marzo del mismo año. Es decir, durante el año 2002, los empleos formales urbanos perdidos fueron: 471 mil 832.

Durante el primer año del "Gobierno del cambio", creció el empleo informal y retrocedió notablemente el empleo formal. Al cierre del segundo año del sexenio, la caída del empleo formal fue de 673 mil 432 empleos menos.”³²

- ✧ “Durante el primer semestre del 2000, año en el cual Fox llegó a la presidencia, la TDA fue 2.26% de la PEA. En el 2001 fue 2.42%; en el 2002 de 2.73%; en el 2003 de 2.88%. Fox heredó, en diciembre del 2000, una TDA del 2.0% de la PEA. En lo que va del sexenio foxista el desempleo abierto ha aumentado y, tal como están las cosas, no se ve la manera de revertir la tendencia.

Las medidas anunciadas son un paliativo para aliviar algunos de los efectos del desempleo, pero no la solución; que nada tiene que ver con el dinero que el gobierno destine a programas de capacitación o a seguros de desempleo, sino con la capacidad de nuestra economía, en concreto

³¹ Lescas Raúl J. – *PONENCIA Foro Laboral 5 de octubre del 2001* – s/n

³² Jiménez Lescas Raúl – *En 61 días: 308 mil 840 empleos perdidos* – s/n

de las empresas, para crear empleos productivos y suficientes, capacidad que deja mucho que desear, comenzando por el costo burocrático de crear puestos de trabajo, sin olvidar que la creación de los mismos requiere de inversiones directas.”³³

- ✧ “La economía de Estados Unidos no ha sido un aliciente para detonar el crecimiento, ni lo será, al menos, en el corto plazo. Esta situación ha generado un serio problema de desempleo en nuestro país.”³⁴
- ✧ “La mayor reducción de la plantilla laboral, durante el año 2003, se dio en México, donde el balance de los 150 medianos empresarios encuestados fue de -30%. Este resultado es congruente con la deprimida demanda interna y la caída en las exportaciones durante ese año, particularmente por la recesión económica que vivió Estados Unidos en ese período. México registró, en el mes de abril de 2004, una TDA de 3.6% de la PEA del país de las 32 principales ciudades, misma que representa el 57% de la población en capacidad de trabajar. El Gobierno Federal argumenta estar consciente del problema de desempleo que vive el país, lamentablemente se siguen prometiendo plazas laborales y no se logran.”³⁵
- ✧ “En México, la tasa de desempleo subió a 3.7% de la población económicamente activa durante junio de 2004, después de que en mayo, del mismo año, se ubicó en 3.4%, informó el INEGI.”³⁶
- ✧ “En el mes de septiembre de 2004, se presentaron diferentes cifras entorno al empleo en México, mismas que se contraponen unas con otras, una presenta una TDA de 4.35% durante agosto, la cifra más elevada en

³³ Artículo de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, A.C., Fuente: Reforma, Entorno – *IBID* – s/n

³⁴ Millán Costabile Julio A., Macroeconomía S.A. de C.V. – *IBID* – s/n

³⁵ Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. – *Economía: México, fue el país, de 26 países encuestados, que mayor desempleo sufrió en el 2003* – 1

³⁶ Manjarrez Adriana y Corral Norberto – *Se "dispara" el desempleo* – s/n

los últimos siete años y la mayor registrada desde que se mide este indicador, tomando en consideración para su cálculo a 32 ciudades del país. La contraparte es el número de puestos formales de trabajo creados, de acuerdo con datos de incorporación del IMSS, mismo que ascendió a 406,000 empleos hasta el 15 de diciembre de 2004. Es importante señalar que ambas cifras son correctas, la primera parece muy negativa y la segunda arroja datos alentadores.

La conclusión, de acuerdo a estas dos formas de ver el empleo y desempleo en México, es que sin duda existe la necesidad de que el Gobierno de nuestro país estimule, en el corto plazo, la igualdad en zonas marginadas del sur con las prósperas del norte, además de promover la inversión en otros sectores de nuestra economía, no sólo en la industria de exportación.”³⁷

- ✧ “En septiembre de 2005, la TDA en México fue de 3.70% de la PEA, inferior al 4.18% registrado en el mismo mes de 2004. Al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, con base en la anterior Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), pero ahora con los criterios de la ENOE, la desocupación en este ámbito representó el 4.69% de la PEA en septiembre de 2005, cifra menor en 0.89 puntos a la observada en el mismo mes de 2004.”³⁸
- ✧ “México es uno de los países de la OCDE que tendrá, en 2005, mayor crecimiento de las tasas de empleo, revela un estudio del organismo internacional. En el documento Panorama del empleo, indicadores de la OCDE 2004, el organismo destaca que, después de varios años de un lento crecimiento económico, el mercado laboral mexicano se encuentra en un proceso de recuperación. Señala que la tasa de desempleo en México en 2003 estuvo por arriba del tres por ciento, mientras que en

³⁷ Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. – *Economía: México tuvo en agosto la TDA más alta en siete años, 4.35% – 1*

³⁸ Imagen Informativa – *Crece desempleo; se ubica en 3.70%:INEGI – s/n*

2004 permaneció por abajo del cuatro por ciento. Para 2005, México, junto con España e Islandia, tendrán el mayor crecimiento en las tasas de empleo, respecto a las 30 naciones miembros de este organismo.”³⁹

- ✧ “El presidente Vicente Fox Quesada, dio a conocer que la generación de empleos en México se ubicó ya muy por encima del punto más alto registrado en el año 2000, al llegar a casi 13 millones de personas con una ocupación. Mencionó que, tan sólo en la primera quincena de septiembre de 2005, se generaron 61,000 nuevas plazas ‘y esto nos da la mejor tasa de empleo de América y de Europa, con una tasa promedio de desocupación en lo que va de este año de 3.3%’.”⁴⁰

I.4 Algunas medidas tomadas por el actual Gobierno

El actual Gobierno, diciembre 2000-noviembre 2006, trae consigo políticas, ideas, puntos de vista y promesas propias respecto al empleo y desempleo del país. A continuación se listan algunos de estos planteamientos, así como sugerencias al mismo y observaciones a las promesas del Gobierno Foxista:

- ✧ La política de FOX es: Trabajo en Equipo: "Hemos trabajado planes, programas, presupuestos; hemos desarrollado equipos de trabajo; hemos acordado programas específicos. Y ésa es la manera de construir un País".
- ✧ “Se estima que, sin contar los rezagos acumulados, el número anual de empleos que requiere crear la economía mexicana, aunque decreciente, seguirá siendo muy significativo en los próximos tres lustros: del orden de

³⁹ Presidencia de la República – *Las Buenas Noticias también son Noticia: Menor desempleo en México: OCDE* – s/n

⁴⁰ El Economista.com.mx – *México abate el desempleo* – s/n

1.2 millones en 2000-2005, de 1.1 millones en 2005-2010, y de poco de menos de un millón en 2010-2015.”⁴¹

- ◇ “La más reciente promesa del Gobierno Federal, junio 2004, rondó los 600,000 empleos a generarse cada año y el apoyo para que 20,000 micro, pequeñas y medianas empresas nazcan en promedio por año. De esa manera, se revertiría el crecimiento en el desempleo de 1% que tiene la administración del Presidente Fox.”⁴²
- ◇ “Ante esta situación, el gobierno propuso un programa consistente en becas para capacitación, créditos para pequeñas y medianas empresas, realización de obras públicas, concertaciones entre el gobierno y la iniciativa privada y un seguro de desempleo; todo ello ‘apoyado’ con 100 millones de pesos que, independientemente de cómo y en qué se gasten, resultan insuficientes.”⁴³
- ◇ “Nuestro país requiere de un plan emergente de empleo, mejorar programas de retiro, trabajar por turno, entre otras posibilidades, que mantenga el ingreso de la población y no alimenten el desempleo, y también la violencia.”⁴⁴
- ◇ “Es necesario que los siguientes gobiernos, se den cuenta que no han funcionado los programas económicos, que basan la economía en el comercio y buscar otras alternativas, como el fomento a la industria para que se generen empleos y seguridad social.”⁴⁵
- ◇ “Hoy los gobiernos tienen dos posibilidades frente a la gran cantidad de desempleados en el sector de mercado: financiar políticas de protección y

⁴¹ Consejo Nacional de Población (Conapo) – *4.3 Aprovechar la ventana de oportunidad demográfica* – 94

⁴² Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. – *IBID* – 2

⁴³ Artículo de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, A.C., Fuente: Reforma, Entorno – *OP.CIT.* – s/n

⁴⁴ Millán Costabile Julio A., Macroeconomía S.A. de C.V. – *OP.CIT.* – s/n

⁴⁵ Aguilar García Javier, Fuente: NOTIMEX – *El empleo informal ocupa ya al 50% de la PEA* – s/n

crear un número mayor de prisiones para encarcelar a un creciente número de criminales, que nacerán producto de la falta de empleo o, bien, financiar, con presupuestos, formas alternativas en el sector de voluntariado. Pero lo preocupante es qué ocurrirá con el empleo en el siglo que entra, dado que las tasas de desempleo en el mundo son muy alarmantes. Entre los aspectos primarios que debe comprender una política laboral adecuada, está el de abatir el problema de la insuficiencia de empleos para todos los hombres y mujeres en edad de trabajar.”⁴⁶

✧ “Es necesario que Fox establezca un Plan de Emergencia para combatir el desempleo grave y creciente que se registra, o, el retroceso que se está sufriendo, se agudizará.”⁴⁷

✧ Compromisos con México, según el Plan Nacional de Desarrollo (PND):

“El proceso de planeación estratégica es un esfuerzo de previsión, de racionalidad, de orden y coordinación, pero, sobre todo, es un gran trabajo de conciliación entre los intereses de los particulares y los de la sociedad; entre el conocimiento de los especialistas y el sentir ciudadano; entre la experiencia y el sentido innovador; entre la libertad y el compromiso; es, en suma, conciliación entre el pasado y los compromisos con México hacia el futuro”.

“Una nueva visión estratégica, para insertar a México en el mundo de oportunidades de hoy, requiere el compromiso con la honestidad y la austeridad; la lucha a fondo contra la corrupción; la transparencia y la rendición de cuentas; el estricto apego a los principios democráticos; a la división de poderes; al sistema federal y al Estado de derecho: el compromiso con una economía más competitiva y una sociedad más justa y más humana; la profunda responsabilidad

⁴⁶ Dávalos José – *IBID* – 886

⁴⁷ Macroeconomía S.A. de C.V. – *IBID* – s/n

social; el respeto a los derechos de los individuos, pero también de los diversos grupos sociales”.

“La persona debe ser el objetivo de todas las acciones de gobierno. Estar comprometidos con impulsar los proyectos que permitan el crecimiento personal y colectivo de todos los mexicanos, sin soslayar su dignidad, ni discriminar por género, religión, condición económica, educación, origen étnico o preferencia sexual”.

“Este gobierno se comprometió a impulsar las acciones que permitan que el desarrollo de los individuos se dé en condiciones equitativas, facilitando la posibilidad de todos los mexicanos de mejorar su calidad de vida. También se dará cauce a la iniciativa de la sociedad en la definición del modelo de desarrollo, y se combatirán la pobreza extrema y las desigualdades sociales. El compromiso es eliminar toda forma de discriminación y exclusión de los grupos minoritarios y de los menos favorecidos, así como impulsar la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos sociales”.

“Este Plan compromete a conducirnos con ánimo incluyente y con pleno respeto por todas las fuerzas políticas y expresiones ideológicas, que han madurado a lo largo de nuestra historia, y a mantener una convicción tolerante ante la diversidad”.

“Estar comprometidos con el impulso de políticas dirigidas a proteger el medio ambiente y lograr con ello un desarrollo sustentable y armónico. No se puede comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas en aras de cualquier crecimiento”.

“Es compromiso fortalecer una configuración federal del Estado, que parta del respeto a las atribuciones y responsabilidades originales de las entidades federativas y de los municipios”.

“El PND da origen a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, que se constituyen en los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas para el año 2006, y señalar los procesos, programas y proyectos a ser llevados a la práctica”.

“El PND 2001-2006 es el resultado de un proceso de planeación que tuvo como eje central la participación ciudadana.”

El Gobierno mantiene programas y apoyos en distintas Secretarías, con los cuales se pretende dar atención a las necesidades laborales de los individuos, respondiendo a preguntas como:

¿Requieres de apoyo financiero, capacitación o asesoría técnica para ‘echar a andar’ o ‘sacar adelante’ tu empresa?

¿Buscas empleo? ¿Sabes qué necesitas hacer? ¿A quién dirigirte?

De los programas existentes en las Secretarías, en los siguientes dos capítulos, se describirán y analizarán sólo tres, pertenecientes a la STPS: el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Programa para el Desarrollo Local (PDL) -Microrregiones- y los Programas Institucionales de Empleo y Vinculación Laboral (Servicios de Vinculación); debido a que, sin menospreciar el trabajo de las otras Secretarías ni los demás programas, se considera que de estos tres se puede llevar a cabo un trabajo muy rico en cuestión de cifras, además de que, dada la gran diversidad de ellos, es necesario acotar el universo.

C APÍTULO II

SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

En el presente capítulo, de acuerdo con la idea planteada en el *Capítulo I*, se describen algunos de los programas a cargo de la STPS, la cual mediante el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (SNECA) opera en el país. Se plantean los Objetivos y el Organigrama del SNECA, así como sus Funciones y las de de la STPS, particularizando en las acciones del Servicio Nacional de Empleo (SNE): descripción del PAE, del PDL y de los Servicios de Vinculación.

“El Doctor Mario de la Cueva estudia, dentro del amplio marco de la previsión social, la reforma al artículo 123, fracción XV, que impuso a los patronos la obligación de proporcionar a los trabajadores capacitación y adiestramiento para el trabajo socialmente útil. Considera que su implantación complementará la educación deficiente que se ha venido proporcionando en la enseñanza de oficios y contribuirá a una formulación profesional que permita adquirir conocimientos técnicos o científicos de utilidad práctica para los propios trabajadores y que les sea posible recibir, ya sea en planteles escolares o en el lugar de trabajo, tal y como lo ha sugerido la OIT.

Debe reconocerse al respecto el desempeño del SNECA, creado para alcanzar este propósito, el que en la actualidad realiza estudios para determinar las causas del desempleo y del subempleo de la mano de obra rural y urbana en forma permanente y el que ha venido formulando análisis del mercado de trabajo;

mantiene actualizado un catálogo nacional de ocupación; promueve directa o indirectamente el aumento de las oportunidades de empleo y tiene ya preparados y operando múltiples planes y proyectos de orientación y formación profesional, dirigidos a las áreas con mayor demanda de ocupación laboral.”⁴⁸

II.1 Objetivos del SNECA

En el Título Décimo Primero, Capítulo IV, Del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, Artículo 537 de la LFT, el SNECA tiene los siguientes objetivos:

- I. Estudiar y promover la generación de empleos;
- II. Promover y supervisar la colocación de los trabajadores;
- III. Organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores y,
- IV. Registrar las constancias de habilidades laborales.

II.2 Organigrama del SNECA

En el Título Décimo Primero, Capítulo IV, Del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, Artículo 538 de la LFT, el SNECA está a cargo de la STPS, por conducto de las unidades administrativas de la misma, a las que competan las funciones correspondientes, en los términos de su Reglamento Interior.

En el Capítulo V, De las Facultades Genéricas de los Jefes de Unidad, Coordinador General y Directores Generales, Artículo 9 del Reglamento Interior de la STPS, al frente de cada unidad habrá un jefe de unidad; de cada coordinación general, un coordinador general y de cada dirección general, un director general, con la denominación que en cada caso se señale, que se auxiliarán por subcoordinadores, directores, subdirectores, jefes de departamento o sus

⁴⁸ Barajas Montes de Oca Santiago – CUEVA, *Mario de la, El nuevo derecho mexicano del trabajo* – 1253

similares, así como por el demás personal que determine el Secretario y figure en el presupuesto.

En el Capítulo VI, De las Facultades de las Unidades, Coordinación General y Direcciones Generales, Artículo 14 del Reglamento Interior de la STPS, corresponde a la Coordinación General de Empleo (CGE):

- I. Operar el SNECA, con la participación que corresponde a la Dirección General de Capacitación (DGC), en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 23 de este Reglamento;
- II. Apoyar la formulación y aplicación de políticas, programas y líneas de acción para ampliar las oportunidades de empleo de la población, tanto urbana como rural;
- III. Participar en la realización de estudios, para determinar las causas del desempleo y subempleo de la mano de obra rural y urbana, así como realizar los diagnósticos correspondientes;
- IV. Mantener actualizado el Catálogo Nacional de Ocupaciones (CNO), en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP);
- V. Coordinar las acciones para promover directa o indirectamente el aumento de las oportunidades de empleo, incluyendo las relativas al sistema de capacitación para el trabajo;
- VI. Proporcionar asesoría para la colocación adecuada de los trabajadores a través de la coordinación de las oficinas del SNE a nivel federal y estatal;
- VII. Vincular a los demandantes de trabajo con los patrones que requieran sus servicios, dirigiendo a los solicitantes más adecuados por su preparación y aptitudes hacia los empleos que les resulten idóneos;
- VIII. Proponer la celebración de convenios de coordinación en materia de empleo y colocación de trabajadores, entre la Federación y las entidades federativas y el Distrito Federal y, en su caso, proveer su ejecución;
- IX. Proponer lineamientos para la prestación del servicio de colocación de trabajadores y autorizar o registrar, según el caso, a las personas,

agencias, dependencias, organizaciones o instituciones que se dediquen a ello;

- X. Vigilar que las entidades privadas a las que alude la fracción anterior, cumplan las obligaciones que les imponga la LFT, sus reglamentos y las disposiciones administrativas de las autoridades laborales; cuando la vigilancia requiera actos de visita, se efectuará por conducto de las autoridades competentes;
- XI. Intervenir conjuntamente con la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI) y, en forma coordinada, con las respectivas autoridades administrativas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en la contratación de los nacionales que vayan a prestar sus servicios en el extranjero;
- XII. Coordinar el diseño e instrumentar programas para la formación y capacitación de personal del SNECA;
- XIII. Informar a las Delegaciones Federales del Trabajo (DFT) acerca de los estudios, políticas y líneas de acción, así como de los resultados de los programas que en materia de empleo se implanten en las entidades federativas y el Distrito Federal, y
- XIV. Las demás que le señalen otras disposiciones legales o reglamentarias y sus superiores jerárquicos, dentro de la esfera de sus facultades.

En el Capítulo VI, De las Facultades de las Unidades, Coordinación General y Direcciones Generales, Artículo 23 del Reglamento Interior de la STPS, corresponde a la Dirección General de Capacitación:

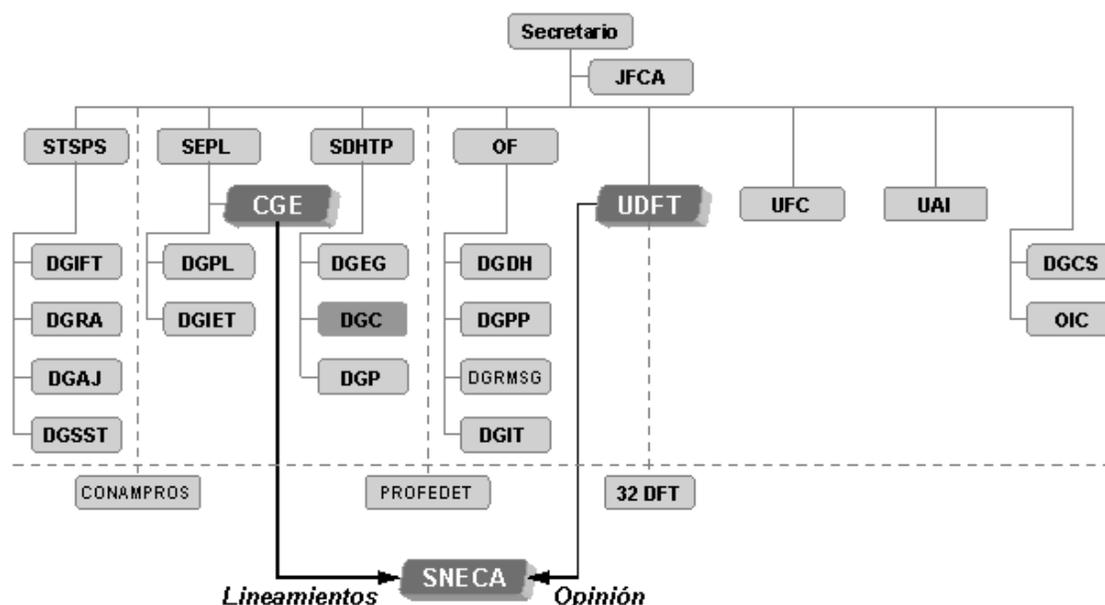
- I. Participar en el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, únicamente por lo que se refiere a la capacitación y adiestramiento de trabajadores en activo;

En el Capítulo VII, De las Delegaciones de la Secretaría, Artículo 31, Inciso XX del Reglamento Interior de la STPS, las DFT, para la realización de sus actividades, tendrán la estructura que el Secretario determine, conforme a las disposiciones

legales aplicables y les corresponden, en el ámbito de su circunscripción territorial, la siguiente facultad: Establecer coordinación con el SNE y solicitarles información sobre el cumplimiento y avance de sus programas, de conformidad con los lineamientos que formule la CGE, tomando en cuenta la opinión de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo (UDFT).

En virtud de todo lo anterior, se crea el siguiente organigrama:

Figura II.1 Organigrama del SNECA



Secretario de la STPS

JFCA, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

STSPS, Subsecretaría del Trabajo, Seguridad y Previsión Social

DGIFT, Dirección General de Inspección Federal del Trabajo

DGRA, Dirección General de Registro de Asociaciones

DGAJ, Dirección General de Asuntos Jurídicos

DGSST, Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONAMPROS, Comité Nacional Mixto de Protección al Salario

SEPL, Subsecretaría de Empleo y Política Laboral

CGE, Coordinación General de Empleo

DGPL, Dirección General de Política Laboral

DGIET, Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo

SDHTP, Subsecretaría de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo

DGEG, Dirección General de Equidad y Género

DGC, Dirección General de Capacitación

DGP, Dirección General de Productividad

PROFEDET, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

OF, Oficialía Mayor

DGDH, Dirección General de Desarrollo Humano

DGPP, Dirección General de Programación y Presupuesto

DGRMSG, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

DGIT, Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

UDFT, Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo

DFT, Delegaciones del Trabajo

UFC, Unidad de Funcionarios Conciliadores

UAI, Unidad de Asuntos Internacionales

DGCS, Dirección General de Comunicación Social

OIC, Órgano Interno de Control

SNECA, Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento

II.3 Funciones de la STPS, en materia de promoción de empleos

En el Título Décimo Primero, Capítulo IV, Del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, Artículo 539 de la LFT, de conformidad con lo que dispone el artículo que antecede y para los efectos del 537, a la STPS corresponden las siguientes actividades en materia de promoción de empleos:

- a) Practicar estudios para determinar las causas del desempleo y del subempleo de la mano de obra rural y urbana;
- b) Analizar permanentemente el mercado de trabajo, estimando su volumen y sentido de crecimiento;
- c) Formular y actualizar permanentemente el CNO, en coordinación con la SEP;
- d) Promover, directa o indirectamente, el aumento de las oportunidades de empleo;
- e) Practicar estudios y formular planes y proyectos para impulsar la ocupación en el país, así como procurar su correcta ejecución;
- f) Proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra;
- g) Proponer la celebración de convenios en materia de empleo, entre la Federación y las Entidades Federativas y,
- h) En general, realizar todas aquéllas que las leyes y reglamentos encomienden a la STPS.

II.4 Descripción del Servicio Nacional de Empleo

Considerando que del SNECA, es el Servicio Nacional de Empleo (SNE) la parte que atiende a la población desempleada, de aquí en adelante se habla sólo de la misma. El SNE fue constituido en 1978, a partir de las reformas a la LFT de ese año. Constituye la conjunción de voluntades del Gobierno Federal y los Gobiernos

de las 32 Entidades Federativas, con la finalidad de promover la incorporación al mercado laboral, de la población mexicana en situación de desempleo y subempleo, y fortalecer diversas acciones que eleven sus capacidades y habilidades laborales.

Figura II.2 Logotipo del Servicio Nacional de Empleo



Con su constitución, se ha conformado una red en las 32 entidades federativas del SNE, esta red integra el Servicio Público de Empleo de México, misma que ha sido reconocida principalmente por los servicios públicos de América Latina como un modelo a seguir.

En la actualidad, se ha llevado a cabo una profunda revisión y transformación del SNE, orientada a modernizar los esquemas de vinculación con base en el establecimiento de instrumentos que proveen información abierta sobre el mercado laboral, a través de un mayor uso de tecnologías de comunicación, con el fin de agilizar la atención de la población desempleada y subempleada en forma eficiente, al menor costo y tiempo posible.

II.5 Funciones del SNE

Mediante el SNE, la STPS ofrece a la población desempleada y subempleada del país, diversas herramientas en materia de información, vinculación laboral, capacitación y apoyos específicos para la consecución de un empleo o actividad

productiva, que van dirigidas a diversos sectores de la población, como las mujeres, los jóvenes, grupos vulnerables, comunidades indígenas, procurando el acceso con equidad para todos.

Asimismo, dentro de las funciones básicas del SNE se encuentran las de auxiliar a las empresas para cubrir sus necesidades de personal.

II.6 Programas que operan en el SNE

Con los objetivos de:

- ✧ Promover la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, en el nivel nacional e internacional,
- ✧ Aumentar la empleabilidad de los desempleados y subempleados, dando especial atención a la población con mayores dificultades para incorporarse al empleo productivo y,
- ✧ Proporcionar el autoempleo

en el SNE operan 16 proyectos clasificados en tres programas: el PAE, el PDL y los Servicios de Vinculación, los cuales están concebidos para operar por demanda en cada entidad federativa.

Los principales resultados de acción de todos los programas del SNE, a nivel nacional y por año son:

Tabla II.1 Atendidos y Colocados, del SNE, a nivel nacional, por año

AÑO	ATENDIDOS	COLOCADOS
2001	1,382,903	510,626
2002	1,549,201	540,820
2003	1,908,443	531,249
2004	2,037,827	587,094
2005 *	1,598,095	440,817

* Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-septiembre.

La información numérica, presentada en este Capítulo, fue tomada de la página de la STPS 'www.stps.gob.mx': información libre para todo público; en caso de existir diferencia de ± 1 , se debe al redondeo de cifras.

Estas cifras de atención y colocación, variables consideradas dadas que son las únicas que se pueden agrupar y obtener un total, por entidad federativa y por año se presentan en las tablas 1 y 2, respectivamente, del *Anexo III*.

En el *Capítulo III*, se analizará el desempeño del SNE, del PAE, del PDL y de los Servicios de Vinculación como 4 grandes grupos sin particularizar en cada componente, ya que no se contempla como alcance de este trabajo.

A continuación, para los componentes de cada uno de los citados programas, se incluye una breve descripción y sus principales variables registradas a nivel nacional para los años del período de estudio, con el fin de que se tenga un panorama general del interior.

II.6.1 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

El PAE, constituye un instrumento de política activa de empleo, considerando la problemática que enfrentan los desempleados o subempleados para incorporarse o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral.

El Objetivo General del PAE es reducir los costos de contratación y búsqueda de empleo que enfrentan empresas y población desempleada y subempleada e incrementar las posibilidades de colocación de esta última, brindándole orientación ocupacional, asistencia técnica, información y, en su caso, capacitación laboral a corto plazo o apoyos económicos en función de sus características y las del mercado laboral.

Pretende incrementar la empleabilidad de la población desempleada y subempleada, aplicando diversos mecanismos como son:

- ❖ Capacitación para el trabajo de corto plazo, apoyada con una beca y vinculada estrechamente a los requerimientos de personal del aparato productivo.
- ❖ Asistencia técnica, información y apoyos económicos a buscadores de empleo que enfrentan dificultades específicas para la obtención y mantenimiento de un empleo.
- ❖ Apoyos a la movilidad laboral de población desempleada, en zonas expulsoras de mano de obra, a zonas receptoras o demandantes de fuerza de trabajo.

Para alcanzar sus objetivos y lograr un mayor impacto en términos de empleo, al interior del Programa, según los Acuerdos publicados en el DOF:

- ❖ mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del PAE, publicado el 25 de noviembre de 2004, y
- ❖ por el que se modifica el diverso mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del PAE, publicado en 18 de febrero de 2005,

se han incorporado varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos o necesidades de diversos grupos de población en materia de orientación laboral, búsqueda de empleo, vinculación a un puesto de trabajo, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.

El PAE, formalmente fue creado desde el 2002, según el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del PAE, publicado en el DOF el 3 de abril de 2002, aunque para efectos de este trabajo se integran las acciones del Programa de Becas de Capacitación para los trabajadores (PROBECAT) 2001, que posteriormente se convirtió en el Sistema de

Capacitación para el Trabajo (SICAT) y ahora es Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE), identificándose como parte del PAE.

Las principales cifras, atendidos y colocados, del PAE, a nivel nacional, registradas en el período de estudio son:

Tabla II.2 Atendidos y Colocados, mediante el PAE, a nivel nacional, por año

AÑO	ATENDIDOS	COLOCADOS
2001	396,974	229,240
2002	312,897	193,274
2003	308,255	195,762
2004	300,550	199,293
2005 *	232,836	147,868

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

En las tablas 3 y 4 del *Anexo III*, se desglosan estas cifras, atendidos y colocados, respectivamente, por entidad federativa.

A continuación se hace una breve descripción de los siete componentes del PAE y al final de cada descripción se incluyen algunas variables de cada programa a nivel nacional y por año. Las cifras de cada componente, por entidad federativa, se pueden encontrar en la página de la STPS, www.stps.gob.mx.

◆ **Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE)**

Su objetivo general es incorporar a la población desempleada y subempleada a cursos de capacitación laboral de corto plazo para que obtenga la calificación o, en su caso, la certificación requerida por el aparato productivo, con el propósito de reducir los costos de contratación y búsqueda de empleo que enfrentan las empresas y los trabajadores e incrementar la colocación de las personas capacitadas egresadas de la estrategia.

Inicia desde 1984 y actualmente opera, en las 32 entidades federativas, con los siguientes esquemas de atención, cada uno de los cuales tiene una orientación específica que a continuación se describe:

- ✧ **Capacitación basada en normas de competencia laboral.** Se orienta a apoyar la capacitación para generar y elevar la calificación laboral con fines de certificación de desempleados o subempleados, aprovechando la infraestructura productiva de las empresas.
- ✧ **Capacitación orientada en competencia laboral.** En caso de no existir la infraestructura y condiciones necesarias para impartir capacitación, basada en normas de competencia laboral con fines de certificación de la autoridad competente que opera los sistemas de normalización y certificación de la competencia laboral, la empresa, en coordinación con el SNE, buscarán contribuir paulatinamente a la generación de las condiciones e infraestructura necesaria para operar este modelo.
- ✧ **Capacitación mixta.** Cursos con duración de uno a tres meses, realizados a petición expresa del sector empresarial para satisfacer sus requerimientos específicos de personal.
- ✧ **Capacitación en la práctica laboral.** Se orienta a apoyar y promover la capacitación en el lugar de trabajo para generar experiencia laboral de desempleados o subempleados, a través de su ocupación productiva en las empresas.
- ✧ **Capacitación para el autoempleo.** Se dirige a apoyar a los buscadores de empleo cuyo perfil e interés se orientan a desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, pero requiere fortalecer sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas.
- ✧ **Capacitación productiva.** Dirigida a apoyar a desempleados o subempleados cuyo perfil e interés se orienta a iniciar o fortalecer una actividad productiva por cuenta propia, necesariamente ligada a un proyecto productivo identificado, integrado y sustentable,

independientemente de la fuente de financiamiento que requieren adquirir o incrementar sus conocimientos y habilidades, tanto técnicas como administrativas.

- ✧ **Prueba piloto: Vales de capacitación.** Este esquema en prueba, se dirige a apoyar desempleados o subempleados de 18 años y más, que requieran reconvertir, fortalecer o complementar sus conocimientos y aptitudes laborales.

Las cifras por vertiente no se incluyen dado que con el transcurso de los años, BECATE, ha sufrido ajustes en sus modalidades cambiando, adicionando o eliminando éstas.

Lo anterior también ha repercutido en cambio de nombre.

*Tabla II.3 Información de BÉCATE,
a nivel nacional, por año*

AÑO	Cursos	Atendidos	Colocados
2001	18,805	396,974	229,240
2002	12,185	230,185	166,507
2003	11,230	214,931	154,888
2004	10,157	198,330	135,881
2005 *	7,143	140,198	89,315

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ **Proyectos de Inversión Productiva (PIP)**

Su objetivo general es propiciar las condiciones favorables para generar autoempleo y/o mantener empleos, mediante la creación y/o consolidación de proyectos productivos rentables, con posibilidades de crecimiento integral, buscando en el mediano y largo plazos encadenamientos productivos, apoyados con recursos presupuestales, capacitación, asesoramiento técnico-administrativo y de gestión.

Este componente inició sus operaciones a partir de 2002 teniendo, en la actualidad, cobertura nacional.

Tabla II.4 Información de PIP, a nivel nacional, por año

AÑO	Proyectos	Atendidos	Colocados
2002	1,434	7,121	4,959
2003	1,804	6,631	6,631
2004	1,924	5,776	5,776
2005 *	1,451	4,005	4,005

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Empleo Formal

Su objetivo general es impulsar y fortalecer un sistema de apoyo económico a buscadores de empleo, que permita brindar ayuda económica por única vez en un ejercicio fiscal a la población desempleada en el proceso de búsqueda de empleo y que estimule al beneficiario para llevar a cabo acciones para su reinserción al mercado de trabajo. Inicia sus operaciones en 2002, en la actualidad, abarcando todo el país.

Tabla II.5 Información de Empleo Formal, a nivel nacional, por año

AÑO	Atendidos	Colocados
2002	40,485	12,997
2003	55,678	22,077
2004	58,117	43,015
2005 *	54,013	39,980

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Jornaleros Agrícolas

Su objetivo general es vincular la oferta y demanda de mano de obra del sector agrícola, a través de acciones de información sobre las oportunidades de empleo, capacitación, en su caso, y apoyos económicos, con el propósito de mejorar las condiciones en que se desarrolla la movilidad laboral de los jornaleros agrícolas de sus lugares de origen hacia las zonas receptoras y viceversa.

El sub-programa de Jornaleros Agrícolas inició a partir de 2002, orientado fundamentalmente a diecisiete entidades federativas que se caracterizan

por ser expulsoras y receptoras de jornaleros agrícolas, con base en la información del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, de la SEDESOL, de la Encuesta Nacional de Jornaleros Migrantes (ENJOMI) 98, y la ENE 99. Dichas entidades son: Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, las cuales fueron seleccionadas conforme a los volúmenes de población jornalera agrícola migrante.

Tabla II.6 Información de Jornaleros Agrícolas, a nivel nacional, por año

AÑO	Atendidos	Colocados
2002	35,106	8,811
2003	31,015	12,166
2004	34,959	13,204
2005 *	32,023	11,906

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Migratorios

Su objetivo general es diseñar, desarrollar y establecer mecanismos que permitan apoyar la movilidad laboral de la población participante en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), mediante ayudas económicas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de trabajo e ingreso de este grupo de la población. También, esta estrategia, opera desde 2002, registrando cobertura nacional en un 96.9%, dado que no se observan cifras en Baja California.

Tabla II.7 Información de Migratorios, a nivel nacional, por año

AÑO	Atendidos	Colocados
2002 ^{1/}	3,106	1,822
2003 ^{1/}	2,460	2,006
2004	3,368	1,417
2005 ^{2/ *}	2,037	2,167

^{1/} Datos considerados en PTAT.

^{2/} Se reportan más colocados que atendidos, debido a que, al menos, la diferencia fue atendida en una temporada anterior.

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Repatriados Desalentados (REDES)

Su objetivo general es proporcionar apoyo económico, durante un mes, a las personas repatriadas desalentadas, con el propósito de que dispongan de los recursos necesarios a partir de la fecha de repatriación, así como los beneficios que se brindan en el marco del Programa Bécate, Beca entre uno y tres meses, ayuda de transporte, seguro de accidentes y servicio médico de primer nivel.

Este componente del PAE, inicia en 2005. La cobertura de la estrategia comprende, en el marco del programa piloto, a estados de la frontera norte del país, a los cuales se ha canalizado al mayor número de repatriados en los últimos dos años y en los cuales existen plantas maquiladoras y de otros tipos con las que se concertarían las acciones de capacitación del Programa Bécate, dichos estados son: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas. Aunque sólo se cuenta con información en Coahuila para el período de referencia.

Tabla II.8 Información de REDES, a nivel nacional, 2005

AÑO	Atendidos	Colocados
2005 *	74	9

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Proyectos de Inversión Productiva Segunda Generación (PIP 2G)

Su objetivo general es proporcionar mecanismos de ayuda a los participantes en los proyectos de inversión productiva iniciados en el período 2002-2004, con el fin de conocer su situación y dar seguimiento a las necesidades de capacitación y a las perspectivas del negocio, a través de una aplicación basada en Internet. Con el otorgamiento del apoyo

económico, también se busca consolidar los empleos generados durante la primera etapa de los PIP.

Prueba piloto, que inicia operaciones en 2005, cuya cobertura incluye a aquellas entidades federativas que participaron durante el período 2002-2004, pero de acuerdo a las cifras obtenidas, sólo en 12 entidades federativas se registran cifras: Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tabasco.

*Tabla II.9 Información de PIP 2G,
a nivel nacional, 2005*

AÑO	Proyectos	Atendidos	Colocados
2005 *	180	486	486

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

II.6.2 Programa para el Desarrollo Local (PDL) -Microrregiones-

La estrategia de Microrregiones, es una política de abatimiento a la marginación y de promoción del desarrollo con enfoque territorial, que se fundamenta en la unión de esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno y la Sociedad Civil. Se propone reducir los rezagos de los territorios que presentan condiciones de marginación crónica en el país, con la participación activa y protagónica de las comunidades en su propio desarrollo.

El objetivo es coadyuvar al desarrollo de las microrregiones a través de la realización de obras y acciones en beneficio de sus habitantes, buscando la corresponsabilidad de la población en el desarrollo social, económico y humano y promoviendo la equidad y enfoque de género en los beneficios del programa.

Las acciones establecidas en el marco del PDL, cuyo objetivo es atender a la población que radica en espacios territoriales que registran los índices más altos

de marginación en el país, se sujetan a lo dispuesto en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del PAE, publicado el 25 de noviembre de 2004; su manual de procedimientos correspondiente, así como los criterios generales y definición territorial, son determinados por la SEDESOL.

El PDL fue desarrollado hasta 2003, a través de la infraestructura del PAE; sin embargo, a partir de 2004, opera de manera independiente según los numerales 3.12, 4.12, 6.12 y 7.12 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del PAE, publicado en el DOF el 25 de noviembre de 2004 y con el propósito de lograr una mayor focalización al objetivo de atender a la población que radica en los espacios territoriales que registran los índices más altos de marginación en el país.

El PDL se conforma por cuatro subprogramas, cuyos objetivos generales son los mismos que los especificados en el punto *II.6.1* dirigidos a la población que radica en espacios territoriales que registran los índices más altos de marginación en el país:

- ✧ BÉCATE
- ✧ PIP
- ✧ Jornaleros Agrícolas
- ✧ Migratorios

La cobertura del PDL, observada en 2004 y 2005 enero-septiembre, cifras preliminares, es de: 90.6% para 2004, Baja California, Distrito Federal y Tamaulipas no operaron el programa, y de 87.5% para 2005, Baja California, Distrito Federal, Morelos y Sonora no habían registrado acciones.

Las acciones llevadas a cabo en el marco del PDL y por cada uno de subcomponentes, a nivel nacional y por año son las mostradas en la Tabla II.10.

Los atendidos y colocados del PDL en su conjunto, por entidad federativa, se ubican en las tablas 5 y 6 del Anexo III. Las cifras de cada subcomponente, por entidad federativa, se pueden ubicar en la página de la STPS, www.stps.gob.mx.

Tabla II.10 Información del PDL, a nivel nacional, por subcomponente, por año

AÑO	BÉCATE	PIP	Jornaleros Agrícolas	Migratorios	TOTAL
	<i>Cursos</i>	<i>Proyectos</i>			
2004	421	155			
2005 *	326	91			
ATENDIDOS					
2004	8,909	523	4,040	26	13,498
2005 *	6,949	282	3,608	117	10,956
COLOCADOS					
2004	4,486	523	1,998	4	7,011
2005 *	4,640	282	1,349	83	6,354

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

II.6.3 Programas Institucionales de Empleo y Vinculación Laboral (Servicios de Vinculación)

Los Servicios de Vinculación atienden a las personas desempleadas y subempleadas y también contribuyen a elevar la productividad y competitividad de las empresas, mediante la capacitación de quien busca trabajo; están orientados a proveer información y asistencia técnica para la búsqueda y consecución de un empleo.

Desde 1974 se tiene registro de acciones asociadas a Servicios de Vinculación gracias al PTAT, año en el que da inicio. En la actualidad, se consideran todos aquellos programas que vinculan al buscador con ofertas de empleo y que no otorgan apoyo económico de ningún tipo. La atención y colocación relacionadas a los Servicios de Vinculación, a nivel nacional y por año, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla II.11 Atendidos y Colocados, mediante los Servicios de Vinculación, a nivel nacional, por año

AÑO	ATENDIDOS	COLOCADOS
2001	985,929	281,386
2002	1,236,304	347,546
2003	1,600,188	335,487
2004	1,723,779	380,790
2005 *	1,354,303	286,595

* Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-septiembre.

Por entidad federativa, estos resultados, atendidos y colocados, se incluyen en las tablas 7, atendidos, y 8, colocados, del *Anexo III*.

Estos servicios gratuitos que operan en el marco del SNE se sustentan en las siguientes nueve líneas de acción, en las cuales, además de información numérica, se incluye una descripción breve. Todos los Servicios de Vinculación tienen cobertura nacional salvo los Centros de Intermediación Laboral (CIL). Las cifras de cada línea de acción, por entidad federativa, se pueden hallar en la página de la STPS, www.stps.gob.mx.

◆ Bolsa de Trabajo

Su objetivo es vincular en forma ágil eficaz y congruente a los buscadores de empleo con las oportunidades de trabajo, a través de procedimientos de reclutamiento, selección y envío de trabajadores desempleados más idóneos, de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y experiencias, así como también considerar la capacitación en sus diferentes opciones para incrementar las posibilidades de colocación, labor que realiza el SNE de cada entidad, para vincular a la población desempleada y a las empresas que requieren mano de obra y que registran vacantes de trabajo, con el propósito de coadyuvar con la colocación.

De este servicio se tiene información desde 1980.

Tabla II.12 Información de Bolsa de Trabajo, a nivel nacional, por año

AÑO	Atendidos	Vacantes Captadas	Enviados a una Vacante	Colocados
2001	521,755	452,729	363,512	173,429
2002	570,548	458,611	387,392	183,456
2003	592,414	453,569	387,185	175,099
2004	644,209	504,279	432,118	190,493
2005 *	517,237	427,932	349,981	148,377

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Chambatel

Su objetivo es facilitar la inserción en el mercado laboral, en el caso de los buscadores activos de empleo, y de coadyuvar en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal en el caso de los empleadores, mediante el envío de las personas cuyos perfiles laborales se ajusten a los requisitos y características de las vacantes que ofrecen las empresas.

Es un servicio de vinculación laboral, vía telefónica, sobre oportunidades de empleo, cuyo objetivo es hacer más eficiente y oportuna la vinculación entre buscadores de empleo y las vacantes de trabajo que genera el sector productivo. Chambatel inicia en 2001.

Tabla II.13 Información de Chambatel, a nivel nacional, por año

AÑO	Atendidos	Empresas Registradas <i>1/</i>	Vacantes Captadas <i>2/</i>	Enviados a una Vacante	Empresas a las que se enviaron <i>3/</i>	Colocados
2001	104,382	4,055	37,697	88,131	594	17,697
2002	198,237	4,299	33,943	129,704	635	29,583
2003	380,342	4,323	35,194	266,506	876	26,510
2004	382,704	5,718	49,912	284,819	943	27,923
2005 *	247,298	4,932	51,508	181,100	927	11,719

1/ Total de empresas participantes en el programa a la fecha que se reporta.

2/ Número de plazas disponibles en el programa a la fecha que se reporta.

3/ Promedio diario del período que se reporta.

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)

Su objetivo es reclutar, seleccionar y promover el envío de trabajadores agrícolas mexicanos, que cuenten con experiencia laboral como jornaleros o campesinos, a Canadá, quienes son contratados en ese país por períodos que van de seis semanas a ocho meses, en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito por los gobiernos de México y ese país, con el propósito de ofrecer una alternativa de ocupación segura y redituable a los trabajadores del campo sin empleo. Como ya se mencionó, el PTAT inicia en 1974.

Tabla II.14 Información del PTAT, a nivel nacional, por año

AÑO	Atendidos	Colocados
2001	13,035	10,532
2002 ^{1/}	12,586	10,681
2003 ^{1/}	14,450	10,595
2004 ^{2/}	8,445	9,287
2005 ^{2/ *}	6,842	9,344

1/ Se consideran las cifras de Migratorios.

2/ Se reportan más colocados que atendidos, debido a que, al menos, la diferencia fue atendida en una temporada anterior.

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Abriendo Espacios

Su objetivo es realizar acciones integrales de gestión laboral para personas con discapacidad y adultos mayores, para agilizar las oportunidades de capacitación y colocación para esta población y garantizar no sólo su inserción al mercado laboral, sino también su desarrollo y proyección dentro de él.

Este Programa, impulsa y consolida la atención de manera precisa, a la población más vulnerable que presenta mayor desventaja económica y social para acceder a las oportunidades de desarrollo en el mercado

laboral, con el fin de lograr su inserción laboral y elevar su nivel de vida así como el de sus familias, para facilitarles el acceso a mejores empleos mediante la capacitación y adiestramiento en áreas que le permitan su desarrollo personal e incida en el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad en el ámbito laboral.

Este servicio inicia en 1997, siendo a partir de 2001 cuando se tiene información disponible.

Tabla II.15 Información de Abriendo Espacios, a nivel nacional, por año

AÑO	Adultos Mayores		Personas con Discapacidad		Total	
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados
2001	3,002	349	1,775	308	4,777	657
2002	6,110	760	2,393	441	8,503	1,201
2003	11,524	1,691	4,377	857	15,901	2,548
2004	21,874	2,592	8,104	1,042	29,978	3,634
2005 *	18,834	3,333	6,251	1,189	25,085	4,522

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Ferias de Empleo

Su objetivo es vincular directamente a solicitantes de empleo con las empresas que demandan personal de una manera ágil y oportuna, con la finalidad de reducir tiempos y costos de los procesos de reclutamiento y selección de personal, en el caso de las empresas, y de los procesos de la búsqueda de empleo, en el caso de los solicitantes.

Las ferias de empleo son eventos mediante los cuales el SNE de cada entidad concentra, durante uno o dos días, en un mismo espacio físico, empresas que demandan mano de obra y buscadores de empleo que demandan una vacante para satisfacer, a la brevedad, los incrementos de la demanda de personal de los empresarios, con la finalidad de materializar la vinculación y propiciar la colocación de trabajadores en forma ágil y directa.

Se llevan a cabo fundamentalmente, en momentos cíclicos o en picos en los que crece la oferta de empleo en la localidad, inicia en 1993.

Tabla II.16 Información de Ferias de Empleo, a nivel nacional, por año

AÑO	Eventos Realizados	Atendidos	Empresas Participantes	Vacantes Captadas	Colocados
2001	135	281,347	6,463	176,159	79,071
2002	154	305,603	6,780	251,480	84,777
2003	173	293,890	6,555	199,207	76,404
2004	251	328,755	8,797	305,763	92,569
2005 *	189	231,611	7,358	246,250	63,849

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Talleres para Buscadores de Empleo

Su objetivo es lograr que los participantes conozcan los procedimientos necesarios para ofrecer su fuerza de trabajo, así como proporcionar a los participantes las técnicas y habilidades necesarias para ampliar las probabilidades de conseguir empleo.

La realización de Talleres para Buscadores de Empleo tiene el propósito de incrementar las posibilidades de colocación, en puestos de trabajo vacantes, de aquellas personas que no obtienen un empleo, debido a factores como dificultad de comunicación, conductas no adecuadas o por su desconocimiento de técnicas adicionales para ofrecer adecuadamente su fuerza de trabajo. La información de eventos y atendidos está disponible a partir de 1995 y la de colocados desde 2002.

Tabla II.17 Información de Talleres para Buscadores de Empleo, a nivel nacional, por año

AÑO	Eventos Realizados	Atendidos	Colocados
2001	5,046	60,633	n.d.
2002	5,165	58,932	16,235
2003	5,835	70,854	20,612
2004	6,152	76,631	25,712
2005 *	5,561	67,700	19,743

n.d. Información No Disponible.

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Reuniones de Sistema Estatal de Empleo

Su objetivo es mantener en contacto al SNE de cada entidad con las áreas de reclutamiento, selección y contratación de personal del aparato productivo de cada región, mediante reuniones periódicas de trabajo, a fin de intercambiar información cualitativa y cuantitativa, en materia de oferta y demanda de mano de obra que facilite a las empresas satisfacer oportuna y adecuadamente sus requerimientos de personal, y al SNE de la entidad, la colocación de un mayor número de buscadores de empleo y permitir la toma de decisiones sobre estrategias conjuntas para mejorar las acciones de reclutamiento, selección y contratación de mano de obra.

Estas reuniones se llevan a cabo desde 1995, pero se cuenta con información a partir de 2002.

Tabla II.18 Información de Reuniones de Sistema Estatal de Empleo, a nivel nacional, por año

AÑO	Eventos Realizados	Atendidos	Colocados
2001	n.d.	n.d.	n.d.
2002	562	30,957	10,848
2003	581	36,144	10,203
2004	671	36,458	12,762
2005 *	571	33,924	12,088

n.d. Información No Disponible.

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Chabanet

Es un servicio de bolsa de trabajo en Internet, a disposición de todas las empresas y buscadores de empleo, mediante el cual, las primeras registran y publican sus vacantes, así como identifican y contactan a los candidatos de su interés; por su parte, los buscadores de empleo dan de alta en el sistema sus datos personales y perfil laboral y pueden consultar y contactar con las vacantes de trabajo disponibles.

Para facilitar el acceso a la bolsa de trabajo electrónica denominada Chambanet, la STPS ha puesto en operación kioscos interactivos para la búsqueda de trabajo; la utilización de estos recursos de alta tecnología ha propiciado que un mayor número de personas tengan acceso, de manera gratuita, a Chambanet y además puedan enlazarse con el SNE de cada entidad, en el país.

Chambanet inicia en el año de 2002.

Tabla II.19 Información de Chambanet, a nivel nacional, por año

AÑO	Solicitantes			
	Atendidos	Visitas a Vacantes	Postulaciones	Colocados
2002	50,793	521,034	9,122	10,765
2003	189,240	2,910,095	50,327	13,077
2004	197,121	8,777,575	189,947	16,549
2005 *	205,620	13,716,708	219,399	14,970
AÑO	Empresas			
	Registradas	Vacantes Captadas	Visitas a Curriculum's	
2002	2,585	33,937	6,605	
2003	7,321	81,331	27,628	
2004	10,342	91,156	371,485	
2005 *	10,284	228,091	687,997	

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

◆ Centros de Intermediación Laboral (CIL)

Son módulos de autoayuda ubicados en algunos SNE del país, dotados de medios, herramientas y servicios de alta tecnología para el apoyo a los procesos de búsqueda de empleo.

Cuentan con computadoras conectadas a Internet con acceso a Chambanet, fax, teléfono, fotocopiado e impresión, para que puedan consultar las ofertas de empleo disponibles, formar, editar, imprimir y fotocopiar su currículum vitae y comunicarse con las empresas que oferten el empleo de su interés.

Los CIL se empiezan a instalar desde 2002. Al III trimestre de 2005, había 22 centros instalados en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes (1), Campeche (1), Coahuila (2), Chiapas (1), Distrito Federal (1), Guerrero (1), Jalisco (1), estado de México (3), Michoacán (1), Nayarit (1), Nuevo León (3), Quintana Roo (1), Sinaloa (1), Tlaxcala (1), Veracruz (1), Yucatán (1) y Zacatecas (1).

*Tabla II.20 Información de CIL,
a nivel nacional, por año*

AÑO	Centros Instalados ^{1/}	Atendidos	Colocados
2002	1	145	0
2003	7	6,953	439
2004	11	19,478	1,861
2005 *	22	18,986	1,983

^{1/} Centros instalados al año que se reporta, cifras acumuladas desde el inicio.

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

C APÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Al interior de este capítulo, se analizan los resultados de las acciones llevadas a cabo por el SNE, mediante el PAE, a través del PDL y por los Servicios de Vinculación. Dicho análisis, particular para cada rubro, se hace a nivel nacional y por entidad federativa. Las cifras analizadas y sobre las cuáles se llevaron a cabo los cálculos presentados, son las contenidas en el *Anexo III*. Este análisis se enriquece con la ayuda de gráficos y tablas para una clara interpretación de los datos.

III.1 Acciones del SNE

En la tabla III.1 se especifica la cantidad de componentes, descritos en el *Capítulo II*, que han operado en el marco del SNE, durante el transcurso del período objetivo. Obsérvese que de ocho componentes que operaban en el 2001, se incrementaron a catorce, funcionando del 2002 al 2005, y actualmente hay dieciséis. Es interesante el hecho de que del 2001 a septiembre de 2005 se conservaron los componentes, no se presenta ninguna eliminación sino, al contrario, se incrementa el número de ellos; esto orilla a pensar que los mismos funcionan de acuerdo a lo esperado por las autoridades correspondientes.

De acuerdo a la cantidad de elementos, los Servicios de Vinculación, gratuitos, en el 2001, representan el 87.5% de los programas, mientras que el resto, los que otorgan ayuda económica y/o en especie, representaban el 12.5%. En la actualidad las cosas se han ido nivelando, ya que los servicios gratuitos son el

56.3% de los componentes y el 43.8% lo aportan los elementos que otorgan apoyos económicos.

Tabla III.1 Componentes, operando en el SNE, por año

COMPONENTE	2001	2002	2003	2004	2005
BÉCATE (PAE y PDL)	X	X	X	X	X
PIP (PAE y PDL)		X	X	X	X
Empleo Formal (PAE)		X	X	X	X
Jornaleros Agrícolas (PAE y PDL)		X	X	X	X
Migratorios (PAE y PDL)		X	X	X	X
REDES (PAE)					X
PIP 2G (PAE)					X
Bolsa de Trabajo	X	X	X	X	X
Chambatel	X	X	X	X	X
PTAT	X	X	X	X	X
Abriendo Espacios	X	X	X	X	X
Ferias de Empleo	X	X	X	X	X
Talleres para Buscadores de Empleo	X	X	X	X	X
Reuniones de Sistema Estatal de Empleo	X	X	X	X	X
Chambanet		X	X	X	X
CIL		X	X	X	X
TOTAL	8	14	14	14	16

Mediante todos estos componentes, durante el período de 2001-2005, enero-septiembre, se han atendido a casi 8.5 millones de personas, de las cuales se han logrado colocar en un empleo más de 2.6 millones de ellas, cifra que representa el 30.8% de los atendidos.

En el análisis a nivel nacional se describe la trayectoria de la atención, de la colocación y de las tasas de colocación resultantes, por año. Cuando se tengan comparaciones entre años, se utilizará un cierre estimado para el 2005, cálculos propios, y cuando se hable del 2005, en forma independiente, se usará la cifra preliminar disponible correspondiente a los meses de enero a septiembre.

En la parte por entidad federativa, se menciona a aquellas entidades que sobresalieron en cifras de atención, colocación y tasa de colocación, relación de los colocados respecto a los atendidos, durante el período de análisis considerado para este trabajo, así como también se incluye una mención para las que no tuvieron tanta aportación en dichas variables.

III.1.1 Cifras nacionales

En el transcurso de estos cuatro años nueve meses, la atención, colocación y tasa de colocación registradas, a nivel nacional, por año, son las siguientes:

Tabla III.2 Atendidos, Colocados y Tasa de colocación, a nivel nacional, por año

AÑO	ATENDIDOS		COLOCADOS		TASA DE COLOCACIÓN
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
2001	1,382,903	16.3%	510,626	19.6%	36.9%
2002	1,549,201	18.3%	540,820	20.7%	34.9%
2003	1,908,443	22.5%	531,249	20.3%	27.8%
2004	2,037,827	24.0%	587,094	22.5%	28.8%
2005 *	1,598,095	18.9%	440,817	16.9%	27.6%
TOTAL	8,476,469	100.0%	2,610,606	100.0%	30.8%

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

Para representar gráficamente los atendidos y los colocados, se utiliza un pictograma, figura III.1, y con barras simples tridimensionales, se muestra la tasa de colocación, figura III.2:

Figura III.1 Atendidos y Colocados, a nivel nacional, por año

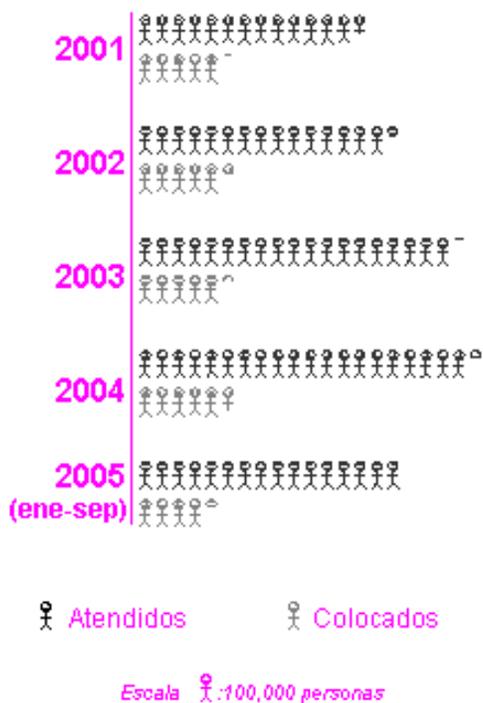
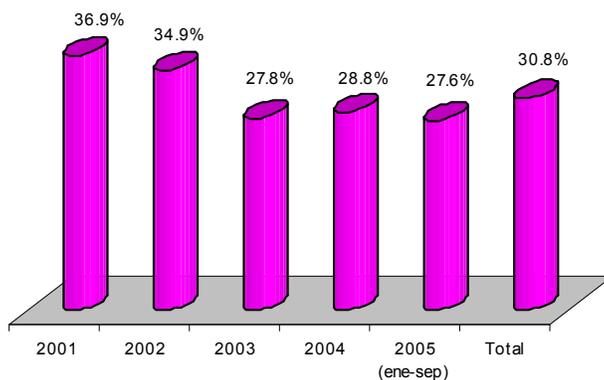


Figura III.2 Tasas de colocación, a nivel nacional, por año



Dado que del año 2005, sólo se cuenta con información de atendidos y colocados al III trimestre, a continuación, se calculará un cierre estimado para que sea más representativo comparar las cifras de los cuatro años anteriores con está.

Si en nueve meses se han atendido a 1,598,095 personas, en promedio 177,566 personas cada mes, se estima que al cierre del año se habrán atendido 2,130,792 personas. Si en los meses indicados se ha colocado a 440,817 personas, en promedio 48,980 personas cada mes, se calcula que al cierre del año se habrán colocado 587,760 personas.

Gracias a las cifras cierre 2005 obtenidas, se espera que, de 2001 al término del 2005, se hallan atendido a más 9.0 millones de personas, de las cuales, casi 2.8 millones estén colocadas en un trabajo. Actualizando la tabla III.2:

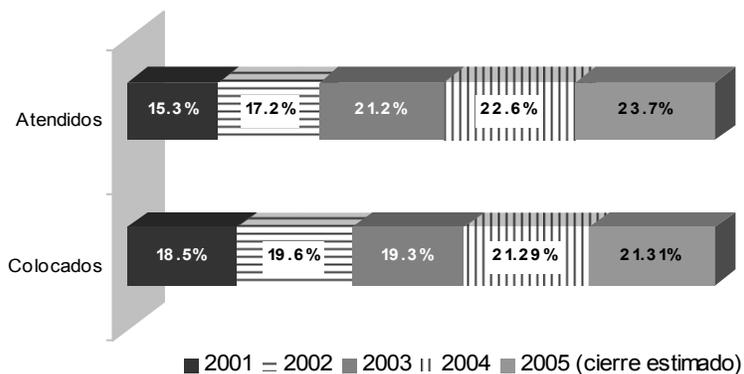
Tabla III.3 Atendidos, Colocados y Tasa de colocación, a nivel nacional, por año (2005 cierre estimado)

AÑO	ATENDIDOS		COLOCADOS		TASA DE COLOCACIÓN
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
2001	1,382,903	15.3%	510,626	18.5%	36.9%
2002	1,549,201	17.2%	540,820	19.6%	34.9%
2003	1,908,443	21.2%	531,249	19.3%	27.8%
2004	2,037,827	22.6%	587,094	21.3%	28.8%
2005 *	2,130,792	23.7%	587,760	21.3%	27.6%
TOTAL	9,009,166	100.0%	2,757,549	100.0%	30.6%

* Cierre esperado.

Las cifras relativas de atención y colocación, a nivel nacional, por año se ilustran con barras horizontales tridimensionales, compuestas al 100%:

Figura III.3 Atendidos y Colocados, cifras relativas, a nivel nacional, por año



◆ Atendidos

Llevando a cabo diversas comparaciones entre las cifras de atendidos, considerando los datos de la tabla III.3, se obtienen las siguientes observaciones:

- ✧ El valor relativo de los atendidos se ha ido incrementando (figura III.3) en: 1.8%, del 2001 al 2002, 4.0%, del 2002 al 2003, 1.4%, del 2003 al 2004, y 1.0%, del 2004 al 2005.
- ✧ Comparando las cifras de atención entre cada par de años, empezando entre el 2001 y 2002, se obtienen los siguientes incrementos:

Tabla III.4 Tasa de crecimiento en Atendidos, entre años consecutivos

PERÍODO	INCREMENTO EN PERSONAS	TASA DE CRECIMIENTO
2001 al 2002	166,298	12.0%
2002 al 2003	359,242	23.2%
2003 al 2004	129,384	6.8%
2004 al 2005	92,965	4.6%

Se puede concluir, de manera preliminar, que el desempleo, registrado a lo largo del sexenio, se ha ido incrementando, siendo el más representativo en el 2003.

La atención anual promedio, del 2001 al cierre estimado 2005, es de 1,801,833 personas. Es importante señalar que en las cifras de atendidos hay valores extremos, por tanto no se debe considerar a esta Media Aritmética (\bar{X}) como la mejor representación.

La desviación estándar (σ), correspondiente al mismo período, es de 287,958 personas, es claro que los datos están dispersos. Si se resta y suma la desviación estándar a la \bar{X} calculada, se obtiene el rango de observaciones en el que se encuentra el 61.0% de los atendidos.

◆ Colocados

Realizando las mismas comparaciones llevadas a cabo con los atendidos, considerando también, los datos de la tabla III.3, se obtienen las siguientes observaciones, en los colocados:

- ✧ El valor relativo de los colocados, por año, respecto al total de colocados, se ha ido moviendo de la siguiente forma (figura III.3): 1.1%, del 2001 al 2002, -0.3%, del 2002 al 2003, 2.0%, del 2003 al 2004, y 0.002%, del 2004 al 2005.
- ✧ Comparando las cifras de colocación entre cada par de años, iniciando con 2001 y 2002, se llega a los siguientes datos:

Tabla III.5 Tasa de crecimiento en Colocados, entre años consecutivos

PERÍODO	INCREMENTO DECREMENTO EN PERSONAS	TASA DE CRECIMIENTO
2001 al 2002	30,194	5.9%
2002 al 2003	-9,571	-1.8%
2003 al 2004	55,845	10.5%
2004 al 2005	666	0.1%

Con las observaciones de colocados, se puede ampliar la conclusión anterior: si bien el desempleo registrado a lo largo del sexenio se ha ido incrementando, la

colocación no ha sufrido el mismo efecto, lo que se puede deber a diversos factores, entre ellos los requisitos para ocupar vacantes, los bajos sueldos, la poca diversidad de las ofertas de empleo o bien, el 'exceso' de preparación académica en los solicitantes de empleo, entre otros.

El promedio de colocación anual, del 2001 al cierre estimado 2005, es de 551,510 personas. Es importante observar que la \bar{X} de los colocados es mejor que la de los atendidos, ya que en las cifras de colocados no hay valores tan extremos.

La σ , correspondiente al mismo período, es de 30,908 personas. Restando y sumando una σ a la \bar{X} se llega al rango de observaciones en el que se encuentran el 38.9% de los colocados.

◆ **Relación de Colocados con respecto a los Atendidos**

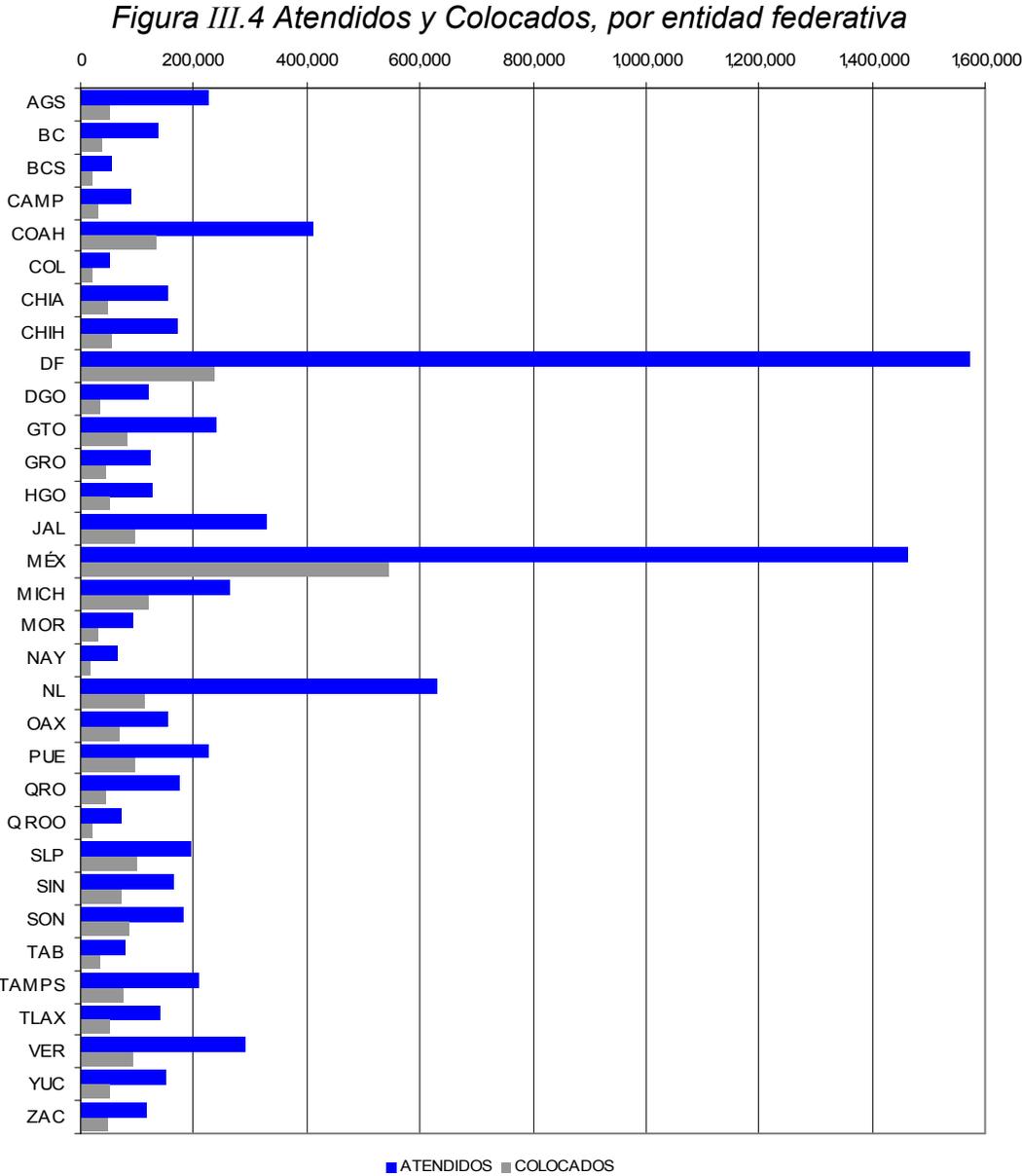
La relación de los colocados, respecto a los atendidos, ha venido disminuyendo desde el 2001, el descenso más drástico se aprecia en el 2003: -9.1 puntos porcentuales con respecto a 2001. En 2004 se detecta un punto porcentual más que en 2003, mientras que en lo que va de 2005, la tasa vuelve a descender logrando ubicarse más abajo que la del 2003.

Este decremento observado, en la tasa de colocación, por año, no hace más que enfatizar el hecho planteado de que si bien se ha incrementado la atención que implica más desempleo, la colocación no ha crecido a la par y tampoco ha logrado crecimiento alguno. Si se mantiene la tasa de colocación a la baja, probablemente se tengan que articular otros esquemas, más eficientes, de ayuda al desempleado.

III.1.2 Cifras estatales

Para representar gráficamente el total, por entidad federativa, de atendidos y colocados observados durante el gobierno actual, 2001-2005 ene-sep, datos

absolutos en las tablas 1 y 2 del *Anexo III*, se utilizan barras horizontales múltiples:



Es claro que el Distrito Federal y el estado de México están muy por encima del resto de los estados en las acciones, tanto de atención como de colocación: el Distrito Federal absorbe el 18.6 y 9.0% del total de atendidos y colocados, respectivamente, mientras que el estado de México el 17.3 y 20.8%. En el

desglose, por variable, atendidos y colocados, que a continuación se incluye, se verá más en detalle este tipo de comportamiento.

Para este tipo de información, atendidos y colocados por entidad federativa y por año, se optó por llevar a cabo un análisis por año, por tanto, no es necesario estimar el cierre de 2005 para cada entidad federativa.

◆ Atención

Una visión gráfica de la aportación en atendidos de los 31 estados y el Distrito Federal, por año, se hace con barras compuestas, figura III.5. Las series se presentan por orden alfabético.

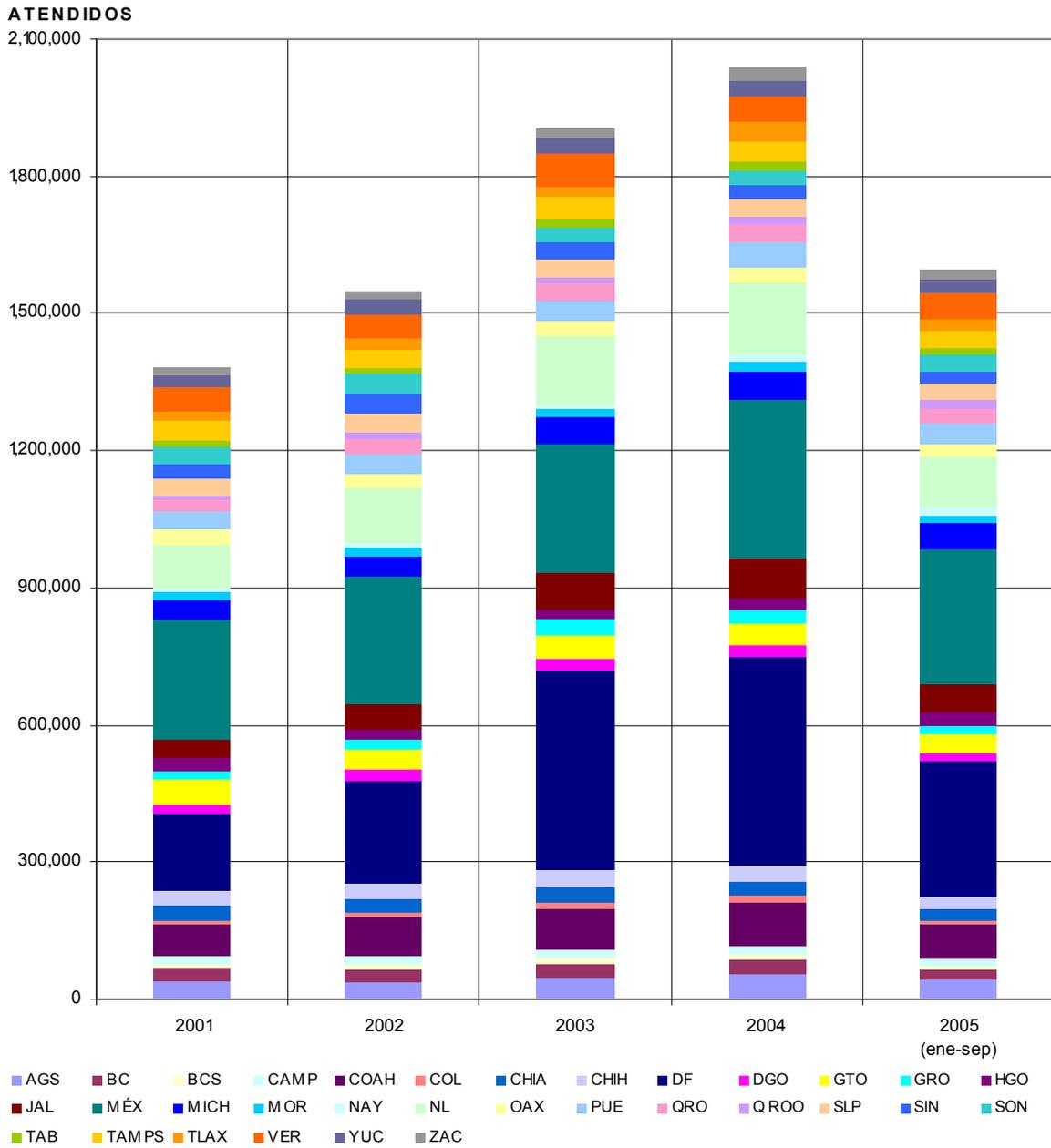
La tabla III.6, contiene, por año: las entidades con mayor y menor número de atendidos, se incluye, también, el número de atendidos y el porcentaje con respecto al total de atendidos correspondiente, la media aritmética, la desviación estándar, el porcentaje de atendidos dentro del intervalo $\bar{X} \pm \sigma$, adicionalmente se da el porcentaje de entidades federativas dentro del mismo rango, y las entidades federativas que representan los valores extremos de las mediciones.

Tabla III.6 Observaciones y medidas de atendidos, por año

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005 *
Mayor número de atendidos	estado de México		Distrito Federal		
	(262,925) (19.0%)	(277,125) (17.9%)	(434,395) (22.8%)	(456,409) (22.4%)	(295,566) (18.5%)
Menor número de atendidos	Colima			Baja California Sur	
	(7,762) (0.6%)	(8,072) (0.5%)	(12,138) (0.6%)	(12,210) (0.6%)	(7,390) (0.5%)
\bar{X}	43,216	48,413	59,639	63,682	49,940
σ	49,368	56,504	83,743	92,877	66,664
Porcentaje de atendidos en $\bar{X} \pm \sigma$	62.2% (90.6%)	60.3% (90.6%)	54.7% (90.6%)	60.4% (93.8%)	63.0% (93.8%)
Valores extremos	Distrito Federal			Distrito Federal	
	estado de México			estado de México	
	Nuevo León				

* Medidas calculadas y observaciones, llevadas a cabo, utilizando cifras preliminares, correspondientes al período enero-septiembre.

Figura III.5 Atendidos, por entidad federativa y por año



Del 2001 al mes de septiembre de 2005:

- ◇ las cinco entidades que han atendido a más personas son: el Distrito Federal (1,572,892), el estado de México (1,463,943), Nuevo León (630,956), Coahuila (412,823) y Jalisco (328,668); lo anterior se muestra en trazos con marcadores en la figura III.6, con 18.6, 17.3, 7.4, 4.9 y 3.9%, respectivamente con relación al total de atendidos; y
- ◇ los cinco estados que reportan menor número de atendidos son: Tabasco (79,952), Quintana Roo (71,049), Nayarit (65,258), Baja California Sur (53,928) y Colima (50,743); lo anterior, también, se muestra en trazos con marcadores en la figura III.7, con respecto al total de atendidos (8,268,694), estos estados representan el 0.9, 0.8, 0.8, 0.6 y 0.6%, respectivamente.

Figura III.6 Mayor número de Atendidos, por entidad federativa y por año (5 entidades federativas más representativas)

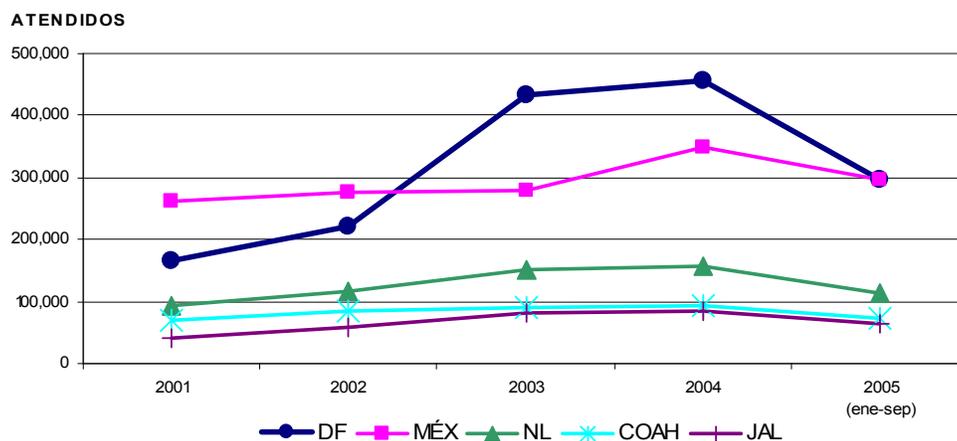
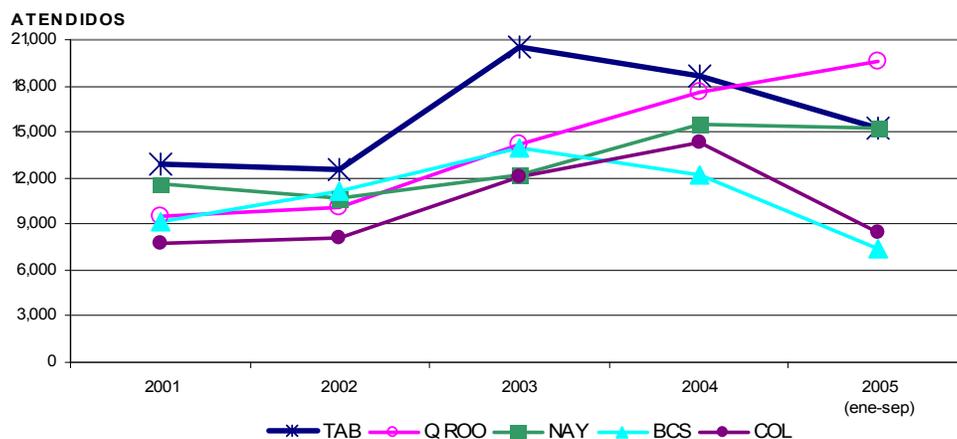


Figura III.7 Menor número de Atendidos, por entidad federativa y por año (5 entidades federativas menos representativas)



Durante estos cincuenta y siete meses, sobre el total de atendidos:

- ◇ La \bar{X} es de 264,890 personas.
- ◇ La σ es de 343,230 personas.
- ◇ El intervalo con una σ genera el rango de observaciones en el que se encuentran el 56.7% de los atendidos y el 90.6% de las 32 entidades federativas, 29 entidades para más exactitud.

La \bar{X} promedio, entre las medias aritméticas de cada año, resultante es de 52,978 personas y la σ , en el mismo promedio, es de 69,831 personas.

◆ Colocación

Gráficamente, la contribución en colocados de las 33 entidades federativas, por año, se lleva a cabo con barras compuestas, figura III.8; las series se presentan por orden alfabético.

En la tabla III.7, se especifica, por año, a la entidad con mayor y la de menor número de colocados, incluyendo el número de colocados para cada entidad así como el porcentaje que, con respecto al total de colocados, guarda cada caso:

Tabla III.7 Entidad, con mayor y con menor número de colocados, por año

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005 *
Mayor número de colocados					
Entidad Federativa	estado de México				
Colocados	112,417	120,973	104,466	112,408	93,347
% con relación al Total de colocados	22.0%	22.4%	19.7%	19.1%	21.2%
Menor número de colocados					
Entidad Federativa	Colima		Nayarit	Baja California Sur	
Colocados	2,740	3,670	3,218	3,880	2,615
% con relación al Total de colocados	0.5%	0.7%	0.6%	0.7%	0.6%

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

La \bar{X} y la σ , por año son:

Tabla III.8 Media aritmética (\bar{X}) y desviación estándar (σ), de los colocados, por año

MEDIDA	2001	2002	2003	2004	2005 *
\bar{X}	15,957	16,901	16,602	18,347	13,776
σ	19,012	20,708	18,373	20,257	16,080

* Medidas llevadas a cabo, con cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

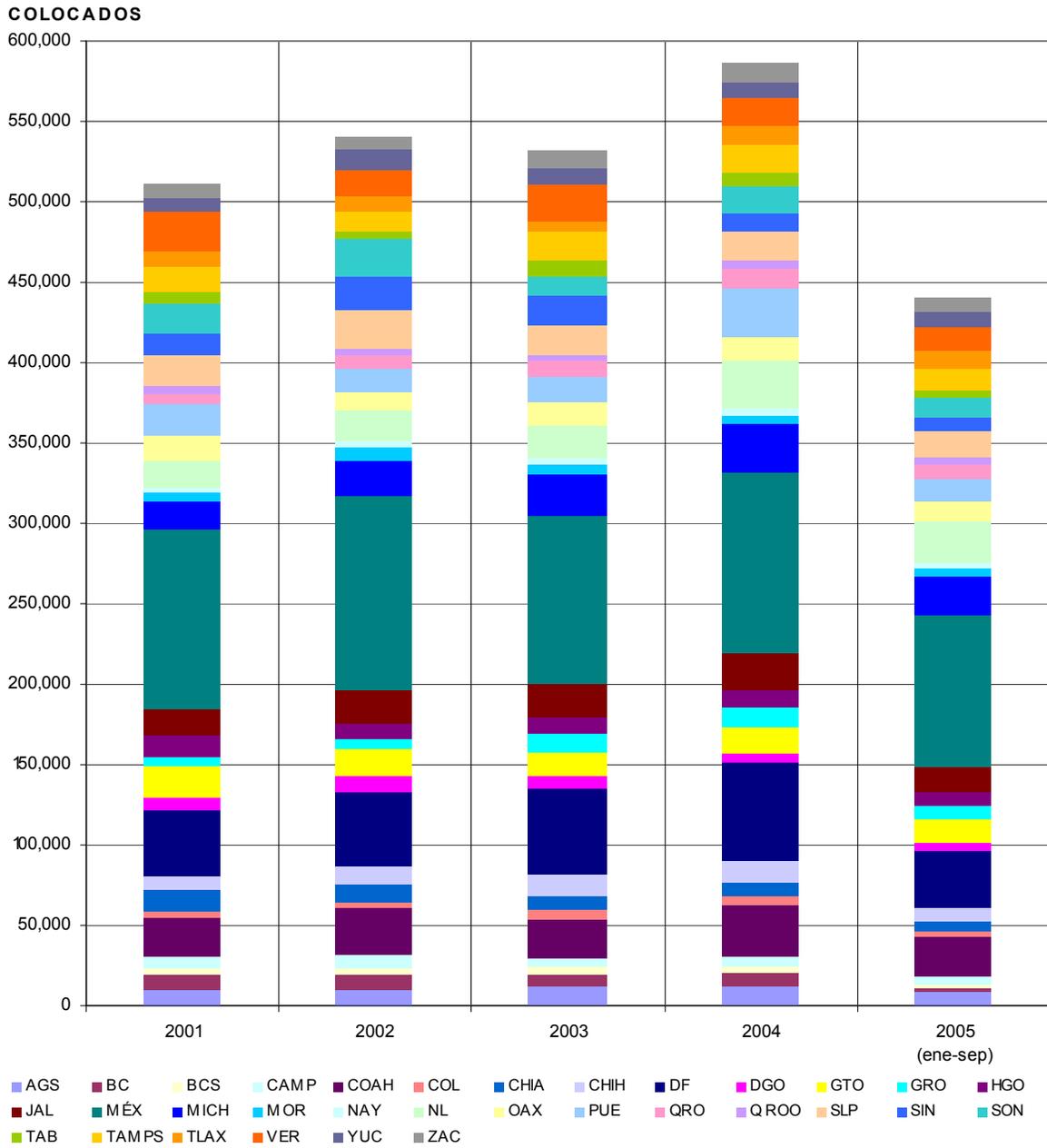
El porcentaje de colocados y el porcentaje de entidades federativas en el intervalo con una σ , así como las entidades federativas que se ubican en los valores extremos de las cifras, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla III.9 Porcentaje de colocados y de entidades federativas, en el intervalo $\bar{X} \pm \sigma$, y valores extremos de colocados, por año

MEDIDA	2001	2002	2003	2004	2005 *
Porcentaje de colocados en $\bar{X} \pm \sigma$	69.9%	69.1%	70.3%	70.6%	70.9%
porcentaje de entidades federativas en el intervalo $\bar{X} \pm \sigma$	93.8%	93.8%	93.8%	93.8%	93.8%
Valores extremos	Distrito Federal				
	estado de México				

* Medidas realizadas, con cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

Figura III.8 Colocados, por entidad federativa y por año



Análisis del total de colocados, 2001 a septiembre de 2005:

- ✧ el estado de México (543,611), el Distrito Federal (235,983), Coahuila (134,802), Michoacán (119,977) y Nuevo León (112,802), son las cinco entidades que han colocado a más personas; en trazos con marcadores, figura III.9, se muestran estas entidades; con relación al total de colocados (2,610,606), estas cifras representan: 20.8, 9.0, 5.2, 4.6 y 4.3%, respectivamente; y
- ✧ los estados de, Morelos (30,665), Colima (21,280), Quintana Roo (20,589), Baja California Sur (19,356) y Nayarit (17,930), son los cinco que reportan menor número de colocados; lo anterior, se muestra también, en trazos con marcadores en la figura III.10. La relación que los colocados de estos estados tienen con el total de colocados es de 1.2, 0.8, 0.8, 0.7 y 0.7%, respectivamente.

Figura III.9 Mayor número de Colocados, por entidad federativa y por año (5 entidades federativas más representativas)

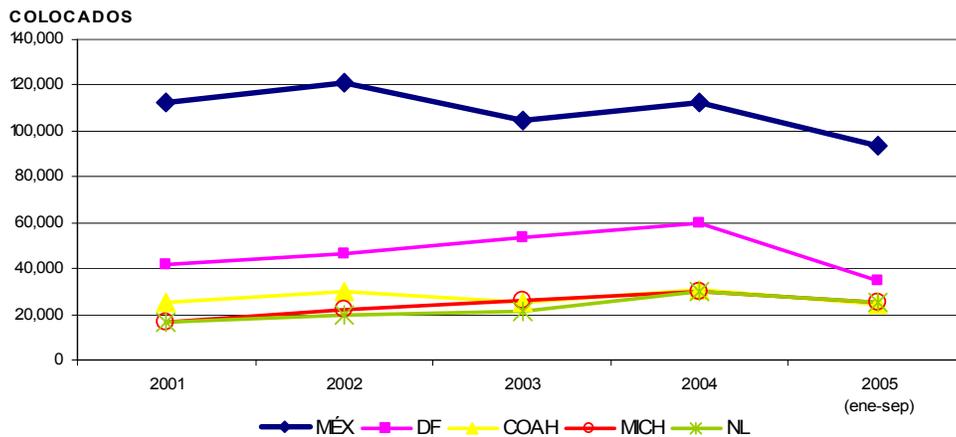
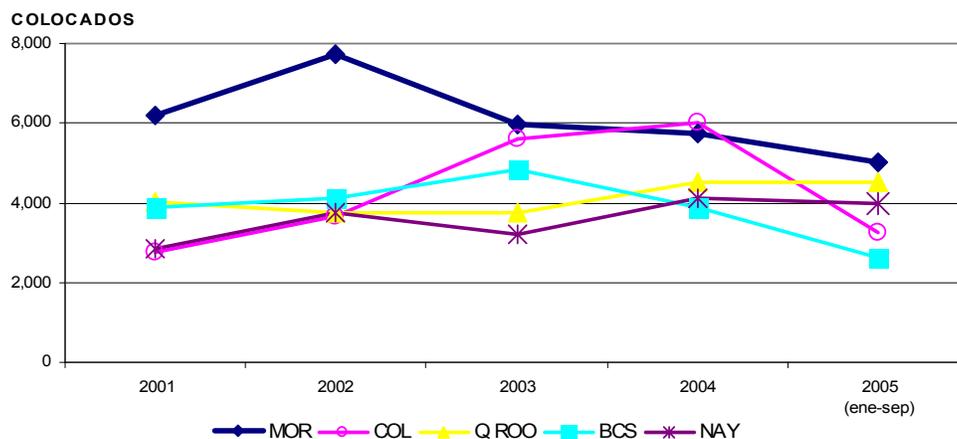


Figura III.10 Menor número de Colocados, por entidad federativa y por año (5 entidades federativas menos representativas)



Un dato curioso es el hecho de que las cinco entidades federativas que más atendidos tuvieron de 2001 a septiembre de 2005 no se ubican en el mismo lugar en la colocación:

- ✧ El Distrito Federal, 1er lugar en atención, tiene el 2° lugar en colocación.
- ✧ Al 2° lugar en atención, el estado de México, le corresponde el 1er lugar en colocación.
- ✧ Nuevo León: 3er lugar en atención y 5° en colocación.
- ✧ El 4° lugar de atención tiene el 3° en colocación: Coahuila.
- ✧ Jalisco ocupa el 5° lugar en atención y el 7° en colocación.
- ✧ Para completar los cinco lugares de colocación, Michoacán: 7° en atención, 4° en colocación.

En estos cuatro años nueve meses, sobre el total de colocados:

- ✧ La \bar{X} fue de 81,581 personas.
- ✧ La σ se determinó de 93,476 personas.
- ✧ En el intervalo, con \pm una σ , se encuentran el 70.1% de los atendidos y el 93.8% de las 32 entidades federativas, 30 entidades exactamente.

La \bar{X} promedio, entre las medias aritméticas de cada año, fue de 16,317 personas y la σ , en el mismo promedio, de 18,886 personas.

◆ Colocados en relación a Atendidos

El estado que tuvo la tasa de colocación, calculada con base en las cifras de colocados respecto de las de atendidos, más alta, por año, es:

Tabla III.10 Estado, por año, con la tasa de colocación más alta

AÑO	Entidad Federativa	Atendidos	Colocados	Tasa de colocación
2001	Tabasco	12,925	7,424	57.4%
2002	San Luis Potosí	45,464	25,257	55.6%
2003		37,535	18,567	49.5%
2004	Puebla	54,717	31,195	57.0%
2005 *	Oaxaca	25,943	12,166	46.9%

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

La entidad federativa con la tasa de colocación más baja, por año, es:

Tabla III.11 Entidad federativa, por año, con la tasa de colocación más baja

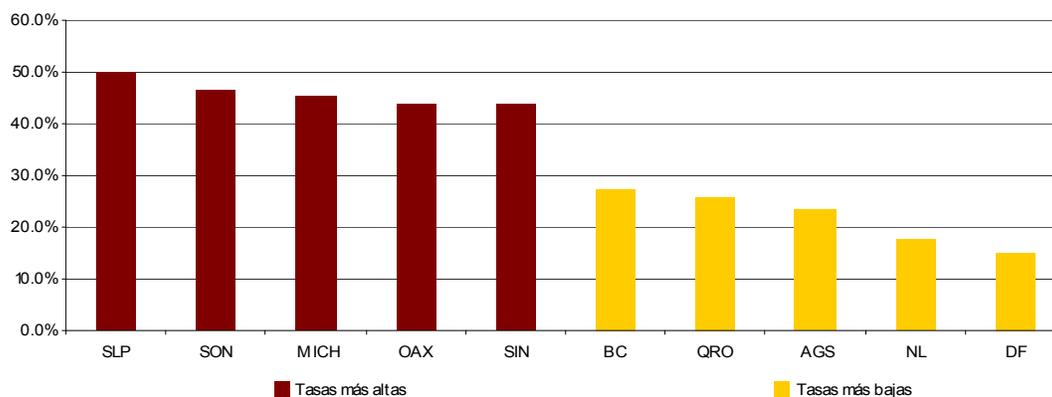
AÑO	Entidad Federativa	Atendidos	Colocados	Tasa de colocación
2001	Nuevo León	94,203	16,548	17.6%
2002		117,478	19,570	16.7%
2003	Distrito Federal	434,395	53,253	12.3%
2004		456,409	60,088	13.2%
2005 *		295,566	34,945	11.8%

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

En estos cuatro años nuevos meses, la tasa de colocación más alta ha sido del 2001 en Tabasco y la más baja es del Distrito Federal durante el III trimestre de 2005

De 2001 a septiembre 2005, los cinco estados, con las tasas de colocación, más altas y las cinco entidades federativas, con las más bajas, se presentan, con barras simples, en la figura III.11.

Figura III.11 Tasas de colocación más altas y bajas, por entidad federativa (5 entidades federativas más representativas y 5 menos representativas)



Es sorprendente descubrir que los estados con mayor tasa de colocación distan mucho de los que ostentan los primeros lugares en atención y en colocación, salvo Michoacán que se ubica en 4° lugar de colocación.

Mantener una buena tasa de colocación, es mucho más importante que atender a miles de personas o que registrar la colocación de otras tantas. Una alta tasa de colocación implica un desempeño equilibrado y consistente o, bien, que en la entidad en cuestión es más fácil colocar a una persona dadas las vacantes disponibles en la misma.

En la tabla III.12, se presentan las cinco entidades que: atienden a más personas, las que colocan a más atendidos y las que tienen la tasa de colocación más alta así como sus respectivas ubicaciones en todas éstas categorías. Las entidades se listan por orden alfabético.

No siendo universo de este trabajo, se plantea la posibilidad de asignar pesos a cada acción, atender y colocar, así como a la tasa de colocación, además de considerar las variables necesarias, de las encuestas nacionales o de otras fuentes, con un peso respectivo y crear un sistema de evaluación, estadísticamente aceptable, que permita evaluar el desempeño, del SNE en

materia de desempleo, de una forma exacta y más conveniente que, cómo es el caso, analizando variables de manera independiente.

Tabla III.12 Ubicación de las entidades con mayor número de atendidos, de colocados y con la mayor tasa de colocación, en las mismas categorías

Entidad Federativa	Posición en		
	Atendidos	Colocados	Tasa de Colocación
Coahuila	4°	3°	20°
Distrito Federal	1°	2°	32°
Jalisco	5°	7°	25°
México, estado de	2°	1°	11°
Michoacán	7°	4°	3°
Nuevo León	3°	5°	31°
Oaxaca	17°	14°	4°
San Luis Potosí	12°	6°	1°
Sinaloa	16°	13°	5°
Sonora	13°	10°	2°

III.2 Acciones llevadas a cabo mediante el PAE

Del total de atendidos durante el período de estudio, 2001-2005 enero-septiembre, el 18.3% (1,551,512) ha sido a través del PAE. En los colocados, el PAE ha contribuido con el 37.0% (965,437), en el período de referencia. Con ayuda de anillos, en la figura III.12, se ilustran estos datos.

Los elementos que integran el PAE, en el transcurso del período objetivo, son los indicados en la tabla III.13. El análisis realizado del PAE no será tan a detalle como el de las acciones del SNE, debido a que no se considera adecuado comparar el comportamiento de las cifras entre años, dado que el número de componentes del PAE se ha visto incrementado, de manera abrupta, como se observa en la tabla III.13. La primera parte, se integra por un breve bosquejo sobre los atendidos, colocados y la tasa de colocación registrada por año, a nivel nacional. En la segunda parte, por entidad federativa, se hablará, del total de las acciones llevadas a cabo, durante los 57 meses que abarca este estudio.

Figura III.12 Porcentaje, del total de atendidos y de colocados, mediante el PAE

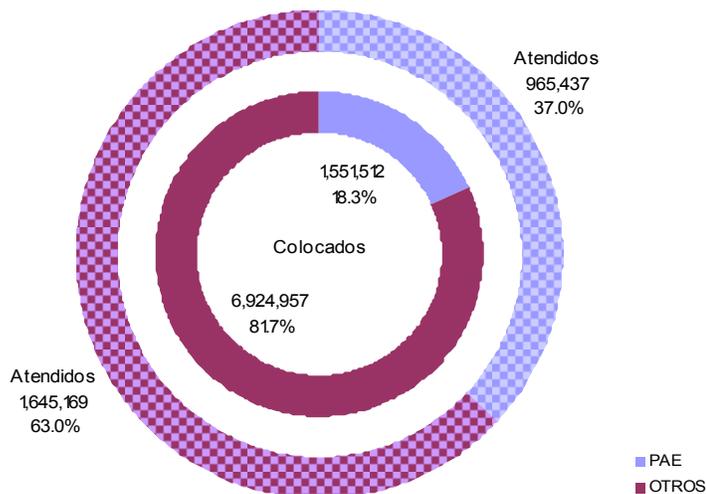


Tabla III.13 Elementos del PAE, operando por año

2001	2002	2003	2004	2005
BÉCATE	BÉCATE PIP Empleo Formal Jornaleros Agrícolas Migratorios	BÉCATE PIP Empleo Formal Jornaleros Agrícolas Migratorios	BÉCATE PIP Empleo Formal Jornaleros Agrícolas Migratorios	BÉCATE PIP Empleo Formal Jornaleros Agrícolas Migratorios REDES PIP 2G
<i>un elemento</i>	<i>cinco elementos</i>	<i>cinco elementos</i>	<i>cinco elementos</i>	<i>siete elementos</i>

III.2.1 Nivel nacional

Los atendidos, colocados y la tasa de colocación, del PAE, a nivel nacional y por año, en el transcurso de cuatro años nueve meses, de la actual administración, son:

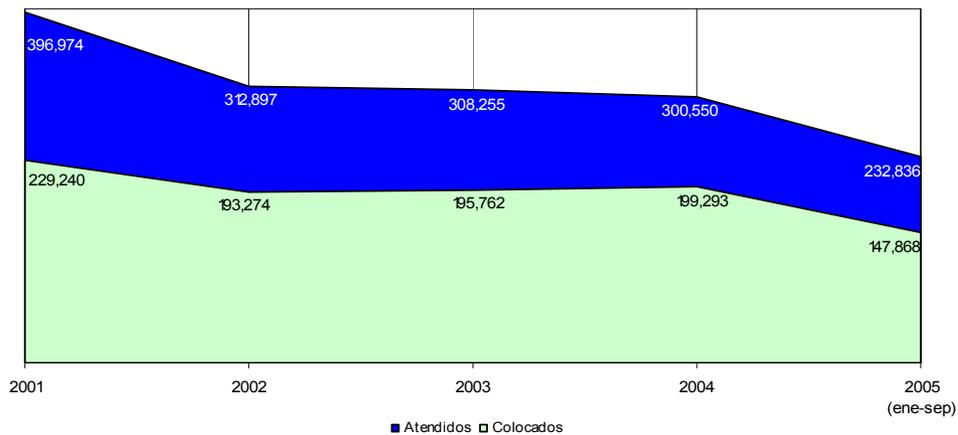
Tabla III.14 Atendidos, colocados y tasa de colocación del PAE, a nivel nacional, por año

ACCIÓN	2001	2002	2003	2004	2005 *
Atendidos	396,974	312,897	308,255	300,550	232,836
Colocados	229,240	193,274	195,762	199,293	147,868
Tasa de colocación	57.7%	61.8%	63.5%	66.3%	63.5%

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

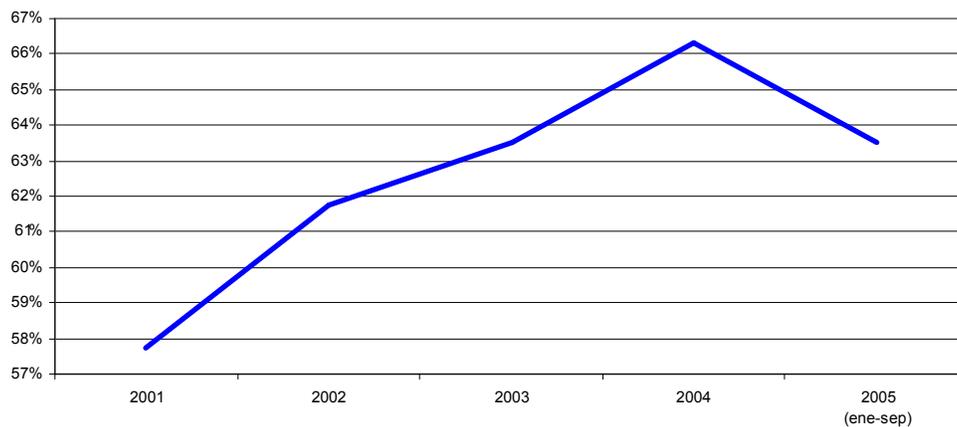
Con áreas, se representan gráficamente los atendidos y los colocados:

Figura III.13 Atendidos y colocados del PAE, a nivel nacional, por año



Con trazos se grafica la tasa de colocación, por año, del PAE en la figura III.14, la escala empieza en 57.0% y termina en 67.0%, debido a que, como la tasa de colocación se ha mantenido, dentro del intervalo [57.5% , 66.5%], en una gráfica 0-100%, no se apreciarían los leves cambios observados.

Figura III.14 Trayectoria, de la tasa de colocación del PAE, a nivel nacional, por año



Aún con el incremento del número de programas, es claro un descenso en las cifras de atendidos del 2001 al 2004, mientras que las cifras de colocados, pese a haber disminuido de 2001 a 2002, para 2004 se empieza a recuperar sin alcanzar la colocación de 2001.

Lo anterior puede ser resultado de que se han ido especializando los programas a determinados sectores de la población o a que en el 2001 había menos requisitos para hacerse acreedor a un apoyo económico. El presente trabajo no consiste en profundizar en este tipo de cuestiones, pero en las conclusiones se plantean algunas de éstas preguntas.

La atención anual promedio, fue de 323,762 personas, no se observaron valores extremos; mientras que la \bar{x} de la colocación, resultó de 201,539 personas.

La desviación estándar, en el caso de los atendidos, es de 36,921 personas y en los colocados, de 14,172 personas, se considera que los datos no están tan dispersos por lo que la σ no es tan grande como se ha venido observando, en general, en las cifras de colocados.

Durante el año 2004 se registró la tasa de colocación más alta, 66.3%, mientras que en el 2001 se observa la menor tasa de colocación, 57.7%. La tasa promedio de colocación fue de 63.5%.

III.2.2 Por entidad federativa

El total, por entidad federativa, de atendidos y colocados del PAE, observados durante el gobierno actual, se ilustra con barras múltiples superpuestas, en la figura III.15, las series están ordenadas alfabéticamente. Las cifras graficadas, se encuentran en las tablas 3 y 4 del *Anexo III*.

De 2001 a septiembre de 2005, las cinco entidades federativas que reportaron la mayor cantidad de atendidos fueron:

- ✧ el estado de México, 134,416,
- ✧ Veracruz, 92,639,
- ✧ el Distrito Federal, 82,379,
- ✧ Coahuila, 81,182

y Puebla, 76,852; mientras que las entidades que han atendido a un menor número de personas son:

- ◇ Colima (18,547),
- ◇ Nayarit (18,342),
- ◇ Baja California (16,881),
- ◇ Quintana Roo (14,571)
- ◇ y Baja California Sur (13,093);

lo anterior se muestra con barras horizontales compuestas tridimensionales, en la figura III.16.

Figura III.15 Total de Atendidos y Colocados del PAE, por entidad federativa

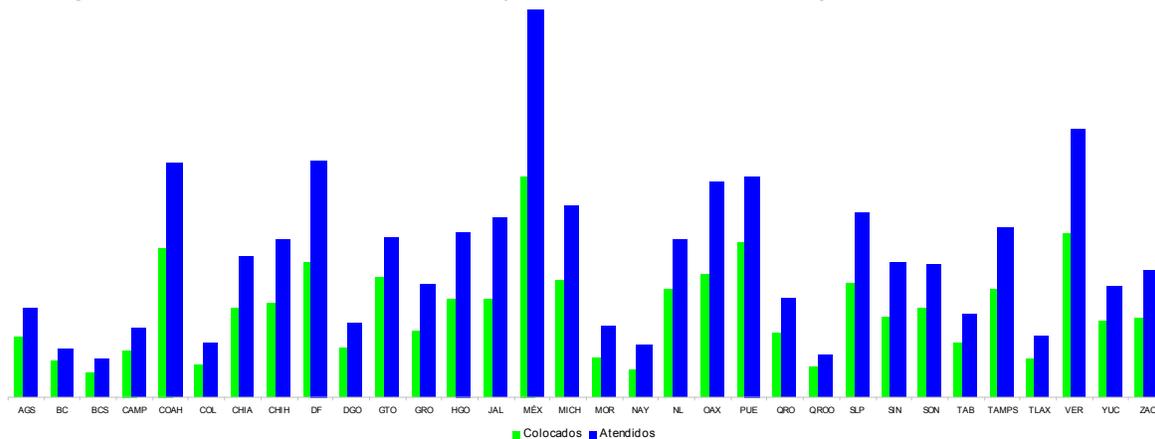
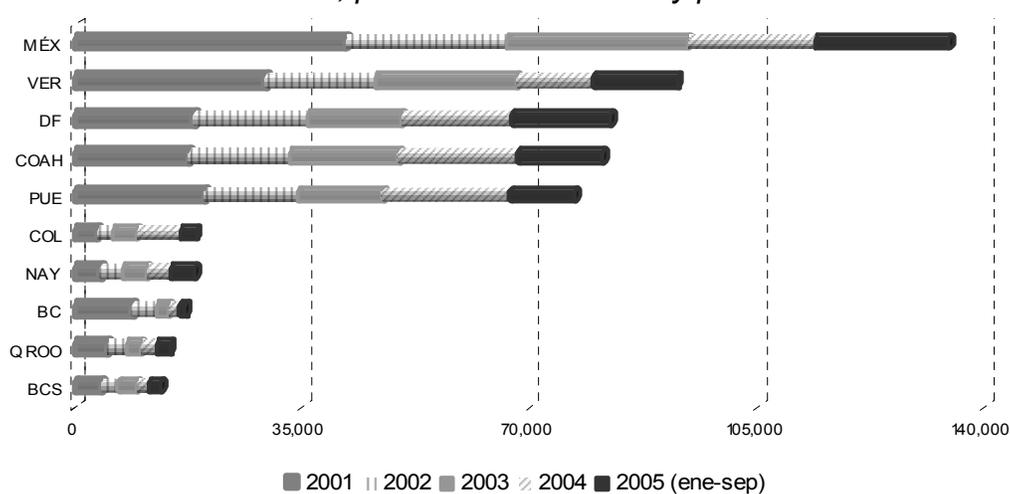


Figura III.16 Cinco entidades con mayor y cinco con menor número de atendidos del PAE, por entidad federativa y por año



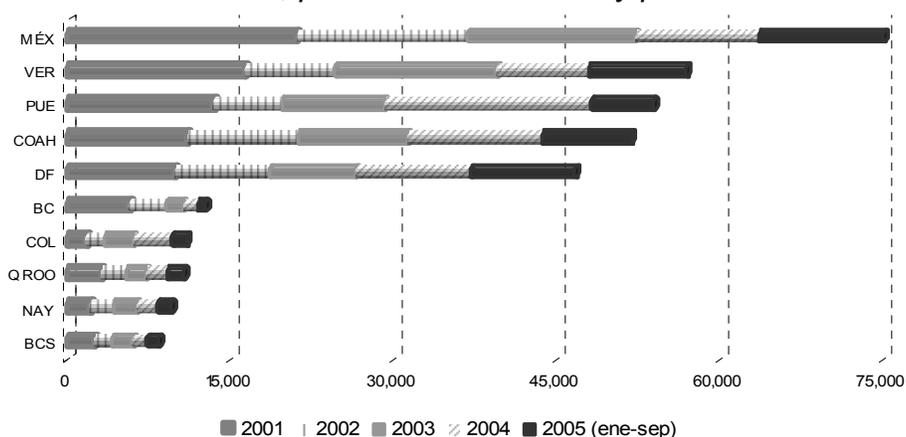
En el mismo período, 2001 al mes de septiembre de 2005, las cinco entidades federativas que reportan, mayor y menor cantidad de colocados son:

Tabla III.15 Cinco entidades con mayor y cinco con menor número de colocados, del PAE

MÁS COLOCADOS		MENOS COLOCADOS	
Entidad	Colocados	Entidad	Colocados
México, estado de	76,400	Baja California	12,686
Veracruz	56,869	Colima	10,960
Puebla	53,874	Quintana Roo	10,686
Coahuila	51,863	Nayarit	9,528
Distrito Federal	46,699	Baja California Sur	8,396

lo anterior, también se muestra con barras horizontales compuestas tridimensionales:

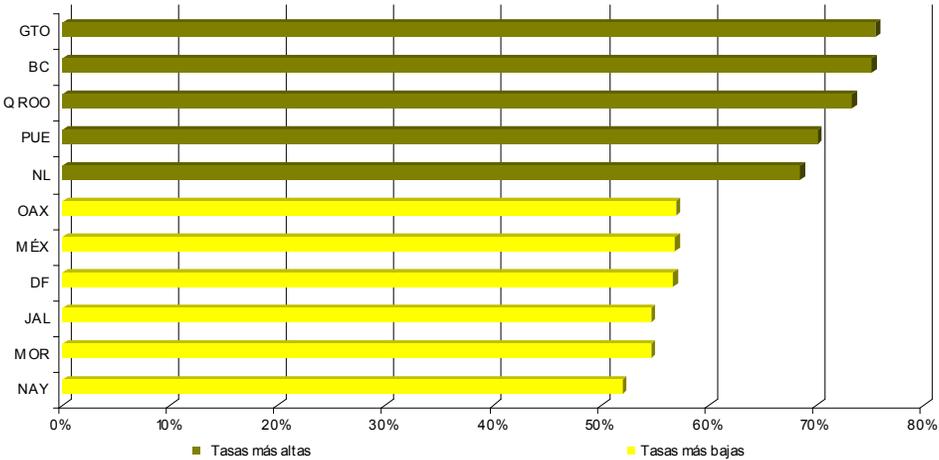
Figura III.17 Cinco entidades con mayor y cinco con menor número de colocados del PAE, por entidad federativa y por año



La tasa de colocación promedio del PAE, resultante de 2001 a 2005, enero-septiembre, fue de 62.2%. Los cinco estados que, reportan la mayor tasa de colocación, en el mismo período, son: Guanajuato, Baja California, Quintana Roo, Puebla y Nuevo León, con las siguientes tasas 75.5, 75.1, 73.3, 70.1 y 68.5%, respectivamente; mientras que las seis entidades, que tuvieron las cifras más bajas en la relación, colocados respecto atendidos, son: Oaxaca, el estado de México, el Distrito Federal, Jalisco, Morelos y Nayarit, los valores de esta relación,

para cada entidad, fueron 57.0, 56.8, 56.7, 54.6, 54.6 y 51.9%, respectivamente. Con barras horizontales, simples tridimensionales, se muestran las entidades con mayor y menor tasa de colocación:

Figura III.18 Tasas de colocación más altas y bajas del PAE, por entidad federativa (cinco entidades federativas más y menos representativas)



III.3 Acciones registradas del PDL

Del total de atendidos durante el período de estudio, cuatro años y nueve meses, sólo el 0.3%, 24,454 personas, ha sido visto mediante el PDL. En los colocados, el PDL ha contribuido apenas con el 0.5%, 13,365 personas, en el período de referencia. Debido a que estos datos no llegan ni al 1%, no se ilustran gráficamente.

Las estrategias, que han operado bajo el marco del PDL, durante el 2004 y el 2005 son: BÉCATE, PIP, Jornaleros Agrícolas y Migratorios.

III.3.1 Cifras nacionales

Mediante los subprogramas del PDL, en el período 2004-2005, enero-septiembre, se han atendido a casi 24.5 mil personas; de las cuales se calcula la colocación de cerca de 13.4 mil personas, cifra que representa el 54.7% de los atendidos.

Las cifras de atención, de colocación y la tasa de colocación, por año y total, en el año y nueve meses de 'vida' del PDL, son:

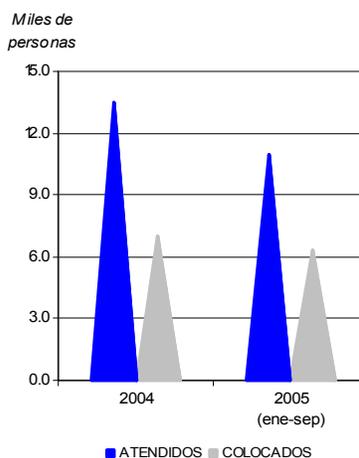
Tabla III.16 Atendidos, colocados y tasa de colocación del PDL, por año y total, a nivel nacional

AÑO	ATENDIDOS	COLOCADOS	TASA DE COLOCACIÓN
2004	13,498	7,011	51.9%
2005 *	10,956	6,354	58.0%
TOTAL	24,454	13,365	54.7%

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

Para representar gráficamente los atendidos y colocados, se utilizan pirámides múltiples:

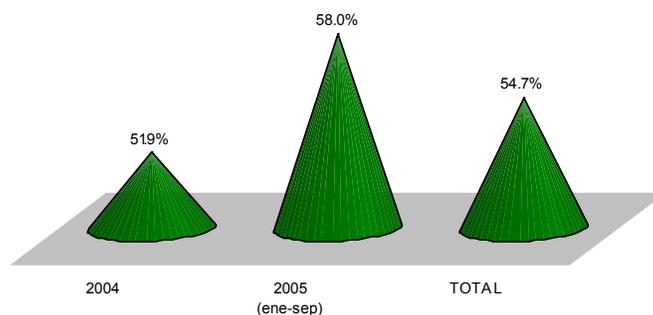
Figura III.19 Atendidos y Colocados por el PDL, por año, a nivel nacional



Con conos simples tridimensionales, los colocados en relación a los atendidos, se muestra en la figura III.20.

La atención lograda en el 2004 fue a 13,498 personas, mientras que la atención a septiembre de 2005 es de 7,011 personas; la cual representa el 81.2% de la dada en 2004. La atención anual promedio fue de 12,227 personas y la desviación estándar de 1,271 personas.

Figura III.20 Colocados en relación a Atendidos del PDL, a nivel nacional, por año



La colocación registrada en el 2004 fue de 7,011 personas, 110.3% con respecto a la obtenida de enero a septiembre de 2005, 6,354 personas. La \bar{X} , de los colocados, resultante, es de 6,683 personas y la σ de 329 personas.

La tasa de colocación del 2004: 51.9% es 6.1 puntos porcentuales menor a la observada al III trimestre de 2005, 58.0%. La tasa promedio de colocación es de 54.7%.

III.3.2 Cifras estatales

Hay dos entidades federativas que no reportan cifras para el PDL: Baja California y el Distrito Federal. En el siguiente análisis, dichas entidades, no se tomarán en cuenta, para evitar afectar los resultados, al considerar dos ceros en las operaciones.

Durante el 2004:

- ◇ la media aritmética de los atendidos es 450 personas, la desviación estándar de 446, el intervalo con una σ , resulta ser: [4 , 896], los estados fuera del intervalo son: Chiapas, Guerrero, estado de México, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz;

- ✧ la \bar{X} de los colocados es 234 personas, la σ de 246, el intervalo con una desv. est., resulta ser: [-12 , 480], dado que no hay menos personas, el intervalo se convierte es [0 , 480], los estados que no están dentro del intervalo son: Chiapas, Guerrero, estado de México, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz;
- ✧ cómo la tasa de colocación se obtiene aplicando la fórmula $\frac{\text{colocados}}{\text{atendidos}} * 100$, se omite Tamaulipas, en esta parte, dado que no atendió a ninguna persona. El promedio anual de tasa de colocación es 51.3%, la desviación estándar de 11.4%, el intervalo con $\pm\sigma$ es [39.9% , 62.8%], los estados no considerados en el intervalo son: Jalisco, Morelos, Nayarit y Sinaloa.

De enero a septiembre de 2005, cifras preliminares:

Tabla III.17 Medidas estadísticas del PDL, para el 2005

Medida	Atendidos	Colocados	Tasa de colocación ^{1/}
\bar{X}	365	212	60.5%
σ	691	379	14.8%
$[\bar{X} - \sigma, \bar{X} + \sigma]$ *	[0 , 1,056]	[0 , 591]	[45.7% , 75.4%]
estados excluidos del intervalo	Chia, Oax y Ver	Chia, Oax y Ver	Dgo, Jal, Pue y Tamps

^{1/} Se excluyen, Morelos y Sonora, dado que no tuvieron atendidos.

* En caso de que el límite inferior del intervalo sea negativo, se cambia a cero.

En el período de 2004 a 2005, enero-septiembre, la \bar{X} , el intervalo $[\bar{X} - \sigma, \bar{X} + \sigma]$ y los estados fuera del intervalo, se muestran en las figuras: III.21, para los atendidos, III.22, para los colocados, y III.23, para la tasa de colocación.

Los límites inferiores del intervalo con una desviación estándar, de los atendidos y los colocados, son negativos, mismos que se igualaron a cero.

En lo correspondiente a la tasa de colocación, no hubo necesidad de omitir ningún estado, salvo Baja California y el Distrito Federal, que no se incluyen desde el inicio, porque todos contaron con la cifra de atendidos.

Figura III.21 Medidas de los atendidos del PDL, por estado

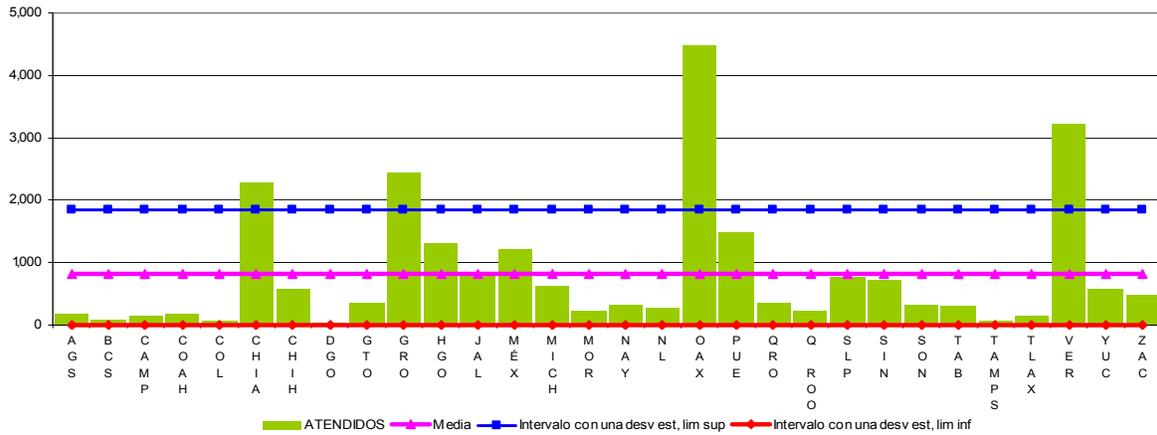


Figura III.22 Medidas de los colocados del PDL, por estado

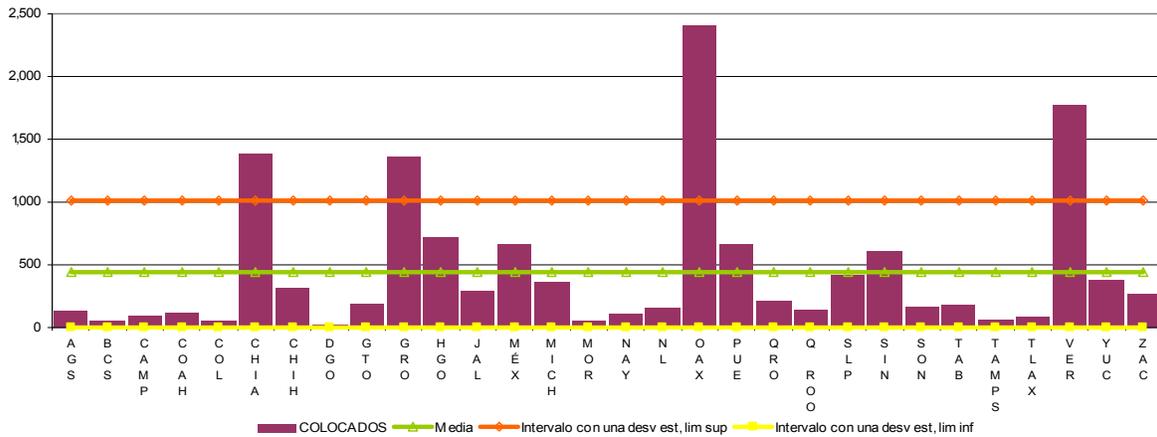
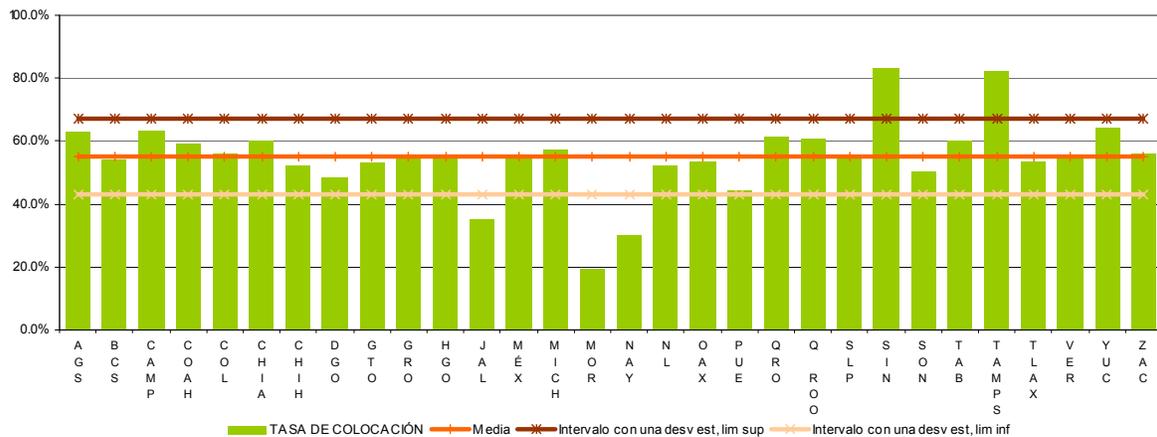


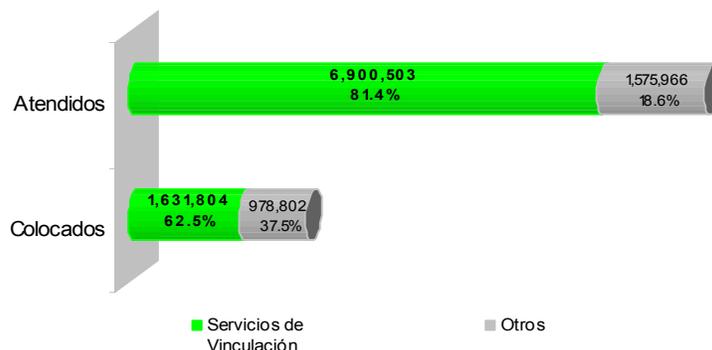
Figura III.23 Medidas de las tasas de colocación del PDL, por estado



III.4 Acciones a través de los Servicios de Vinculación

Del total de atendidos durante el período de estudio, 2001-2005 enero-septiembre, el 81.4%, 6,900,503, ha sido a través de los Servicios de Vinculación. En los colocados, los Servicios de Vinculación, ha contribuido con el 62.5%, 1,631,804, en el período de referencia. Con cilindros horizontales apilados, se grafican estas cifras:

Figura III.24 Número y Porcentaje del total de atendidos y de colocados, mediante los Servicios de Vinculación



Dado el peso que, los servicios de vinculación, tienen en atención y colocación, con respecto al total, y como ‘tienen’ el mayor número de componentes, en esta parte se mencionará, de manera general, el peso de cada servicio, componente, con respecto al total de atendidos y de colocados.

Los servicios de vinculación, descritos en el *Capítulo II*, son:

- 1.- Bolsa de Trabajo
- 2.- Chambatel
- 3.- PTAT
- 4.- Abriendo Espacios
- 5.- Ferias de Empleo
- 6.- Talleres para Buscadores de Empleo
- 7.- Reuniones de Sistema Estatal de Empleo
- 8.- Chambanet y
- 9.- CIL

III.4.1 Cobertura nacional

En estos cuatro años nueve meses, la atención y colocación observada en los Servicios de Vinculación, a nivel nacional por año, se presenta en la tabla III.18. Se ha logrado la atención de más de 6.9 millones de personas, registrándose la colocación de más de 1.6 millones de ellas, cifra que representa el 23.6% de los atendidos.

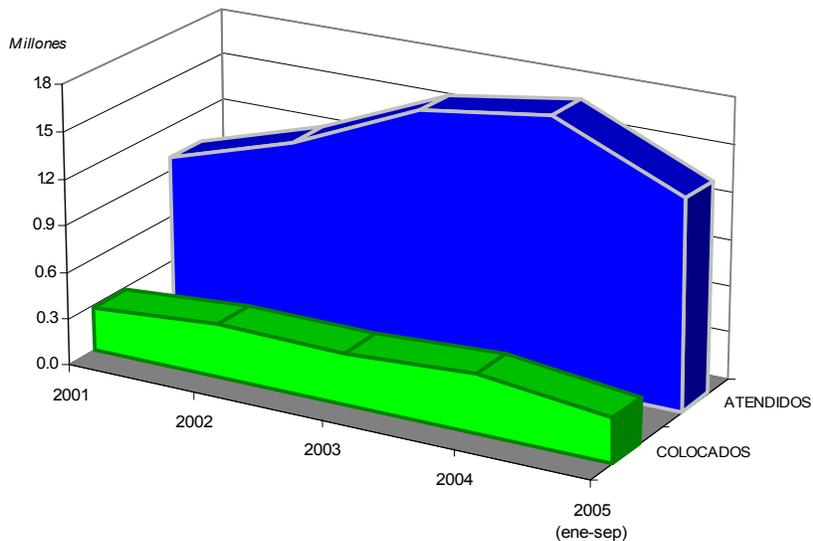
Tabla III.18 Atendidos y Colocados mediante los Servicios de Vinculación, a nivel nacional, por año

VARIABLE	2001	2002	2003	2004	2005	TOTAL
ATENDIDOS	985,929	1,236,304	1,600,188	1,723,779	1,354,303	6,900,503
COLOCADOS	281,386	347,546	335,487	380,790	286,595	1,631,804

* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

Con ayuda de áreas tridimensionales, en la siguiente figura, se representan los totales anuales de atendidos y colocados:

Figura III.25 Atendidos y colocados, mediante los Servicios de Vinculación

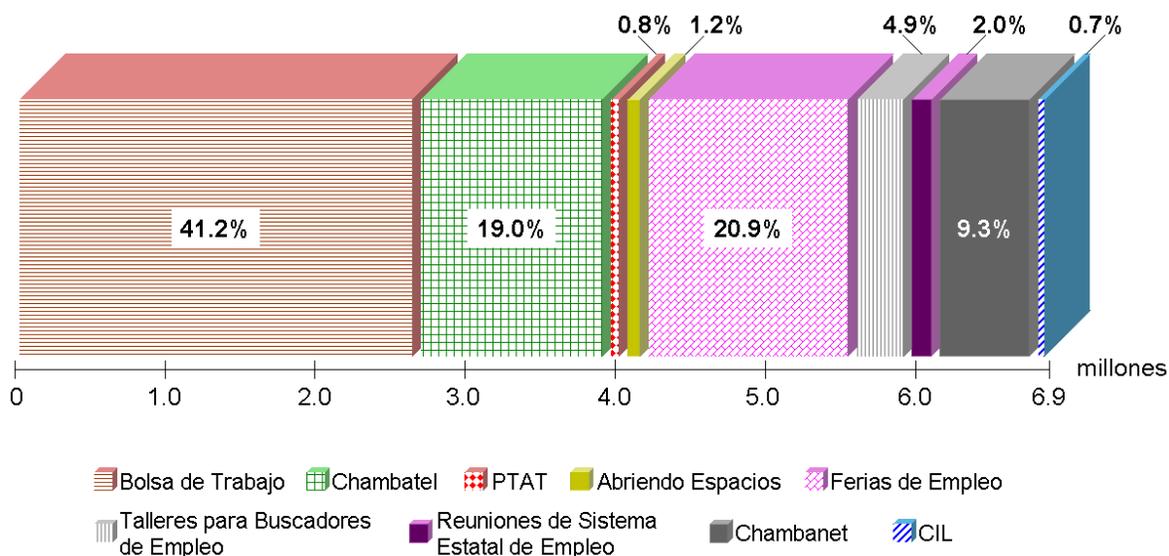


◆ Atención

Del total de atendidos, 6,900,503 personas, por los Servicios de Vinculación, de 2001 al III trimestre de 2005: 2,846,163 fueron de Bolsa de trabajo; 1,312,963 con Chambatel; 55,358 del PTAT; 84,244 mediante Abriendo espacios; 1,441,206 a través de Ferias de empleo; 334,750 con la realización de Talleres para buscadores de empleo; 137,483 gracias a las Reuniones de Sistema estatal de empleo; 642,774 usando el sistema Chambanet y 45,562 del registro de los CIL.

Gráficamente, con bloques rectangulares, se ilustra el porcentaje de aportación, de cada servicio, respecto al total de atendidos, por los Servicios de Vinculación:

Figura III.26 Participación, de cada servicio, con relación a los atendidos, mediante los Servicios de Vinculación



Obsérvese que Bolsa de trabajo (41.2%), Ferias de empleo (20.9%), Chambatel (19.0%) y Chambanet (9.3%) aportan el 90.6% de los atendidos, el resto equivale al 9.5%. Quien menos aporta, a la cifra de atendidos, son los CIL, aunque hay 22 centros instalados sólo tienen cobertura en 17 entidades federativas.

◆ Colocación

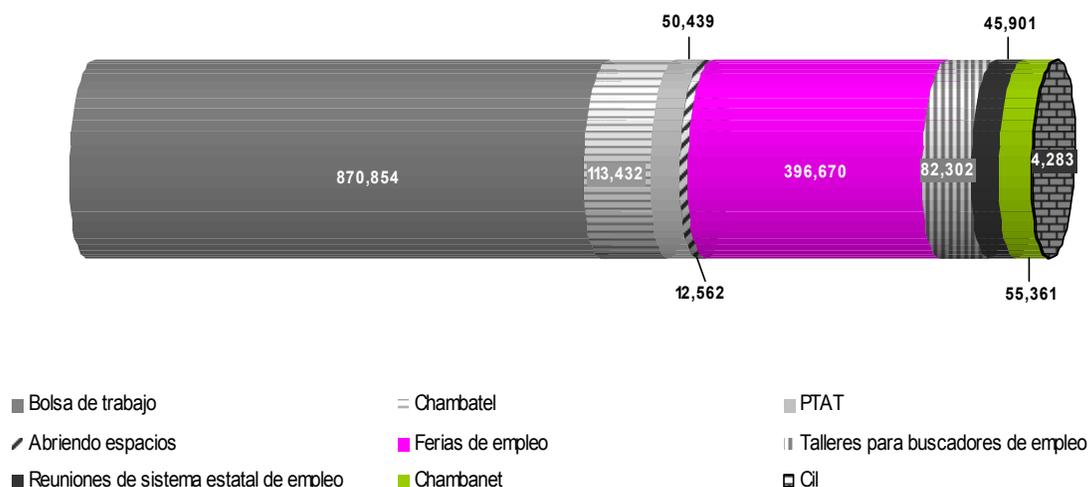
El total de colocados, mediante los Servicios de Vinculación, de 2001 a septiembre de 2005, por servicio, se desglosa en la tabla siguiente:

Tabla III.19 Colocados, mediante los Servicios de Vinculación, por servicio

SERVICIO	COLOCADOS	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL RESPECTO AL TOTAL
Bolsa de trabajo	870,854	53.4%
Chambatel	113,432	7.0%
PTAT	50,439	3.1%
Abriendo espacios	12,562	0.8%
Ferías de empleo	396,670	24.3%
Talleres para buscadores de empleo	82,302	5.0%
Reuniones de sistema estatal de empleo	45,901	2.8%
Chambanet	55,361	3.4%
CIL	4,283	0.3%
TOTAL	1,631,804	100%

En un cilindro, se muestra la aportación a los colocados, por servicio:

Figura III.27 Participación, de cada servicio, con relación a los colocados, mediante los Servicios de Vinculación



Los servicios que aportan más de 100 mil colocados, cada uno, son: Bolsa de trabajo, Ferias de empleo y Chambatel. De 50 mil a 100 mil colocados, por programa, se obtienen de: Talleres para buscadores de empleo, Chambanet y PTAT. Menos de 50 mil colocados, en cada servicio, se adicionan de: Reuniones de sistema estatal de empleo, Abriendo espacios y CIL.

◆ Tasa de colocación

La relación de colocados con respecto a los atendidos, tasa de colocación, mediante los Servicios de Vinculación, por año y por servicio, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla III.20 Tasa de colocación, de cada servicio, por año, resultante en los Servicios de Vinculación

SERVICIO	2001	2002	2003	2004	2005 *	TOTAL
Bolsa de trabajo	33.2%	32.2%	29.6%	29.6%	28.7%	30.6%
Chambatel	17.0%	14.9%	7.0%	7.3%	4.7%	8.6%
PTAT ^{1/}	80.8%	84.9%	73.3%	110.0%	136.6%	91.1%
Abriendo espacios	13.8%	14.1%	16.0%	12.1%	18.0%	14.9%
Ferias de empleo	28.1%	27.7%	26.0%	28.2%	27.6%	27.5%
Talleres para buscadores de empleo	n.d.	27.5%	29.1%	33.6%	29.2%	24.6%
Reuniones de sistema estatal de empleo	n.a.	35.0%	28.2%	35.0%	35.6%	33.4%
Chambanet	n.a.	21.2%	6.9%	8.4%	7.3%	8.6%
CIL	n.a.	0.0%	6.3%	9.6%	10.4%	9.4%
TOTAL	28.5%	28.1%	21.0%	22.1%	21.2%	23.6%

1/ Para 2004 y 2005, la tasa de colocación es más del 100%, debido a que se reportaron más colocados que atendidos, dado que, al menos, la diferencia fue atendida en una temporada anterior.

n.d. Información No Disponible.

n.a. No Aplica.

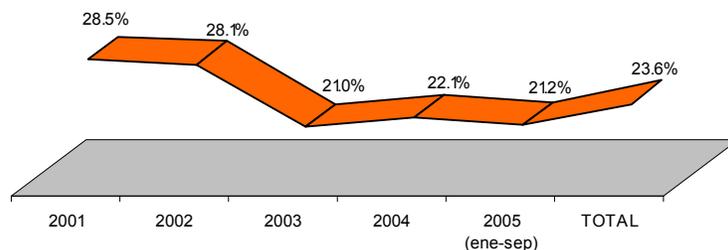
* Cifras preliminares correspondientes al período enero-septiembre.

Con trazos tridimensionales se grafica la tasa de colocación total, por año observada en los Servicios de Vinculación, en la figura III.28.

La tasa de colocación más alta, por servicio, en cada año y durante el período de estudio, corresponde al PTAT. La más baja, por servicio, en el 2001 fue de Abriendo espacios, en el 2002 y en el 2003 de CIL y Chambatel registra la tasa de

colocación más baja de 2004, de 2005 y durante el período 2001-2005, enero-septiembre, la tasa de colocación más baja (8.6%) la tienen CIL y Chambatel.

Figura III.28 Tasa de colocación de los Servicios de vinculación, total, a nivel nacional, por año



III.4.2 Cobertura estatal

Para representar gráficamente el total por entidad federativa, de atendidos y colocados por los Servicios de Vinculación, observados en 2001-2005, enero-septiembre, se utilizan diagramas circulares, figuras III.29 y III.30, respectivamente, las series están ordenadas alfabéticamente en el sentido de las manecillas del reloj partiendo de las 12:00hrs.

Nótese, en la figura III.29, atendidos, que el Distrito Federal, el estado de México y Nuevo León son las tres entidades federativas que cuentan con las porciones más grandes del pay. El Distrito Federal absorbe 21.6%, el estado de México 19.2% y Nuevo León 8.3% del total de atendidos mediante los Servicios de Vinculación.

En la figura III.30, colocados, se observa que el estado de México y el Distrito Federal son las dos entidades federativas que tienen asociados los sectores más representativos de ese pay. El estado de México aporta el 28.6% y el Distrito Federal el 11.6% del total de colocados en los Servicios de Vinculación.

Figura III.29 Total de Atendidos por los Servicios de Vinculación, por entidad federativa

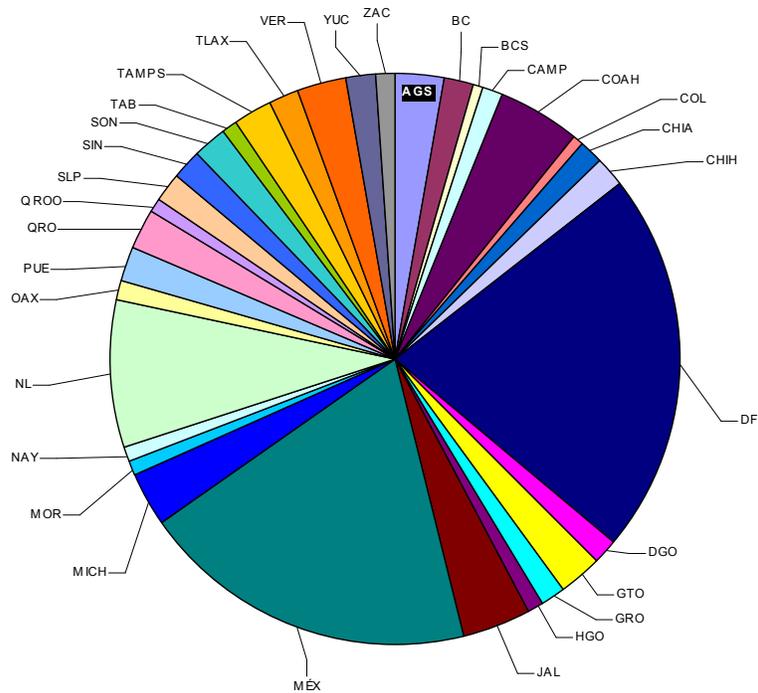
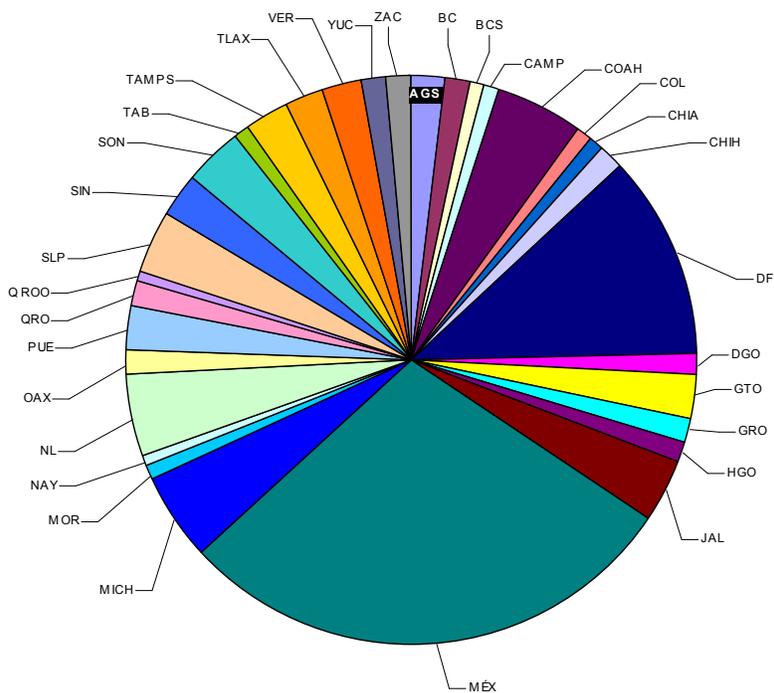


Figura III.30 Total de Colocados por los Servicios de Vinculación, por entidad federativa



◆ Atendidos y Colocados

A continuación, por año, se mencionan a la entidad que aportó más y a la que registró menos atendidos y colocados, con relación al total de atendidos y colocados de cada año, respectivamente:

- ✧ Durante el 2001, el estado que reportó la mayor cantidad de atendidos fue el estado de México (221,315) y el de menor número fue Colima (4,573), 22.4 y 0.5%, respectivamente, en relación al total de atendidos en ese año: 985,929. El estado que reportó el mayor número de colocados fue el estado de México (91,368) y el que tuvo la menor cantidad fue Nayarit (846), 32.5 y 0.3%, respectivamente, en relación al total de colocados en este año: 281,386.
- ✧ Para el 2002, se observa que el estado de México reportó la mayor cantidad de atendidos (252,281) y el Colima reportó la menor cantidad (5,519), 20.4 y 0.4%, respectivamente, en relación al total de atendidos de este año: 1,236,304. En colocados, el estado que reportó la mayor cantidad fue el México (105,220), y el de menor fue Quintana Roo (1,433), 30.3 y 0.4%, respectivamente, en relación al total de colocados en ese año: 347,546.
- ✧ En 2003, el mayor número de atendidos reportados, fueron por el Distrito Federal (420,048) y el menor en Colima (8,423), 26.2 y 0.5%, respectivamente, en relación al total de atendidos en 2003: 1,600,188. La mayor cantidad de colocados fue del estado de México (89,032) y la menor fue en Nayarit (1,127), 26.5 y 0.3%, respectivamente, en relación al total de colocados para el mismo año: 335,487.
- ✧ Para 2004, el Distrito Federal reportó la mayor cantidad de atendidos (439,414) y Colima el menor número (7,601), 25.5 y 0.4%, respectivamente, en relación al total de atendidos para ese año: 1,723,779. El estado de México registró la mayor cifra de colocación

(100,561) y Tabasco la menor (2,071), 26.4 y 0.5%, respectivamente, en relación al total de colocados en 2004: 380,790.

- ✧ En lo que va del 2005, 9 meses, el Distrito Federal con 280,342 atendidos, es la entidad federativa que ha reportado el mayor número de ellos y la que lleva el menor número es Baja California Sur con 5,446 atendidos, 0.4 y 20.7%, respectivamente, en relación al total de atendidos hasta ese momento: 1,354,303. El estado que tiene la mayor cantidad de colocados es el de México (80,365) y el que ha reportado el menor número es Baja California Sur (1,501), 28.0 y 0.5%, respectivamente, en relación a los colocados de enero-septiembre de 2005: 286,595.

De 2001 a septiembre de 2005, las cinco entidades federativas con mayor y menor número de atendidos, según la suma del período indicado, son:

- ✧ más atendidos en, el Distrito Federal con 1,490,513, el estado de México 1,328,306, Nuevo León 575,840, Coahuila 331,451 y Jalisco 265,380, lo anterior se muestra con ayuda de un diagrama circular con sub-gráficos de barras compuestas, figura III.31, con 21.6, 19.2, 8.3, 4.8 y 3.8%, respectivamente, en relación al total de atendidos: 6,900,503;
- ✧ menos atendidos, Quintana Roo (56,246), Tabasco (50,749), Nayarit (46,579), Baja California Sur (40,739) y Colima (32,116), con 0.8, 0.7, 0.7, 0.6 y 0.5%, respectivamente, en relación al mismo total de atendidos;

mientras que las entidades que han colocado a más y menos personas, son:

- ✧ más colocados, el estado de México 466,546, el Distrito Federal con 189,284, Coahuila 82,826, Michoacán 78,858 y Nuevo León 75,105, lo anterior se muestra con el mismo tipo de gráfico en la figura III.32, con 28.6, 11.6, 5.1, 4.8 y 4.6%, respectivamente, en relación al total de colocados: 1,631,804;
- ✧ menos colocados, Campeche (15,084), Baja California Sur (10,908), Colima (10,275), Quintana Roo (9,762) y Nayarit (8,300), con 0.9, 0.7, 0.6,

0.6 y 0.5%, respectivamente, por lo que se refiere al total de colocados mencionado.

Figura III.31 Cinco entidades federativas con el mayor número de Atendidos, mediante los Servicios de Vinculación, por entidad federativa y por año

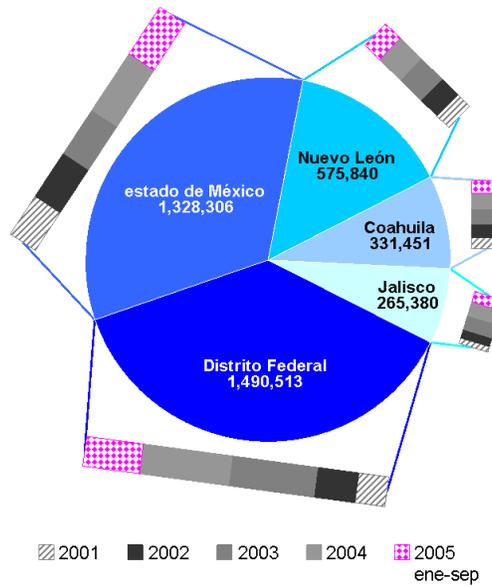
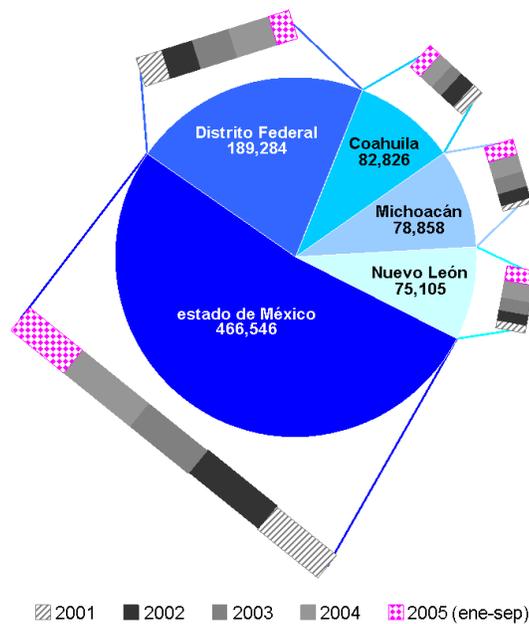


Figura III.32 Cinco entidades federativas con el mayor número de Colocados, mediante los Servicios de Vinculación, por entidad federativa y por año



La aportación, por servicio de vinculación, a los cinco mayores registros de atendidos, con relación al total de atendidos, del período 2001-2005, III trimestre, se muestra en la tabla III.21. El número de colocados, de las cinco entidades que tienen la mayor cantidad de los mismos, desglosado para cada uno de los servicios de vinculación, se incluye en la tabla III.22.

Tabla III.21 Porcentaje, por servicio, de las cinco entidades, con más atendidos, en los Servicios de Vinculación

SERVICIO	Distrito Federal	México, estado de	Nuevo León	Coahuila	Jalisco
Bolsa de trabajo	12.9%	57.3%	36.9%	57.2%	43.2%
Chambatel	56.0%	0.6%	6.0%	22.2%	12.4%
PTAT	0.1%	0.9%	0.01%	0.1%	0.5%
Abriendo espacios	0.59%	0.7%	4.4%	1.2%	0.7%
Ferias de empleo	11.1%	25.0%	41.0%	5.0%	20.9%
Talleres para buscadores de empleo	0.8%	2.6%	2.8%	6.7%	3.8%
Reuniones de sistema estatal de empleo	2.3%	1.0%	0.8%	2.5%	0.4%
Chambanet	16.2%	11.8%	6.4%	4.1%	10.0%
CIL	0.01%	0.1%	1.69%	1.0%	8.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla III.22 Colocados, mediante los Servicios de Vinculación, de las cinco entidades con mayor número de ellos, por servicio

SERVICIO	México, estado de	Distrito Federal	Coahuila	Michoacán	Nuevo León
Bolsa de trabajo	303,119	33,976	61,061	28,377	42,737
Chambatel	309	74,566	7,632	1,041	1,859
PTAT	11,760	1,742	233	1,929	15
Abriendo espacios	357	1,290	653	1,433	3,038
Ferias de empleo	129,267	45,675	4,411	20,605	18,733
Talleres para buscadores de empleo	7,111	2,269	3,510	13,749	2,846
Reuniones de sistema estatal de empleo	3,931	2,184	4,329	11,325	906
Chambanet	10,673	27,557	580	399	4,435
CIL	19	25	417	n.a.	536
TOTAL	466,546	189,284	82,826	78,858	75,105

n.a. No Aplica.

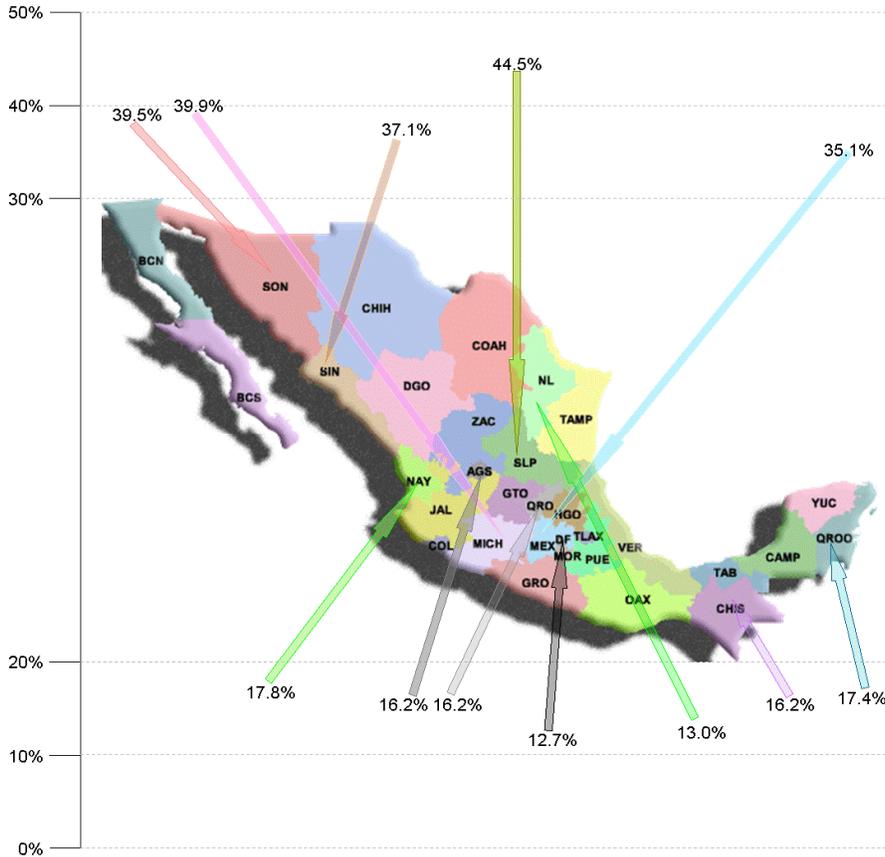
El servicio que más aporta, a los atendidos, en el Distrito Federal es Chambatel; en el estado de México, en Coahuila y en Jalisco es Bolsa de trabajo; y en Nuevo León son las Ferias de empleo.

La Bolsa de trabajo, contribuye con más colocados en: el estado de México, en Coahuila, en Michoacán y en Nuevo León; mientras que Chambatel lo hace en el Distrito Federal.

◆ **Relación Colocados respecto Atendidos**

De 2001 al mes de septiembre de 2005, los cinco estados que reportan la mayor tasa de colocación son: San Luis Potosí (44.5%), Michoacán (39.9%), Sonora (39.5%), Sinaloa (37.1%) y el estado de México (35.1%); mientras que las siete entidades con menor tasa son: Nayarit (17.8%), Quintana Roo (17.4%), Chiapas (16.2%), Querétaro (16.2%), Aguascalientes (16.2%), Nuevo León (13.0%) y el Distrito Federal (12.7%). Con un cartograma se muestran estos resultados totales:

Figura III.33 Tasas de colocación más altas y más bajas, observadas en los Servicios de Vinculación, por entidad federativa (entidades federativas, más representativas para cada caso)



En la tabla III.23, se muestran las tasas de colocación, por servicio de vinculación, de San Luis Potosí, quién tiene la tasa de colocación más alta, y del Distrito Federal, entidad que reporta la tasa de colocación más baja, durante el período 2001-2005, III trimestre.

Tabla III.23 Tasa de colocación, por servicio, de San Luis Potosí y el Distrito Federal (entidades con mayor y menor tasa, respectivamente, en los Servicios de Vinculación)

SERVICIO	SAN LUIS POTOSÍ	DISTRITO FEDERAL
Bolsa de trabajo	47.3%	17.7%
Chambatel	23.2%	8.9%
PTAT	91.1%	94.7%
Abriendo espacios	16.7%	14.6%
Ferias de empleo	54.6%	27.5%
Talleres para buscadores de empleo	37.1%	18.2%
Reuniones de sistema estatal de empleo	18.1%	6.5%
Chambanet	6.3%	11.4%
CIL	n.a.	16.3%
TOTAL	44.5%	12.7%

n.a. No Aplica.

El servicio, con la tasa de colocación más alta, en San Luis Potosí es Ferias de empleo y en el Distrito Federal, es el PTAT. En San Luis Potosí, sin considerar los CIL que no operan en dicho estado, Chambanet es el servicio con la tasa más baja; mientras que, las Reuniones de sistema estatal de empleo, tienen la relación, Colocados respecto Atendidos, más baja en el Distrito Federal.

C ONCLUSIONES

Del análisis llevado a cabo, respecto al empleo y desempleo a nivel nacional, se observa que:

- ✧ los desempleados, aunque se han ido incrementando cada año, son pocos, la PDA por año no alcanza el 4% de la PEA
- ✧ el promedio del total de trabajadores asegurados en el IMSS, se recuperó de las 'caídas' observadas en 2002 y 2003, habiendo más al tercer trimestre de 2005 que durante 2001
- ✧ más del 30% de la población que se encuentra ocupada cuenta con la seguridad social del IMSS
- ✧ cerca de la mitad de la población considerada en edad de trabajar, corresponde a la que no se encuentra disponible para hacerlo.

Aunque las cifras indiquen que: *'hay pocos desempleados', 'las estadísticas de seguridad social, no han registrado descensos graves', 'una gran parte de la población no tiene intenciones de trabajar'*; algunas de las visiones encontradas al respecto difieren de este panorama enfatizando en las siguientes opciones:

- ✧ Tener el derecho y el deber de trabajar, implica muchas responsabilidades y el fin de hacerlo es para conseguir seguridad y desarrollo, pero, ¿cómo se pueden lograr los objetivos, si las condiciones del país no lo permiten?
- ✧ La situación económica que se vive afecta tanto a los empleadores como a los buscadores de empleo, creando un sinnúmero de factores que impiden mantener o conseguir empleo digno en la actualidad, y más aún, uno con seguridad social.

Sin dejar que la opinión presentada por los medios de comunicación influya, los resultados obtenidos en los cálculos realizados hablan por sí mismos.

Gracias a las cifras a nivel nacional de los programas y apoyos que el Gobierno mantiene, se concluye, que:

- ✧ se han diversificado las estrategias que otorgan apoyos y se han ampliado las de vinculación
- ✧ en 2003 se aprecia en la atención a desempleados el incremento más considerable y el decremento más significativo en colocación
- ✧ la atención se ha ido incrementando por año
- ✧ la colocación salvo en un año, tiende hacia arriba
- ✧ la tasa de colocación ha sufrido decrementos por año.

La **conclusión preliminar** del *Capítulo III*:

“El decremento observado, en la tasa de colocación por año, no hace más que enfatizar el hecho de que si bien se ha incrementado la atención que implica más desempleo, la colocación no ha crecido a la par y tampoco ha logrado crecimiento alguno.”

no se considera del todo cierta dado que existen algunas condiciones que la ponen en duda, éstas son:

- ✧ El incremento en la atención, mediante esquemas de apoyo y vinculación ‘consolidados’, se puede deber a factores de carácter económico; a que a una persona se le puede llegar a atender más de una vez (si es el caso, las cifras no se deberían de considerar como personas atendidas, dado que se estarían duplicando los datos, sino más bien, como servicios de atención); a que una parte de los atendidos pueden no ser desempleados sino personas que buscan otra opción además de la que actualmente tienen.
- ✧ El hecho de que la colocación no tenga una tendencia ascendente, se podría explicar si resulta que los requisitos para ocupar vacantes son demasiados, los salarios ofrecidos por los empleadores son bajos en relación a las expectativas de los buscadores de empleo, hay poca diversidad en las ofertas de empleo, existe ‘exceso’ de preparación

académica en los solicitantes de empleo o bien el interesado se queda a la mitad del camino y no acude a las vacantes de empleo o no concluye los trámites de la plaza ofertada.

En particular, considerando las conclusiones referentes a la tasa de colocación:

- ✧ *Si se mantiene la tasa de colocación a la baja, probablemente se tengan que articular otros esquemas, más eficientes, de ayuda al desempleado*
- ✧ *Mantener una buena tasa de colocación, es mucho más importante que atender a miles de personas*

se piensa que una alta tasa de colocación implica un desempeño equilibrado y consistente o, bien, que en algunas entidades federativas es más fácil colocarse dadas las vacantes disponibles en las mismas.

Con el propósito de no querer imponer las aseveraciones anteriores, es importante señalar, que si bien se ha analizado el factor colocación aunado a la atención, la función de los mecanismos mencionados no es en sí la de colocar a desempleados, sino poner a disposición de la ciudadanía, opciones de vinculación así como proporcionar una ayuda económica.

Asimismo, debe quedar claro que ninguna institución gubernamental tiene como objetivo generar empleos. Entre las funciones llevadas a cabo por las mismas, a la par de la evolución del mercado laboral y económico, están las de brindar atención, proporcionar asesoría y establecer nexos nacionales e internacionales, por citar algunas.

Se considera que los mecanismos presentados ayudan a que el SNE cumpla con sus objetivos ya que de acuerdo a las cifras, se están ofreciendo a la población desempleada y subempleada del país, diversas herramientas en materia de información, vinculación laboral, capacitación y apoyos específicos para la consecución de un empleo o actividad productiva.

Por último y ya que a lo largo del desarrollo de este trabajo surgieron inquietudes que no formaron parte de la cobertura del mismo, se plantean las mismas por si se desean considerar en documentos relacionados además de que se pueden utilizar como parte de las bases para que se lleven a cabo, en un futuro, adecuaciones a las acciones analizadas:

- ✧ Detallar en las distintas poblaciones que las encuestas consideran, llevando a cabo comparaciones más exhaustivas entre las poblaciones.
- ✧ Profundizar en el comportamiento del número de asegurados del IMSS, puntualizar en el descenso de los asegurados permanentes y verificar si implica un ascenso en los registros de eventuales.
- ✧ Analizar la funcionalidad de cada mecanismo presentado, mediante un ensayo especificar los requisitos para hacerse acreedor a los apoyos y/o servicios así como las facilidades prestadas en los mismos sin olvidar abarcar su cobertura.
- ✧ Para verificar si los apoyos económicos así como los servicios de vinculación realmente están consolidados en la población sería conveniente llevar a cabo una encuesta en diversos sectores del país y presentar los resultados obtenidos.

F IGURAS

	<i>Págs.</i>
I.1	Clasificación de las Prestaciones 11
I.2	Tipos de población, por condición de actividad 16
I.3	Población derechohabiente del IMSS 19
I.4	PEA, \bar{x} de la PEA e intervalo $\bar{x} \pm \sigma$ 21
I.5	Participación de la PT, la PEA y la PO, promedio nacional 2001-2005..... 23
I.6	Clasificación del Desempleo 31
I.7 a)	Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de 70,000 a 110,000 personas)..... 37
I.7 b)	Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de más de 110,000 a 230,000 personas) 38
I.7 c)	Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de más de 230,000 a 450,000 personas) 38
I.7 d)	Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de más de 450,000 a 1,000,000 personas) 39
I.7 e)	Total de asegurados, por entidad federativa, del 2001 al 2005 (de más de 1,000,000 a 2,300,000 personas) 39
II.1	Organigrama del SNECA..... 55
II.2	Logotipo del Servicio Nacional de Empleo..... 57
III.1	Atendidos y Colocados, a nivel nacional, por año 81
III.2	Tasas de colocación, a nivel nacional, por año 82
III.3	Atendidos y Colocados, cifras relativas, a nivel nacional, por año..... 83
III.4	Atendidos y Colocados, por entidad federativa..... 86
III.5	Atendidos, por entidad federativa y por año 88

	<i>Págs.</i>
III.6	Mayor número de Atendidos, por entidad federativa y por año (5 entidades federativas más representativas) 89
III.7	Menor número de Atendidos, por entidad federativa y por año (5 entidades federativas menos representativas) 90
III.8	Colocados, por entidad federativa y por año 92
III.9	Mayor número de Colocados, por entidad federativa y por año (5 entidades federativas más representativas) 93
III.10	Menor número de Colocados, por entidad federativa y por año (5 entidades federativas menos representativas) 94
III.11	Tasas de colocación más altas y bajas, por entidad federativa (5 entidades federativas más representativas y 5 menos representativas) 96
III.12	Porcentaje, del total de atendidos y de colocados, mediante el PAE..... 98
III.13	Atendidos y Colocados del PAE, a nivel nacional, por año..... 99
III.14	Trayectoria, de la tasa de colocación del PAE, a nivel nacional, por año..... 99
III.15	Total de Atendidos y Colocados del PAE, por entidad federativa 101
III.16	Cinco entidades con mayor y cinco con menor número de atendidos del PAE, por entidad federativa y por año 101
III.17	Cinco entidades con mayor y cinco con menor número de colocados del PAE, por entidad federativa y por año 102
III.18	Tasas de colocación más altas y bajas del PAE, por entidad federativa (cinco entidades federativas más y menos representativas) 103
III.19	Atendidos y Colocados por el PDL, por año, a nivel nacional..... 104
III.20	Colocados en relación a Atendidos del PDL, a nivel nacional, por año..... 105
III.21	Medidas de los atendidos del PDL, por estado..... 107
III.22	Medidas de los colocados del PDL, por estado 107
III.23	Medidas de las tasas de colocación del PDL, por estado..... 107
III.24	Número y Porcentaje del total de atendidos y de colocados, mediante los Servicios de Vinculación..... 108

	<i>Págs.</i>	
III.25	Atendidos y colocados, mediante los Servicios de Vinculación ..	109
III.26	Participación, de cada servicio, con relación a los atendidos, mediante los Servicios de Vinculación.....	110
III.27	Participación, de cada servicio, con relación a los colocados, mediante los Servicios de Vinculación.....	111
III.28	Tasa de colocación de los Servicios de vinculación, total, a nivel nacional, por año	113
III.29	Total de Atendidos por los Servicios de Vinculación, por entidad federativa	114
III.30	Total de Colocados por los Servicios de Vinculación, por entidad federativa	114
III.31	Cinco entidades federativas con el mayor número de Atendidos, mediante los Servicios de Vinculación, por entidad federativa y por año.....	117
III.32	Cinco entidades federativas con el mayor número de Colocados, mediante los Servicios de Vinculación, por entidad federativa y por año	117
III.33	Tasas de colocación más altas y más bajas, observadas en los Servicios de Vinculación, por entidad federativa (entidades federativas, más representativas para cada caso)....	119
AI.1	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Aguascalientes, por año.....	VII
AI.2	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Baja California, por año.....	VII
AI.3	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Baja California Sur, por año	VII
AI.4	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Campeche, por año.....	VIII
AI.5	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Coahuila, por año.....	VIII
AI.6	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Colima, por año.....	VIII
AI.7	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Chiapas, por año.....	IX

	<i>Págs.</i>
AI.8	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Chihuahua, por año..... IX
AI.9	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en el Distrito Federal, por año..... IX
AI.10	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Durango, por año X
AI.11	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Guanajuato, por año X
AI.12	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Guerrero, por año..... X
AI.13	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Hidalgo, por año..... XI
AI.14	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Jalisco, por año XI
AI.15	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en el estado de México, por año XI
AI.16	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Michoacán, por año..... XII
AI.17	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Morelos, por año XII
AI.18	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Nayarit, por año XII
AI.19	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Nuevo León, por año..... XIII
AI.20	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Oaxaca, por año XIII
AI.21	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Puebla, por año..... XIII
AI.22	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Querétaro, por año..... XIV
AI.23	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Quintana Roo, por año..... XIV
AI.24	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en San Luis Potosí, por año..... XIV

	<i>Págs.</i>
AI.25	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Sinaloa, por año XV
AI.26	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Sonora, por año XV
AI.27	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Tabasco, por año XV
AI.28	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Tamaulipas, por año XVI
AI.29	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Tlaxcala, por año XVI
AI.30	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Veracruz, por año..... XVI
AI.31	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Yucatán, por año..... XVII
AI.32	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Zacatecas, por año XVII
AI.33	Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, a nivel nacional, por año XVII

T ABLAS

	<i>Págs.</i>	
I.1	Cinco Entidades Federativas con más y menos PT, por año 20	20
I.2	Porcentaje máximo y mínimo de la PO, en relación con la PEA y la PT, por año..... 22	22
I.3	Porcentaje máximo y mínimo de la PEA, en relación con la PT y la población en edad de trabajar, por año..... 22	22
I.4	Porcentaje anual de Asegurados Permanentes, en el IMSS, en el Distrito Federal, Colima y Tlaxcala 24	24
I.5	Promedio anual de Asegurados Eventuales, del IMSS, en el Distrito Federal y en Tlaxcala 24	24
I.6	Participación porcentual de los Asegurados Permanentes y Eventuales, respecto al Total de Asegurados, en el IMSS, por año 25	25
I.7	Total de Asegurados en el IMSS, en relación con la PO, por entidad federativa y por año..... 26	26
I.8	Poblaciones de las Entidades Federativas que registraron las TDA más alta y más baja, por año..... 33	33
I.9	Crecimiento, 2001 a 2005, de la PDA, por entidad federativa 35	35
I.10	Diferencias de asegurados permanentes y eventuales, por año, a nivel nacional..... 36	36
I.11	Peso de la PNEA, con respecto a la población en edad de trabajar, por entidad federativa y por año..... 41	41
I.12	Número de entidades federativas, en cada porcentaje de peso de la PNEA, con respecto a la población en edad de trabajar, por año..... 42	42
II.1	Atendidos y Colocados, del SNE, a nivel nacional, por año 58	58

	<i>Págs.</i>	
II.2	Atendidos y Colocados, mediante el PAE, a nivel nacional, por año 61	61
II.3	Información de BÉCATE, a nivel nacional, por año 63	63
II.4	Información de PIP, a nivel nacional, por año 64	64
II.5	Información de Empleo Formal, a nivel nacional, por año.... 64	64
II.6	Información de Jornaleros Agrícolas, a nivel nacional, por año 65	65
II.7	Información de Migratorios, a nivel nacional, por año 65	65
II.8	Información de REDES, a nivel nacional, 2005..... 66	66
II.9	Información de PIP 2G, a nivel nacional, 2005 67	67
II.10	Información del PDL, a nivel nacional, por subcomponente, por año 69	69
II.11	Atendidos y Colocados, mediante los Servicios de Vinculación, a nivel nacional, por año 70	70
II.12	Información de Bolsa de Trabajo, a nivel nacional, por año. 71	71
II.13	Información de Chambatel, a nivel nacional, por año 71	71
II.14	Información del PTAT, a nivel nacional, por año 72	72
II.15	Información de Abriendo Espacios, a nivel nacional, por año 73	73
II.16	Información de Ferias de Empleo, a nivel nacional, por año 74	74
II.17	Información de Talleres para Buscadores de Empleo, a nivel nacional, por año 74	74
II.18	Información de Reuniones de Sistema Estatal de Empleo, a nivel nacional, por año 75	75
II.19	Información de Chambanet, a nivel nacional, por año 76	76
II.20	Información de CIL, a nivel nacional, por año 77	77
III.1	Componentes, operando en el SNE, por año..... 80	80
III.2	Atendidos, Colocados y Tasa de colocación, a nivel nacional, por año..... 81	81
III.3	Atendidos, Colocados y Tasa de colocación, a nivel nacional, por año (2005 cierre estimado) 82	82

	<i>Págs.</i>
III.4 Tasa de crecimiento en Atendidos, entre años consecutivos	83
III.5 Tasa de crecimiento en Colocados, entre años consecutivos	84
III.6 Observaciones y medidas de atendidos, por año	87
III.7 Entidad, con mayor y con menor número de colocados, por año	91
III.8 La media aritmética (\bar{X}) y desviación estándar (σ), de los colocados, por año	91
III.9 Porcentaje de colocados y de entidades federativas, en el intervalo $\bar{X} \pm \sigma$, y valores extremos de colocados, por año...	91
III.10 Estado, por año, con la tasa de colocación más alta	95
III.11 Entidad federativa, por año, con la tasa de colocación más baja.....	95
III.12 Ubicación de las entidades con mayor número de atendidos, de colocados y con la mayor tasa de colocación, en las mismas categorías.....	97
III.13 Elementos del PAE, operando por año	98
III.14 Atendidos, colocados y tasa de colocación del PAE, a nivel nacional, por año.....	98
III.15 Cinco entidades con mayor y cinco con menor número de colocados, del PAE	102
III.16 Atendidos, colocados y tasa de colocación del PDL, por año y total, a nivel nacional	104
III.17 Medidas estadísticas del PDL, para el 2005	106
III.18 Atendidos y Colocados mediante los Servicios de Vinculación, a nivel nacional, por año	109
III.19 Colocados, mediante los Servicios de Vinculación, por servicio	111
III.20 Tasa de colocación, de cada servicio, por año, resultante en los Servicios de Vinculación.....	112
III.21 Porcentaje, por servicio, de las cinco entidades, con más atendidos, en los Servicios de Vinculación	118

		<i>Págs.</i>
III.22	Colocados, mediante los Servicios de Vinculación, de las cinco entidades con mayor número de ellos, por servicio	118
III.23	Tasa de colocación, por servicio, de San Luis Potosí y el Distrito Federal (entidades con mayor y menor tasa, respectivamente, en los Servicios de Vinculación)	120
AI.1	PT, por entidad federativa y por año	I
AI.2	Población en edad de trabajar, por entidad federativa y por año	II
AI.3	PEA, por entidad federativa y por año.....	III
AI.4	PO de la PEA, por entidad federativa y por año.....	IV
AI.5	PDA de la PEA, por entidad federativa y por año	V
AI.6	TDA, por entidad federativa y por año.....	VI
AII.1	Asegurados Permanentes durante el 2001, en el IMSS, por entidad federativa.....	XIX
AII.2	Asegurados Permanentes durante el 2002, en el IMSS, por entidad federativa.....	XX
AII.3	Asegurados Permanentes durante el 2003, en el IMSS, por entidad federativa.....	XXI
AII.4	Asegurados Permanentes durante el 2004, en el IMSS, por entidad federativa.....	XXII
AII.5	Asegurados Permanentes de enero a septiembre de 2005, en el IMSS, por entidad federativa	XXIII
AII.6	Asegurados Eventuales durante el 2001, en el IMSS, por entidad federativa.....	XXIV
AII.7	Asegurados Eventuales durante el 2002, en el IMSS, por entidad federativa.....	XXV
AII.8	Asegurados Eventuales durante el 2003, en el IMSS, por entidad federativa.....	XXVI
AII.9	Asegurados Eventuales durante el 2004, en el IMSS, por entidad federativa.....	XXVII
AII.10	Asegurados Eventuales de enero a septiembre de 2005, en el IMSS, por entidad federativa	XXVIII

		<i>Págs.</i>
AIII.1	Atendidos por el SNE, por entidad federativa y por año.....	XXIX
AIII.2	Colocados por el SNE, por entidad federativa y por año.....	XXX
AIII.3	Atendidos mediante el PAE, por entidad federativa y por año	XXXI
AIII.4	Colocados mediante el PAE, por entidad federativa y por año	XXXII
AIII.5	Atendidos a través del PDL, por entidad federativa y por año	XXXIII
AIII.6	Colocados a través del PDL, por entidad federativa y por año	XXXIV
AIII.7	Atendidos con los Servicios de Vinculación, por entidad federativa y por año.....	XXXV
AIII.8	Colocados con los Servicios de Vinculación, por entidad federativa y por año.....	XXXVI

A NEXO I (Encuestas ENE y ENOE)

Tabla AI.1 PT, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
AGS	969,919	988,197	1,005,803	1,023,399	1,045,603
BC	2,700,834	2,798,556	2,898,122	2,999,899	3,130,865
BCS	439,878	451,603	462,757	474,457	489,144
CAMP	706,044	715,782	725,845	735,473	747,455
COAH	2,341,352	2,365,369	2,388,544	2,410,783	2,437,989
COL	573,178	585,949	598,579	611,235	627,277
CHIA	4,041,993	4,116,470	4,189,829	4,262,632	4,353,751
CHIH	3,169,248	3,226,927	3,283,609	3,340,157	3,410,789
DF	8,675,887	8,680,196	8,679,107	8,674,256	8,664,960
DGO	1,456,379	1,456,602	1,455,883	1,454,282	1,452,071
GTO	4,745,559	4,796,033	4,843,891	4,890,153	4,947,107
GRO	3,135,230	3,167,244	3,197,027	3,226,193	3,261,723
HGO	2,274,036	2,298,209	2,321,423	2,343,814	2,371,347
JAL	6,436,775	6,500,719	6,561,329	6,619,686	6,690,488
MÉX	13,794,772	14,123,428	14,450,449	14,779,198	15,194,566
MICH	4,028,585	4,045,687	4,060,155	4,073,054	4,087,564
MOR	1,612,152	1,636,429	1,659,965	1,683,092	1,711,962
NAY	926,221	929,695	932,360	934,461	936,946
NL	3,932,436	3,993,023	4,052,124	4,110,311	4,182,618
OAX	3,501,004	3,543,560	3,584,431	3,624,222	3,673,438
PUE	5,277,749	5,379,705	5,480,224	5,580,381	5,705,959
QRO	1,455,973	1,492,015	1,528,030	1,564,210	1,610,201
Q ROO	936,733	982,764	1,030,719	1,080,719	1,145,894
SLP	2,330,167	2,347,824	2,364,420	2,379,837	2,398,480
SIN	2,569,760	2,589,703	2,608,487	2,626,141	2,647,406
SON	2,257,645	2,284,211	2,309,138	2,333,578	2,363,779
TAB	1,936,068	1,966,552	1,996,748	2,026,252	2,063,062
TAMPS	2,827,462	2,876,925	2,925,523	2,973,502	3,033,568
TLAX	987,496	1,004,738	1,021,525	1,038,190	1,059,122
VER	6,962,823	6,985,319	7,003,747	7,019,306	7,036,227
YUC	1,689,707	1,710,280	1,730,072	1,749,366	1,773,106
ZAC	1,358,181	1,358,639	1,358,383	1,357,305	1,355,639
TOTAL	100,051,246	101,398,353	102,708,248	103,999,544	105,610,106

Tabla A1.2 Población en edad de trabajar, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
AGS	686,673	714,103	737,957	743,300	723,206
BC	1,993,250	2,099,921	2,176,626	2,253,059	2,279,310
BCS	329,517	337,167	356,847	362,436	357,053
CAMP	522,340	528,283	538,679	549,133	524,766
COAH	1,717,947	1,762,129	1,798,149	1,811,523	1,747,492
COL	430,599	437,886	458,166	466,677	459,216
CHIA	2,825,801	2,959,376	2,999,462	3,014,380	2,856,825
CHIH	2,341,734	2,395,586	2,452,889	2,577,035	2,478,727
DF	6,882,382	6,942,150	7,009,839	7,074,910	6,778,433
DGO	1,055,427	1,050,974	1,073,766	1,070,935	1,010,224
GTO	3,354,289	3,395,258	3,463,568	3,558,539	3,348,300
GRO	2,264,949	2,270,060	2,367,520	2,297,478	2,142,726
HGO	1,642,368	1,671,560	1,691,850	1,711,753	1,651,005
JAL	4,676,442	4,812,986	4,841,280	4,950,234	4,732,656
MÉX	10,264,091	10,602,561	10,976,320	11,207,693	10,776,239
MICH	2,903,579	2,968,057	2,999,602	2,990,528	2,810,963
MOR	1,208,736	1,243,379	1,252,726	1,261,229	1,239,045
NAY	676,044	687,793	705,127	704,640	664,049
NL	2,977,453	3,042,280	3,095,803	3,171,414	3,069,134
OAX	2,483,545	2,553,472	2,602,306	2,614,148	2,529,966
PUE	3,756,000	3,867,037	3,952,143	4,087,348	3,904,302
QRO	1,043,587	1,088,814	1,127,687	1,149,778	1,121,259
Q ROO	668,548	725,203	759,079	787,650	810,009
SLP	1,651,366	1,671,946	1,712,771	1,750,021	1,630,199
SIN	1,886,305	1,936,236	1,981,820	2,009,332	1,899,167
SON	1,689,144	1,733,076	1,760,010	1,770,809	1,689,342
TAB	1,394,942	1,438,783	1,478,506	1,500,307	1,447,451
TAMPS	2,116,139	2,183,677	2,211,114	2,255,019	2,186,202
TLAX	731,899	736,136	748,560	769,552	745,743
VER	5,162,099	5,209,182	5,228,867	5,324,157	5,026,849
YUC	1,250,165	1,270,542	1,291,637	1,336,295	1,276,713
ZAC	989,799	1,017,299	1,012,644	990,618	940,460
TOTAL	73,577,159	75,352,912	76,863,320	78,121,930	74,857,031

Tabla AI.3 PEA, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
AGS	366,409	383,323	388,964	392,100	406,996
BC	1,135,599	1,184,055	1,177,896	1,211,259	1,294,258
BCS	192,916	192,583	205,440	211,258	210,928
CAMP	298,327	307,662	317,809	328,176	329,037
COAH	906,489	929,669	933,688	989,190	958,256
COL	266,653	259,297	262,391	271,893	286,206
CHIA	1,703,866	1,736,570	1,639,119	1,586,220	1,643,250
CHIH	1,238,598	1,263,327	1,262,862	1,289,918	1,392,276
DF	3,817,556	3,812,196	3,851,054	3,993,242	4,015,488
DGO	559,705	541,252	544,038	554,308	548,096
GTO	1,718,520	1,913,178	1,818,909	1,889,222	1,905,846
GRO	1,049,620	1,164,920	1,189,668	1,234,007	1,254,648
HGO	844,535	899,032	945,549	994,235	989,854
JAL	2,888,129	2,889,330	2,890,527	2,971,339	2,982,521
MÉX	5,529,871	5,658,379	5,702,750	6,275,161	6,236,840
MICH	1,603,441	1,556,195	1,586,708	1,580,704	1,657,963
MOR	629,259	648,686	658,582	698,681	716,166
NAY	401,306	395,670	398,200	398,976	390,917
NL	1,650,409	1,675,016	1,720,353	1,814,005	1,906,401
OAX	1,336,246	1,382,463	1,409,610	1,391,645	1,513,672
PUE	2,105,415	2,186,640	2,218,269	2,446,090	2,369,619
QRO	564,350	589,534	626,486	651,195	663,104
Q ROO	364,275	387,521	425,292	477,375	540,996
SLP	886,104	941,024	993,087	962,402	935,578
SIN	1,092,132	1,123,646	1,166,243	1,216,515	1,116,455
SON	945,729	933,394	990,054	1,046,690	941,130
TAB	722,603	750,768	802,354	818,143	785,613
TAMPS	1,164,697	1,195,828	1,190,324	1,282,932	1,279,533
TLAX	397,569	412,220	414,084	407,105	440,154
VER	2,458,868	2,524,471	2,518,763	2,727,655	2,637,495
YUC	761,037	766,232	770,194	773,534	791,841
ZAC	472,623	481,655	496,405	513,580	516,715
TOTAL	40,072,856	41,085,736	41,515,672	43,398,755	43,657,852

Tabla AI.4 PO de la PEA, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
AGS	360,182	375,359	379,869	381,301	384,602
BC	1,125,641	1,158,857	1,153,015	1,199,465	1,278,021
BCS	190,531	190,467	202,971	207,235	205,642
CAMP	294,704	304,320	314,532	322,201	320,466
COAH	887,704	897,245	903,943	956,605	916,675
COL	262,243	255,651	258,663	267,361	276,871
CHIA	1,687,826	1,709,982	1,621,677	1,564,484	1,603,123
CHIH	1,214,360	1,228,714	1,227,519	1,273,052	1,358,841
DF	3,702,475	3,717,887	3,731,404	3,812,553	3,760,187
DGO	550,887	528,890	530,879	539,556	529,956
GTO	1,692,514	1,883,185	1,777,725	1,828,529	1,831,151
GRO	1,047,891	1,159,905	1,186,321	1,227,787	1,241,444
HGO	834,572	882,082	934,015	981,613	966,842
JAL	2,843,616	2,830,856	2,826,853	2,890,770	2,855,099
MÉX	5,399,060	5,507,179	5,523,252	6,031,796	5,922,903
MICH	1,590,273	1,544,690	1,572,567	1,563,240	1,603,612
MOR	623,187	645,120	648,171	681,724	698,144
NAY	396,447	391,481	393,761	393,961	380,497
NL	1,616,173	1,620,468	1,665,300	1,745,821	1,793,034
OAX	1,325,021	1,375,744	1,396,153	1,384,611	1,483,148
PUE	2,072,884	2,156,108	2,189,102	2,412,744	2,292,144
QRO	554,544	576,516	610,948	630,972	634,633
Q ROO	361,460	383,731	418,553	471,779	527,532
SLP	876,292	934,068	982,066	947,221	910,098
SIN	1,073,120	1,109,516	1,154,272	1,190,655	1,075,578
SON	927,288	903,379	954,536	1,014,579	902,481
TAB	706,283	742,210	795,769	800,118	756,631
TAMPS	1,140,640	1,167,140	1,163,214	1,245,162	1,218,357
TLAX	388,269	401,537	404,828	394,439	418,228
VER	2,420,897	2,486,101	2,469,614	2,681,704	2,591,722
YUC	752,973	757,853	762,505	758,378	770,401
ZAC	465,548	475,753	479,200	504,647	499,546
TOTAL	39,385,505	40,301,994	40,633,197	42,306,063	42,007,609

Tabla A1.5 PDA de la PEA, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
AGS	6,227	7,964	9,095	10,799	22,394
BC	9,958	25,198	24,881	11,794	16,237
BCS	2,385	2,116	2,469	4,023	5,286
CAMP	3,623	3,342	3,277	5,975	8,571
COAH	18,785	32,424	29,745	32,585	41,581
COL	4,410	3,646	3,728	4,532	9,335
CHIA	16,040	26,588	17,442	21,736	40,127
CHIH	24,238	34,613	35,343	16,866	33,435
DF	115,081	94,309	119,650	180,689	255,301
DGO	8,818	12,362	13,159	14,752	18,140
GTO	26,006	29,993	41,184	60,693	74,695
GRO	1,729	5,015	3,347	6,220	13,204
HGO	9,963	16,950	11,534	12,622	23,012
JAL	44,513	58,474	63,674	80,569	127,422
MÉX	130,811	151,200	179,498	243,365	313,937
MICH	13,168	11,505	14,141	17,464	54,351
MOR	6,072	3,566	10,411	16,957	18,022
NAY	4,859	4,189	4,439	5,015	10,420
NL	34,236	54,548	55,053	68,184	113,367
OAX	11,225	6,719	13,457	7,034	30,524
PUE	32,531	30,532	29,167	33,346	77,475
QRO	9,806	13,018	15,538	20,223	28,471
Q ROO	2,815	3,790	6,739	5,596	13,464
SLP	9,812	6,956	11,021	15,181	25,480
SIN	19,012	14,130	11,971	25,860	40,877
SON	18,441	30,015	35,518	32,111	38,649
TAB	16,320	8,558	6,585	18,025	28,982
TAMPS	24,057	28,688	27,110	37,770	61,176
TLAX	9,300	10,683	9,256	12,666	21,926
VER	37,971	38,370	49,149	45,951	45,773
YUC	8,064	8,379	7,689	15,156	21,440
ZAC	7,075	5,902	17,205	8,933	17,169
TOTAL	6,227	7,964	9,095	10,799	22,394

Tabla AI.6 TDA, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005
AGS	1.7%	2.1%	2.3%	2.8%	5.5%
BC	0.9%	2.1%	2.1%	1.0%	1.3%
BCS	1.2%	1.1%	1.2%	1.9%	2.5%
CAMP	1.2%	1.1%	1.0%	1.8%	2.6%
COAH	2.1%	3.5%	3.2%	3.3%	4.3%
COL	1.7%	1.4%	1.4%	1.7%	3.3%
CHIA	0.9%	1.5%	1.1%	1.4%	2.4%
CHIH	2.0%	2.7%	2.8%	1.3%	2.4%
DF	3.0%	2.5%	3.1%	4.5%	6.4%
DGO	1.6%	2.3%	2.4%	2.7%	3.3%
GTO	1.5%	1.6%	2.3%	3.2%	3.9%
GRO	0.2%	0.4%	0.3%	0.5%	1.1%
HGO	1.2%	1.9%	1.2%	1.3%	2.3%
JAL	1.5%	2.0%	2.2%	2.7%	4.3%
MÉX	2.4%	2.7%	3.1%	3.9%	5.0%
MICH	0.8%	0.7%	0.9%	1.1%	3.3%
MOR	1.0%	0.5%	1.6%	2.4%	2.5%
NAY	1.2%	1.1%	1.1%	1.3%	2.7%
NL	2.1%	3.3%	3.2%	3.8%	5.9%
OAX	0.8%	0.5%	1.0%	0.5%	2.0%
PUE	1.5%	1.4%	1.3%	1.4%	3.3%
QRO	1.7%	2.2%	2.5%	3.1%	4.3%
Q ROO	0.8%	1.0%	1.6%	1.2%	2.5%
SLP	1.1%	0.7%	1.1%	1.6%	2.7%
SIN	1.7%	1.3%	1.0%	2.1%	3.7%
SON	1.9%	3.2%	3.6%	3.1%	4.1%
TAB	2.3%	1.1%	0.8%	2.2%	3.7%
TAMPS	2.1%	2.4%	2.3%	2.9%	4.8%
TLAX	2.3%	2.6%	2.2%	3.1%	5.0%
VER	1.5%	1.5%	2.0%	1.7%	1.7%
YUC	1.1%	1.1%	1.0%	2.0%	2.7%
ZAC	1.5%	1.2%	3.5%	1.7%	3.3%
TOTAL	1.7%	1.9%	2.1%	2.5%	3.8%

Figura AI.1 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Aguascalientes, por año

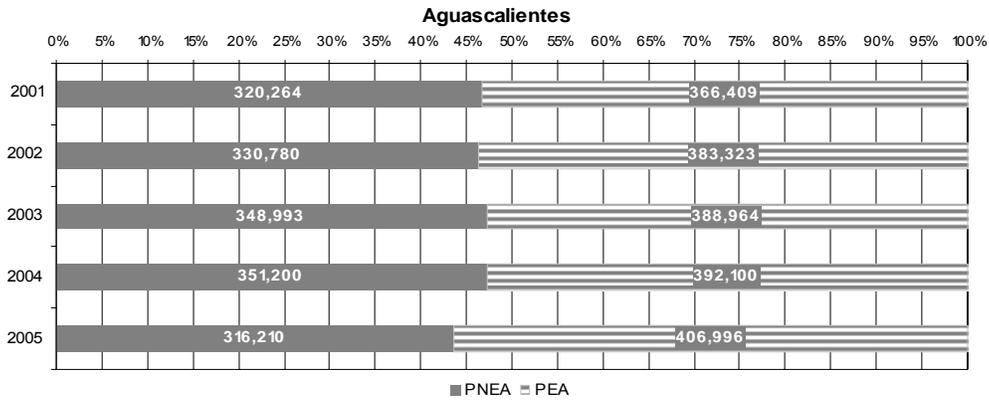


Figura AI.2 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Baja California, por año

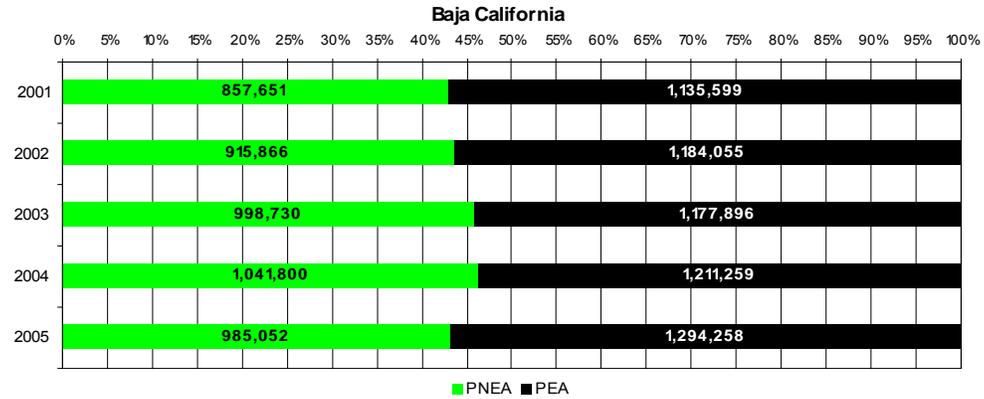


Figura AI.3 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Baja California Sur, por año

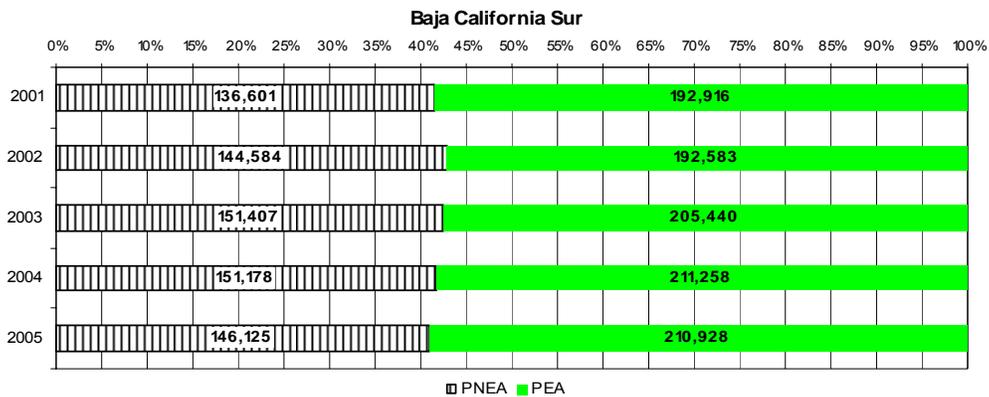


Figura AI.4 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Campeche, por año

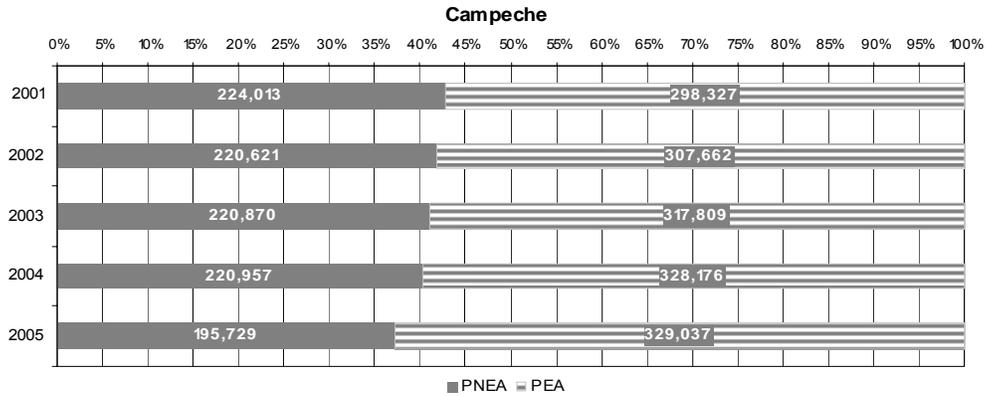


Figura AI.5 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Coahuila, por año

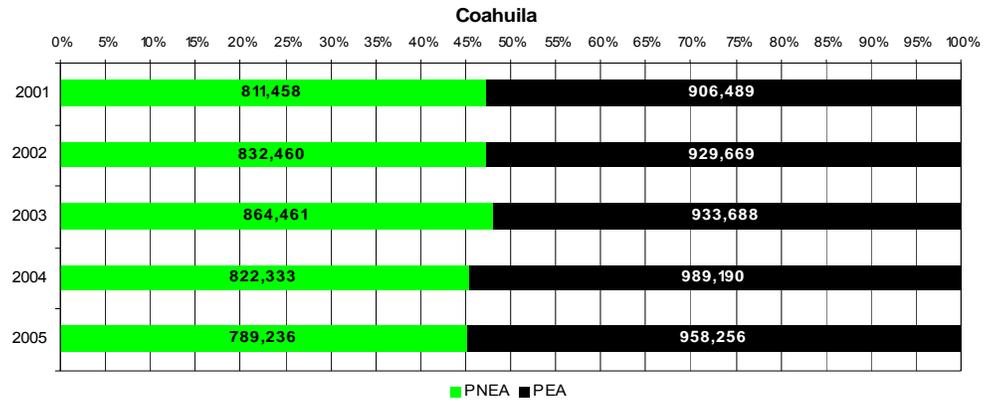


Figura AI.6 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Colima, por año

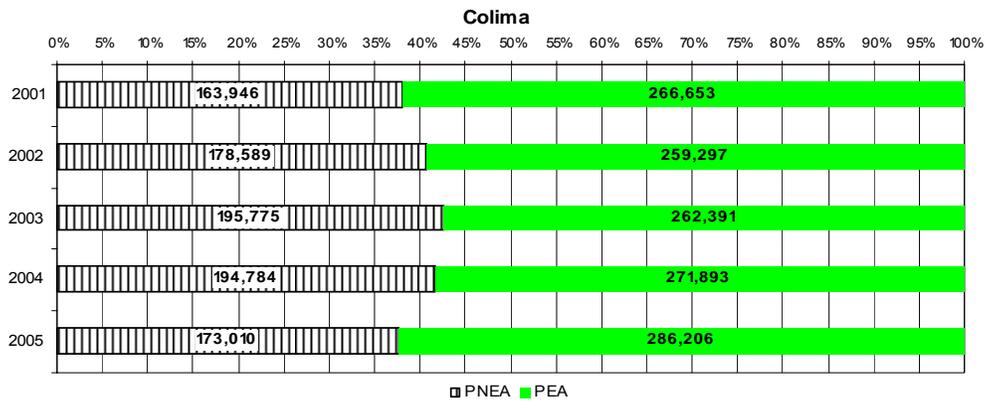


Figura AI.7 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Chiapas, por año

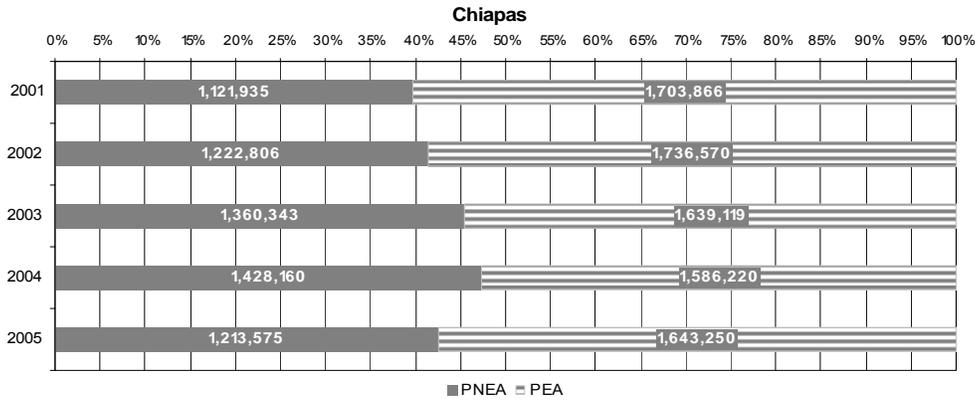


Figura AI.8 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Chihuahua, por año

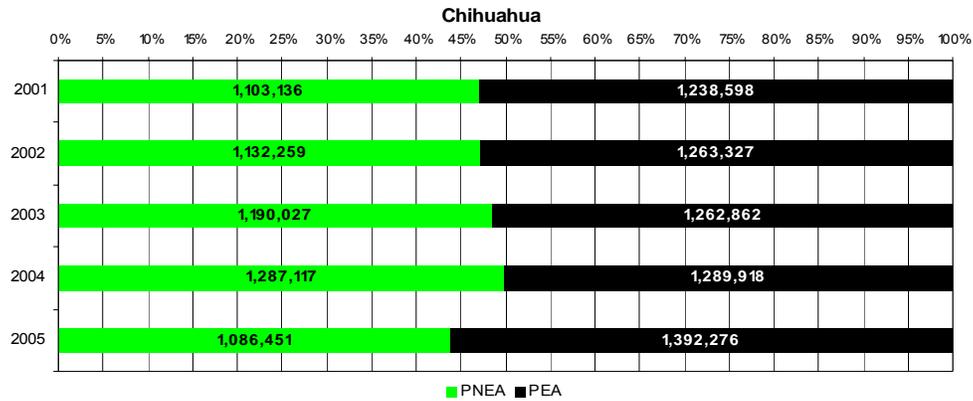


Figura AI.9 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en el Distrito Federal, por año

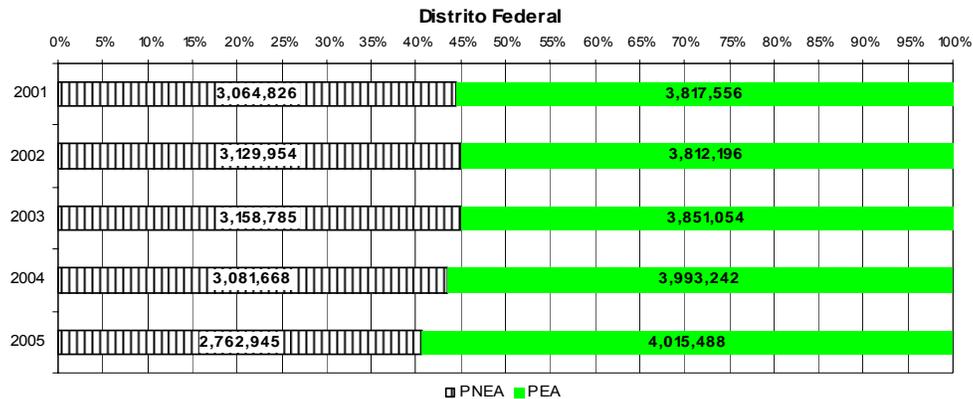


Figura AI.10 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Durango, por año

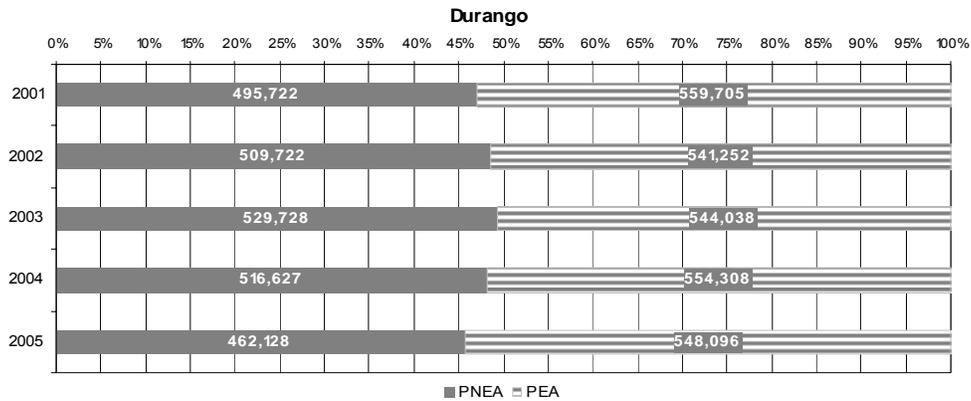


Figura AI.11 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Guanajuato, por año

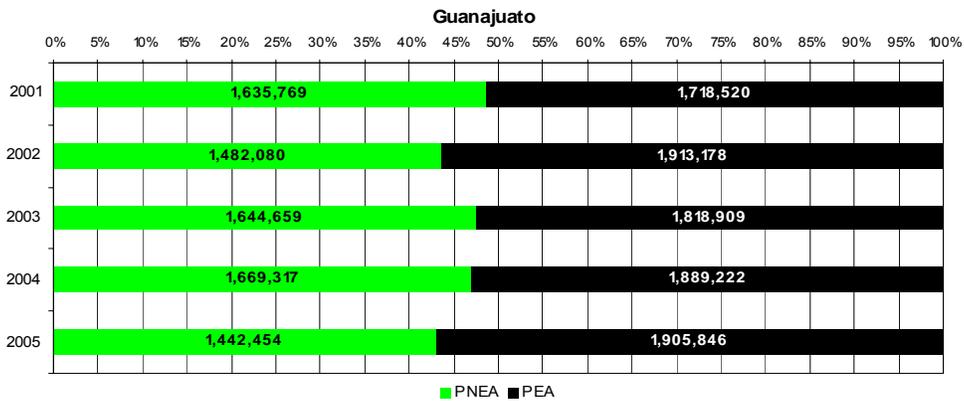


Figura AI.12 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Guerrero, por año

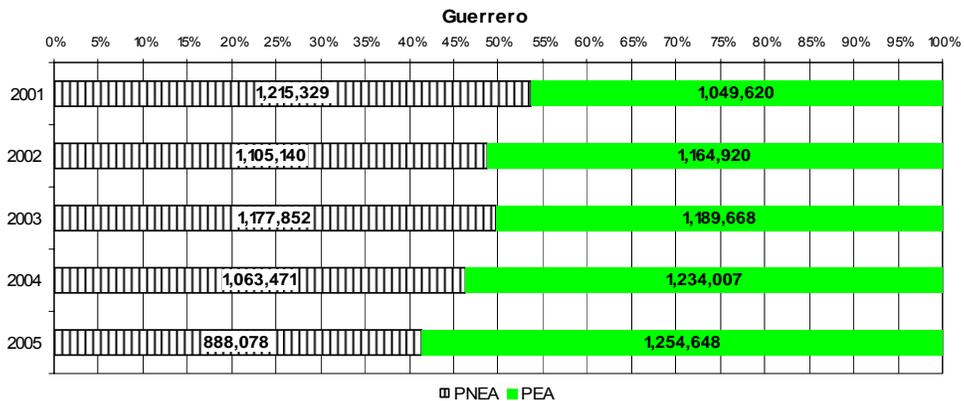


Figura AI.13 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Hidalgo, por año

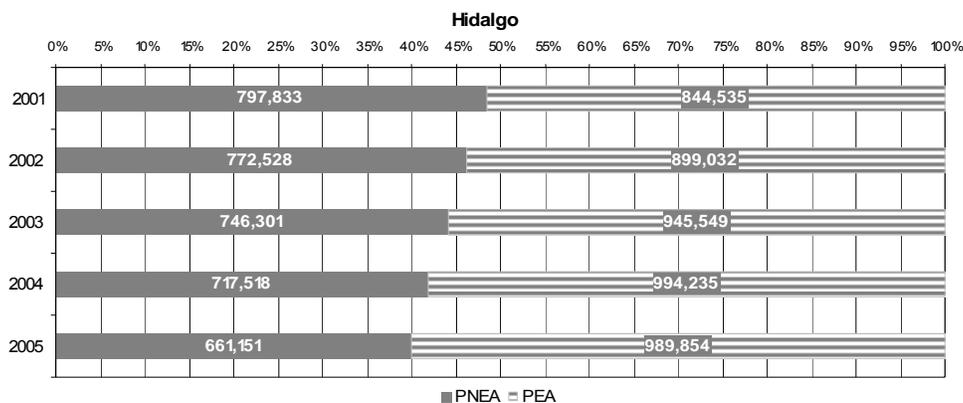


Figura AI.14 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Jalisco, por año

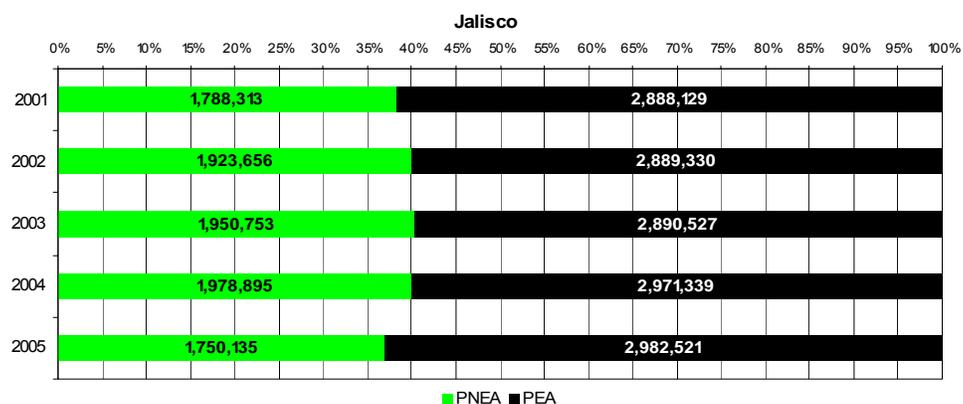


Figura AI.15 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en el estado de México, por año

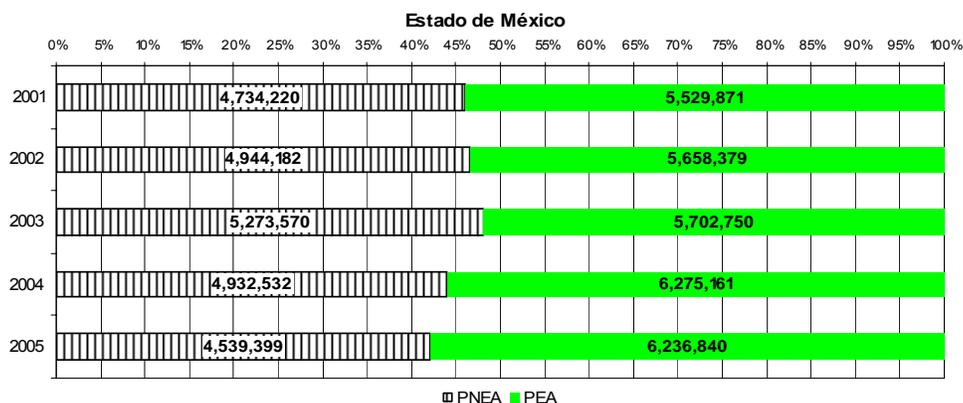


Figura AI.16 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Michoacán, por año

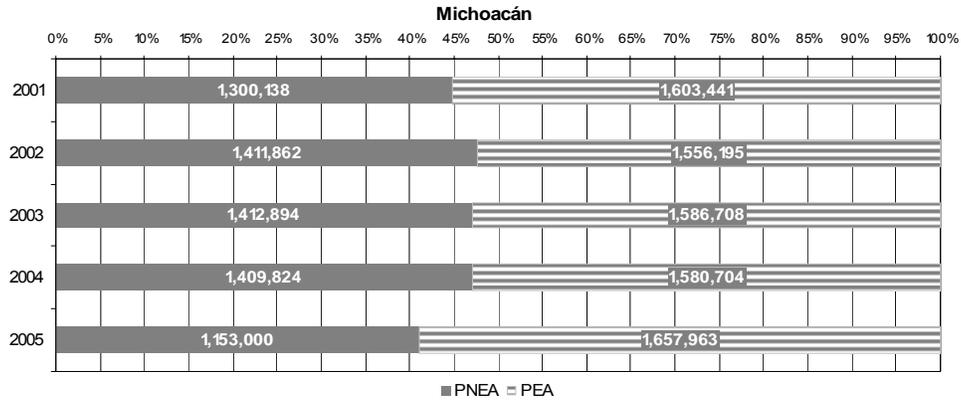


Figura AI.17 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Morelos, por año

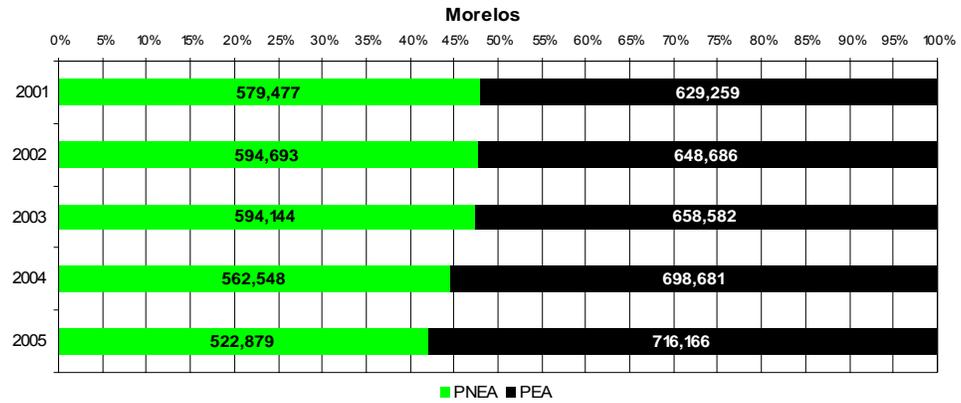


Figura AI.18 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Nayarit, por año

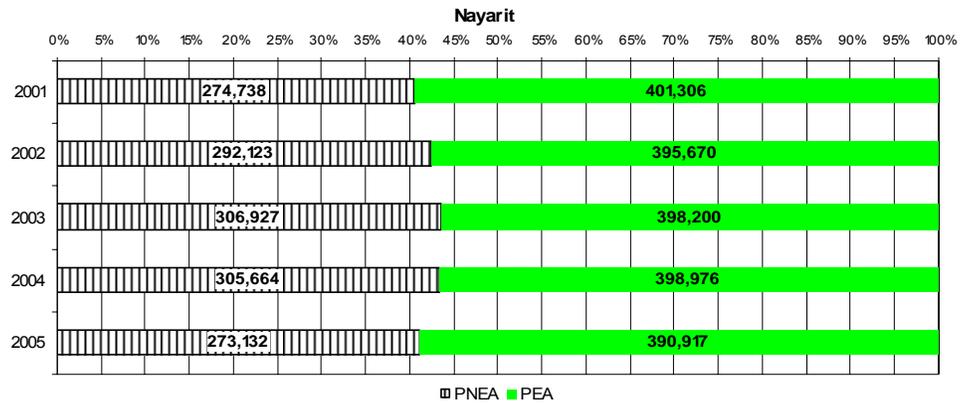


Figura AI.19 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Nuevo León, por año

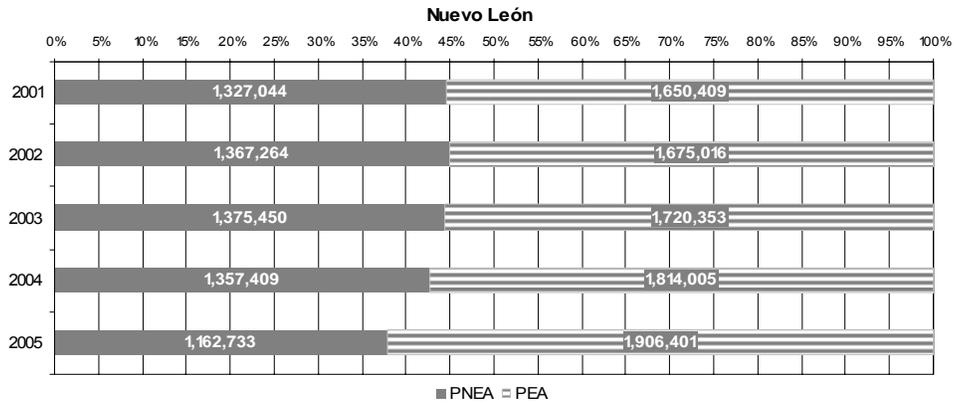


Figura AI.20 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Oaxaca, por año

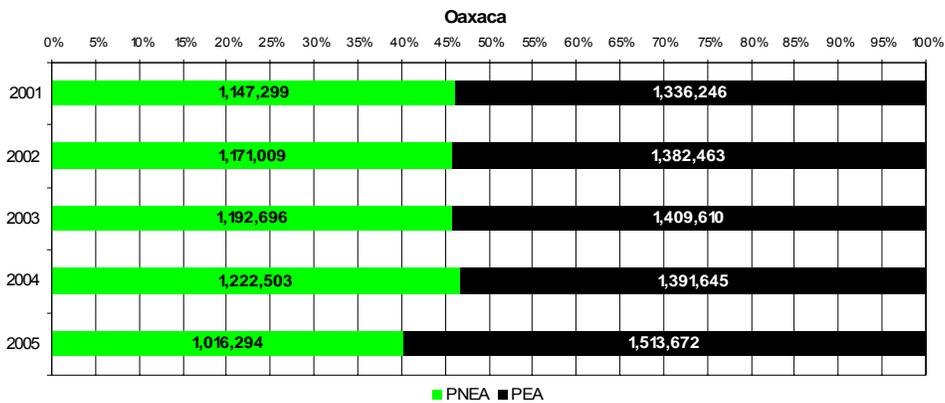


Figura AI.21 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Puebla, por año

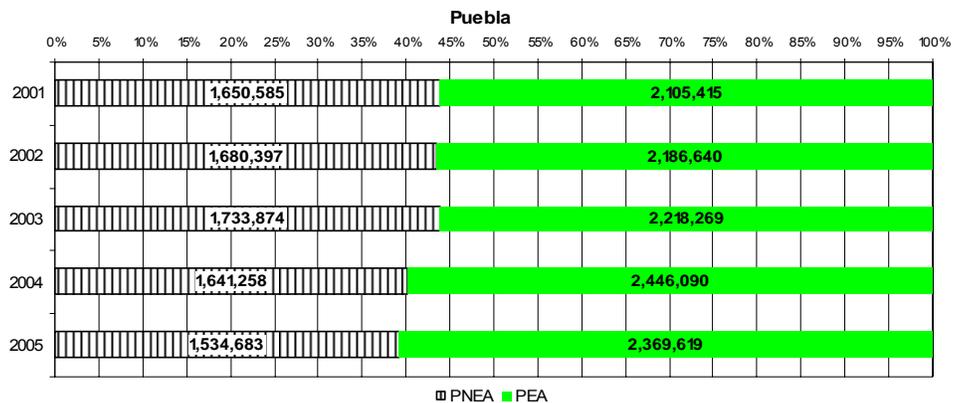


Figura AI.22 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Querétaro, por año

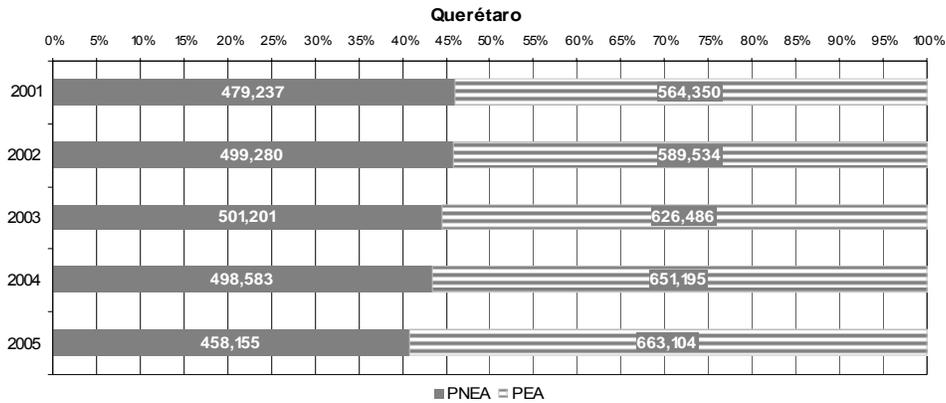


Figura AI.23 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Quintana Roo, por año

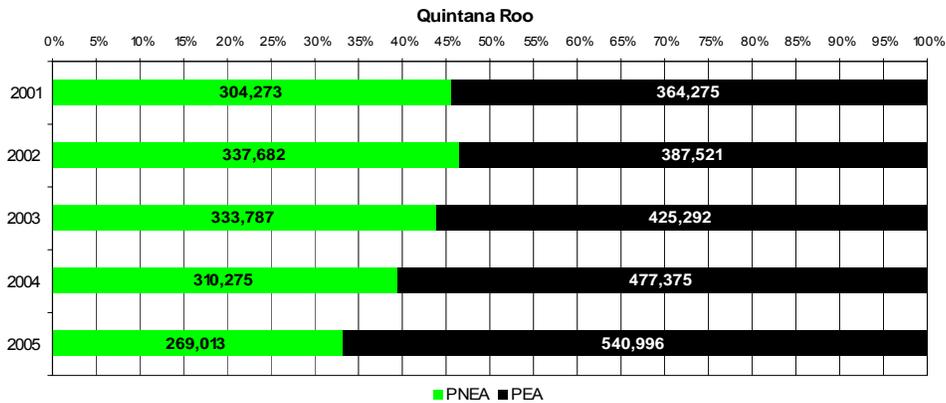


Figura AI.24 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en San Luis Potosí, por año

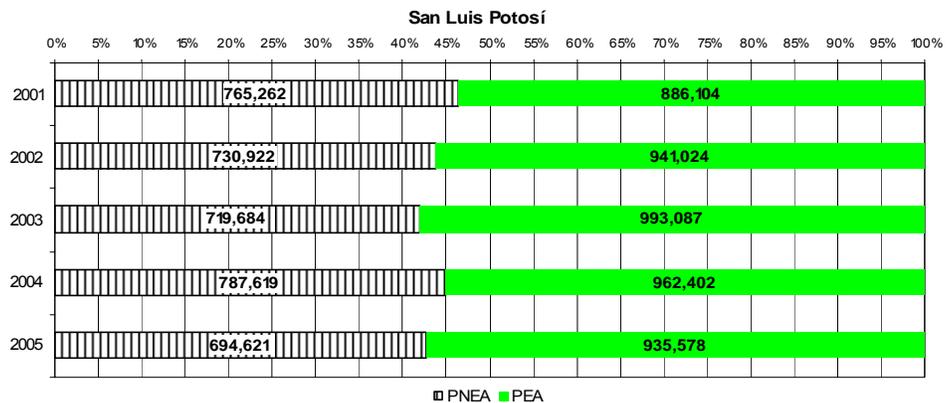


Figura AI.25 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Sinaloa, por año

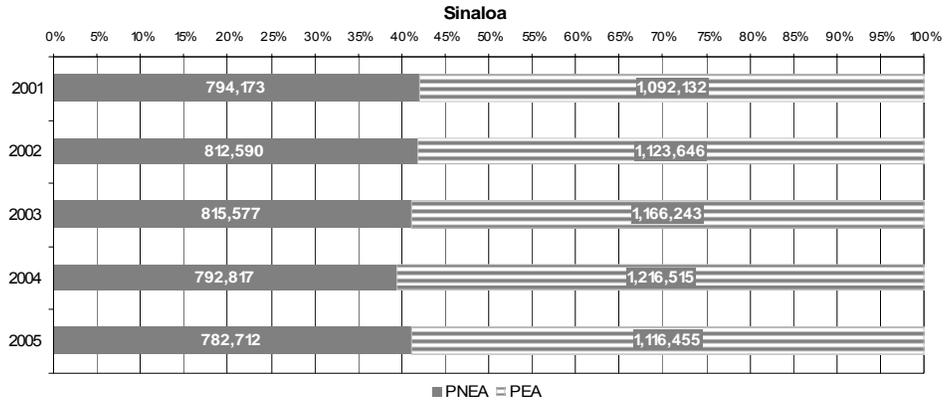


Figura AI.26 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Sonora, por año

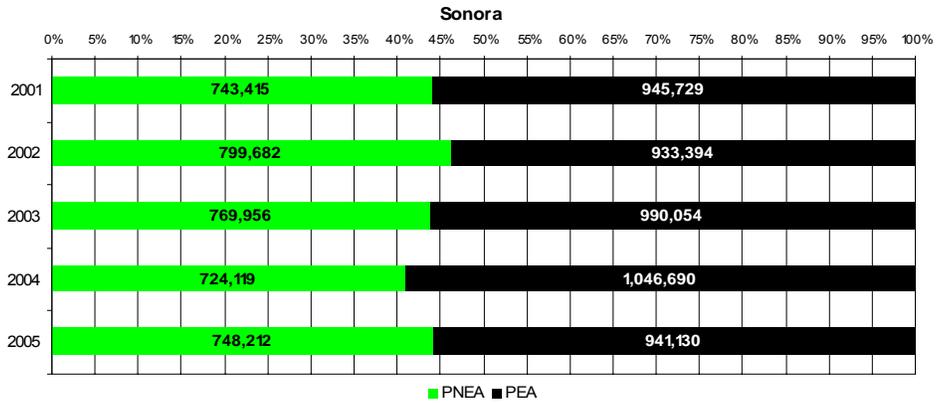


Figura AI.27 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Tabasco, por año

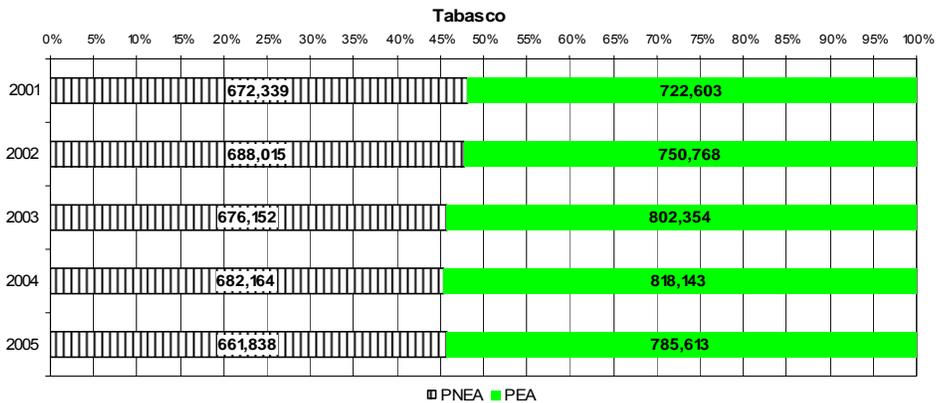


Figura AI.28 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Tamaulipas, por año

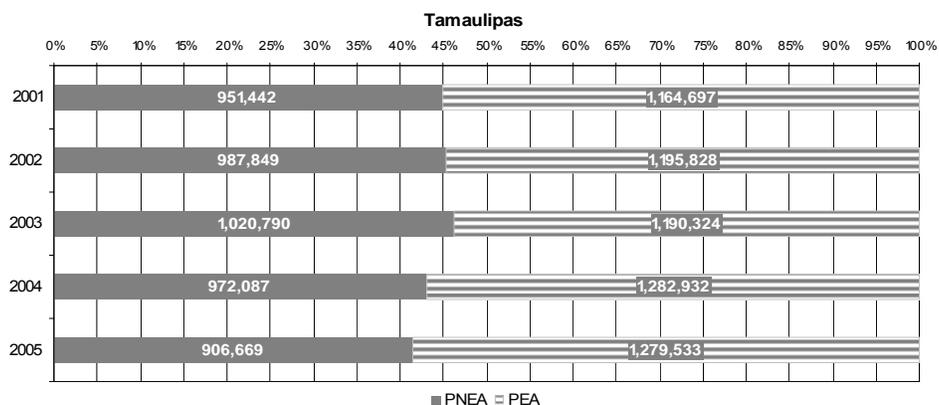


Figura AI.29 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Tlaxcala, por año

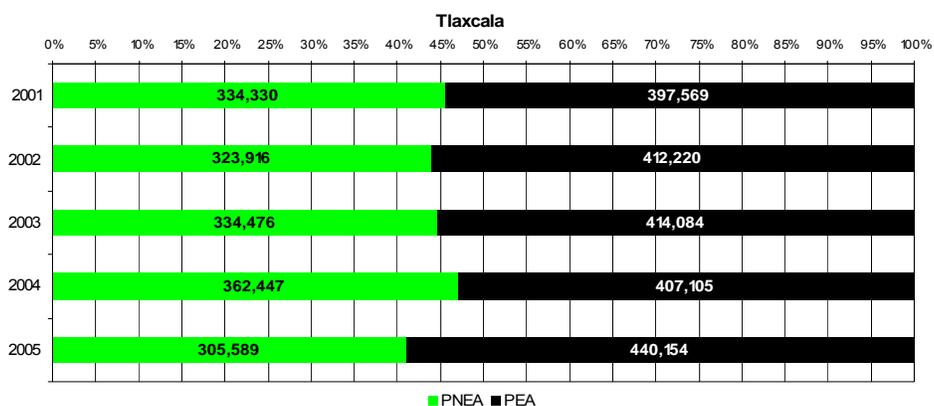


Figura AI.30 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Veracruz, por año

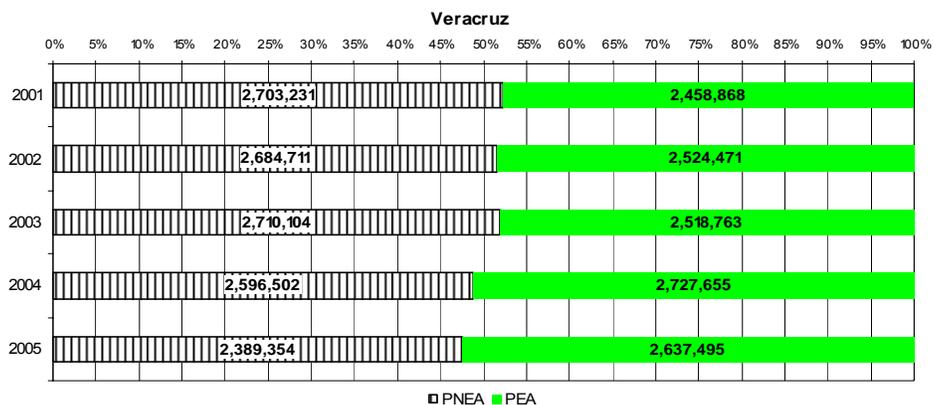


Figura AI.31 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Yucatán, por año

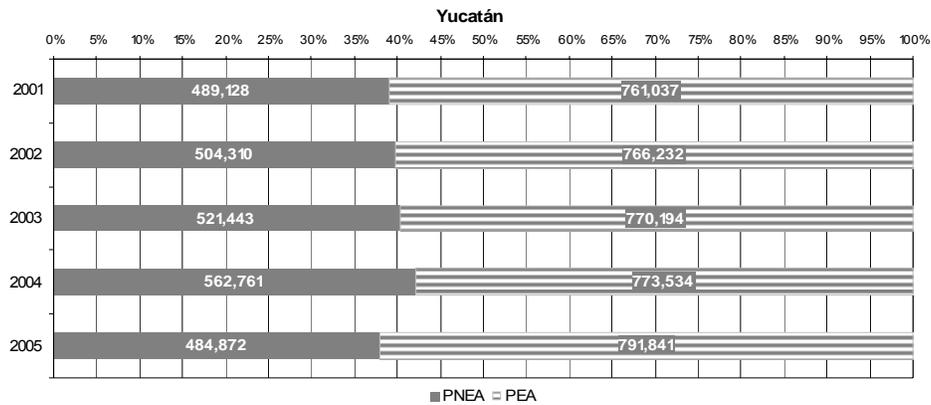


Figura AI.32 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, en Zacatecas, por año

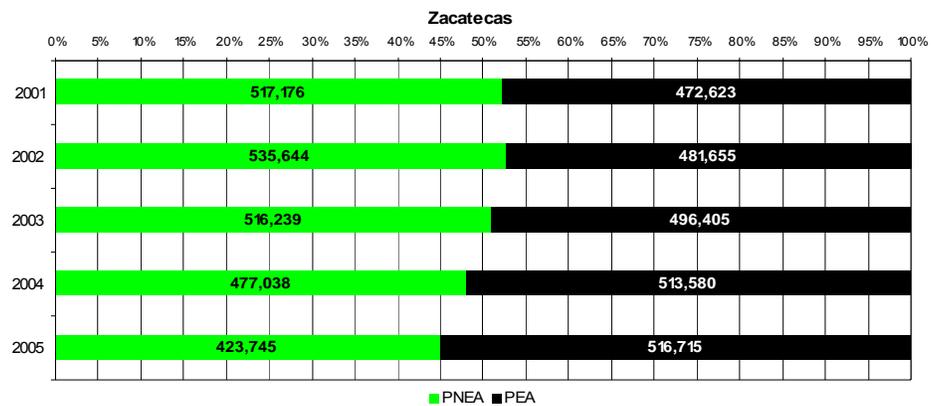
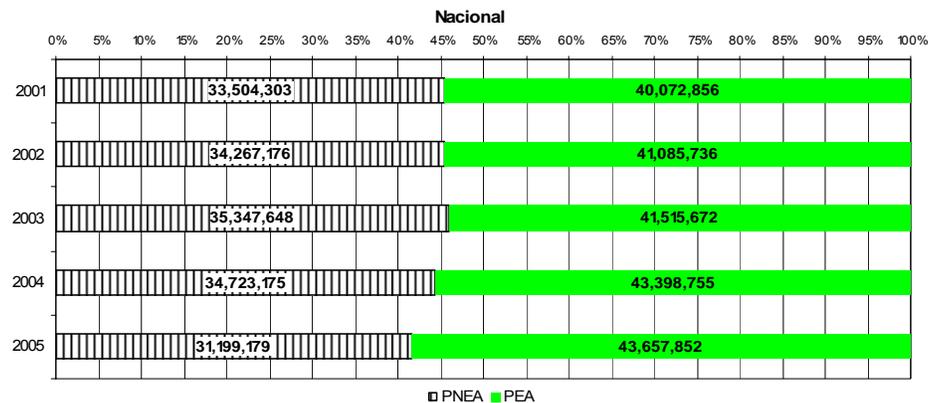


Figura AI.33 Peso de la PNEA con relación a la población en edad de trabajar, a nivel nacional, por año



A NEXO II (IMSS)

Tabla AII.1 Asegurados Permanentes durante el 2001, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGS	163,026	163,496	164,776	164,823	164,161	163,408	162,832	161,865	160,831	162,035	162,552	161,008
BC	556,597	554,711	553,810	550,095	546,704	543,973	540,698	536,218	538,027	533,406	525,480	512,616
BCS	64,966	65,631	66,180	66,480	66,298	66,349	66,676	66,547	66,164	65,574	65,695	65,676
CAMP	59,748	60,224	61,067	61,739	62,432	63,566	64,869	65,171	65,953	66,429	66,862	66,270
COAH	467,954	464,730	463,452	461,305	458,317	456,726	454,142	447,918	447,109	446,695	446,995	440,859
COL	60,127	59,699	59,891	60,212	60,523	61,042	61,412	61,535	61,845	62,373	62,679	62,729
CHIA	114,109	114,672	115,392	116,969	117,045	117,749	117,930	118,611	119,424	120,387	120,883	121,594
CHIH	675,094	672,222	664,457	656,328	650,499	637,207	626,180	622,302	621,989	618,880	614,707	605,039
DF	1,999,590	1,998,896	2,000,369	1,991,735	1,986,337	1,983,725	1,981,778	1,974,210	1,971,530	1,972,414	1,975,158	1,953,395
DGO	165,609	165,377	162,505	159,843	158,297	156,213	153,353	151,581	150,286	149,102	148,941	147,847
GTO	436,056	435,150	436,996	434,698	434,478	436,446	435,699	436,826	439,213	440,618	443,484	441,964
GRO	99,056	98,908	99,642	99,311	98,359	98,402	99,385	98,566	97,534	97,647	98,480	100,332
HGO	129,112	130,403	131,584	131,294	131,158	131,510	131,719	131,917	131,435	131,900	131,922	127,975
JAL	904,106	903,770	900,174	893,683	891,558	892,340	894,666	895,590	898,367	901,430	904,561	898,231
MÉX	866,327	868,041	872,018	863,207	862,068	860,138	862,489	863,803	860,688	859,546	861,547	848,399
MICH	214,876	216,136	217,590	219,070	219,650	220,345	220,529	221,076	221,259	222,157	223,520	223,656
MOR	127,706	128,570	128,441	128,360	128,258	128,514	127,754	127,790	128,267	128,782	129,083	128,187
NAY	64,229	64,888	63,245	61,568	61,473	61,985	61,864	61,664	61,801	62,327	62,887	63,579
NL	833,300	834,197	833,866	829,637	825,666	824,942	827,862	827,505	829,147	829,856	830,141	822,053
OAX	111,958	112,233	112,432	112,521	112,067	113,119	113,153	113,513	113,744	114,682	115,232	115,213
PUE	365,087	365,949	367,028	365,683	365,345	362,318	357,060	352,795	350,437	349,642	351,726	347,875
QRO	198,997	198,889	199,334	197,993	197,316	197,646	196,570	196,195	196,198	197,460	196,919	191,494
Q ROO	149,216	151,045	153,759	153,641	153,290	153,849	155,296	154,958	150,724	146,256	147,193	148,457
SLP	188,842	188,776	188,790	188,986	189,693	190,113	190,237	190,375	190,661	191,759	192,826	191,816
SIN	256,364	258,103	258,353	258,294	258,503	259,204	260,140	260,443	263,915	264,379	265,502	264,070
SON	322,177	321,882	321,491	320,441	318,796	315,309	308,812	306,232	307,727	306,035	303,808	300,076
TAB	86,970	88,039	87,823	87,129	86,621	85,805	85,551	86,206	87,719	89,774	90,871	90,458
TAMPS	454,415	455,868	454,215	449,829	448,850	446,807	446,146	445,811	445,509	445,538	444,872	439,844
TLAX	69,843	70,608	71,026	70,898	71,173	70,826	70,206	69,429	69,329	69,161	68,724	67,054
VER	442,857	445,538	447,451	449,814	449,685	452,222	451,396	452,718	453,408	455,632	459,206	459,563
YUC	214,571	215,044	214,532	215,591	215,220	216,421	217,206	218,683	218,429	219,557	219,585	217,408
ZAC	85,290	85,409	85,775	85,823	86,098	86,591	86,406	86,470	87,082	87,918	88,535	88,531
TOTAL	10,948,175	10,957,104	10,957,464	10,907,000	10,875,938	10,854,810	10,830,016	10,804,523	10,805,751	10,809,351	10,820,576	10,713,268

Tabla AII.2 Asegurados Permanentes durante el 2002, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGS	157,356	157,915	158,404	160,362	160,410	161,230	161,600	161,748	162,311	162,393	162,328	161,032
BC	506,474	507,233	509,350	511,759	512,729	515,396	517,439	518,646	520,374	520,206	518,739	505,819
BCS	65,140	66,215	66,325	66,441	66,083	65,840	65,810	66,122	66,214	67,259	67,536	66,451
CAMP	65,569	66,244	66,461	67,327	67,774	67,933	67,871	67,800	67,949	68,451	69,319	69,350
COAH	439,655	440,800	441,927	445,549	447,083	448,187	450,099	450,906	453,565	456,552	456,919	448,589
COL	61,924	62,184	62,747	62,704	62,705	63,006	62,789	63,049	62,897	63,832	64,160	64,046
CHIA	119,585	119,500	120,748	121,273	120,963	121,233	120,607	121,972	123,134	124,015	124,833	125,048
CHIH	597,195	600,266	601,510	603,845	603,108	599,442	593,600	590,711	591,160	594,212	591,704	581,059
DF	1,932,107	1,929,984	1,933,280	1,932,668	1,933,430	1,934,597	1,934,688	1,930,185	1,931,606	1,940,672	1,948,268	1,931,937
DGO	148,465	149,284	150,111	151,489	152,738	153,532	154,603	154,811	154,801	156,289	153,308	149,383
GTO	436,528	438,163	440,064	440,920	441,261	440,935	443,539	445,650	448,575	452,294	456,063	452,276
GRO	97,405	97,935	98,896	97,359	97,181	97,134	98,664	97,132	97,420	98,284	98,569	99,895
HGO	127,467	127,468	127,834	129,636	131,115	130,284	131,574	132,055	131,273	129,953	130,020	124,567
JAL	889,929	894,454	895,423	896,930	895,777	896,372	897,317	897,647	902,257	907,104	910,708	905,643
MÉX	838,700	837,293	837,241	846,897	847,646	849,026	848,451	848,346	853,403	857,576	859,163	846,598
MICH	222,197	223,123	223,183	222,898	222,010	222,450	222,563	221,838	222,532	224,832	226,429	226,120
MOR	126,721	127,160	127,636	128,179	127,685	127,987	126,727	126,473	127,035	127,817	128,364	128,238
NAY	63,280	63,543	63,904	63,986	63,802	64,056	64,180	64,057	64,211	64,941	65,548	65,504
NL	815,810	816,680	818,897	825,910	827,437	828,988	832,589	833,418	837,954	842,582	843,696	832,931
OAX	114,639	114,650	115,020	114,912	114,481	114,697	115,224	115,921	116,843	118,082	118,583	119,500
PUE	342,701	343,199	343,985	347,442	348,697	348,920	352,313	350,628	351,449	352,775	354,621	351,475
QRO	191,840	192,975	193,628	195,037	195,028	195,617	195,313	195,650	196,542	197,189	198,109	193,048
Q ROO	148,559	151,615	154,433	154,565	154,180	156,109	157,380	156,974	154,167	153,832	156,129	156,548
SLP	191,617	191,725	191,723	192,992	193,269	193,935	194,492	194,869	196,435	197,738	199,312	198,688
SIN	261,890	263,846	265,291	266,737	265,752	266,725	266,702	266,400	268,776	271,080	272,510	271,200
SON	297,793	300,920	300,236	301,707	300,558	301,654	299,129	297,782	301,640	302,091	301,190	295,775
TAB	89,237	89,340	89,010	88,375	87,512	87,660	87,902	88,337	88,800	89,592	90,148	90,195
TAMPS	434,683	437,428	439,949	441,063	442,726	443,193	443,087	442,382	442,231	443,574	441,538	435,807
TLAX	65,686	66,653	66,207	67,288	66,893	67,618	68,003	67,886	67,693	67,888	67,939	64,726
VER	454,828	456,737	457,152	457,544	456,787	456,432	456,680	458,086	458,626	460,627	462,550	462,785
YUC	214,915	215,292	215,791	216,417	217,518	218,470	217,972	218,817	219,089	217,443	219,208	219,052
ZAC	87,350	87,489	87,914	88,078	88,443	88,566	89,368	89,244	88,989	89,724	90,177	89,715
TOTAL	10,607,245	10,637,313	10,664,280	10,708,289	10,712,781	10,727,224	10,738,275	10,735,542	10,769,951	10,820,899	10,847,688	10,733,000

Tabla AII.3 Asegurados Permanentes durante el 2003, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGS	159,599	159,552	159,713	160,932	159,516	158,188	158,776	156,783	156,914	158,296	158,955	157,620
BC	504,005	505,052	506,954	505,518	506,316	507,143	507,079	507,652	512,200	515,567	516,508	504,828
BCS	66,331	66,696	66,989	66,847	66,669	66,701	66,295	66,177	66,486	67,630	68,113	68,293
CAMP	68,910	69,470	70,054	70,924	71,121	71,499	72,242	72,440	73,029	73,675	75,037	75,057
COAH	444,313	442,400	441,518	439,993	437,889	435,023	433,544	430,733	428,543	430,680	432,318	427,243
COL	63,510	63,140	63,140	63,547	63,313	63,397	63,824	63,641	64,547	65,746	65,686	65,506
CHIA	122,941	122,861	123,164	123,315	123,724	123,930	123,784	124,983	125,597	126,580	123,742	125,591
CHIH	577,606	577,790	573,390	570,193	567,189	562,841	560,757	561,730	567,788	574,763	578,091	567,005
DF	1,909,497	1,913,464	1,917,788	1,915,824	1,914,552	1,911,386	1,912,725	1,909,302	1,912,870	1,922,179	1,930,964	1,917,628
DGO	149,307	150,017	149,245	147,908	147,765	146,934	145,240	144,690	143,745	144,835	147,051	143,999
GTO	446,153	448,098	449,682	448,260	446,888	444,657	445,198	446,500	448,522	453,485	452,823	450,854
GRO	97,152	97,273	97,114	97,044	97,054	97,558	97,759	97,237	97,073	97,552	98,528	99,560
HGO	124,534	125,387	125,991	125,519	124,673	124,208	123,160	123,289	123,698	123,869	124,497	121,798
JAL	896,804	897,406	900,394	901,259	898,346	899,411	898,203	901,287	903,444	909,750	914,308	908,628
MÉX	839,984	838,864	839,153	839,848	836,791	831,085	827,725	827,048	826,806	830,457	834,323	821,344
MICH	224,982	225,207	226,449	226,435	226,440	226,362	225,746	225,216	225,647	226,881	228,072	224,055
MOR	127,119	125,082	127,193	127,848	127,745	127,836	127,578	128,237	129,329	129,315	129,828	129,132
NAY	65,468	65,752	65,897	66,039	65,871	65,503	64,956	64,893	65,339	65,801	65,984	66,496
NL	826,569	827,652	829,132	827,920	827,632	827,104	824,498	823,951	826,614	831,782	832,610	824,252
OAX	117,966	118,102	118,452	118,865	118,498	118,256	117,870	118,165	118,856	120,005	120,545	120,709
PUE	346,482	344,933	346,197	347,012	346,798	348,274	346,223	342,670	342,626	343,294	341,198	337,905
QRO	194,421	195,263	195,490	195,747	196,472	196,627	194,957	195,576	194,886	196,218	198,376	193,742
Q ROO	157,279	158,846	160,122	161,239	161,320	161,736	163,195	163,838	162,618	163,625	165,555	166,268
SLP	194,892	194,960	194,746	194,915	195,889	195,834	195,431	195,695	196,255	196,826	197,991	197,050
SIN	269,423	270,212	268,739	268,904	268,326	268,726	267,687	267,571	270,242	271,363	273,188	271,140
SON	295,598	296,195	297,004	297,295	298,501	297,810	297,312	297,595	300,999	303,009	303,697	298,800
TAB	89,076	89,718	90,738	91,173	91,311	92,417	92,401	92,299	93,281	92,957	93,735	93,396
TAMPS	432,634	432,965	433,256	432,469	432,361	430,058	427,098	426,869	428,407	430,896	431,783	429,087
TLAX	64,098	64,922	64,685	63,901	63,381	63,064	62,020	61,781	62,153	62,087	61,704	60,076
VER	460,164	460,973	462,005	463,555	461,852	461,913	461,761	462,363	464,659	466,878	465,379	460,134
YUC	216,356	216,198	216,659	217,017	218,004	219,663	218,875	218,329	219,617	220,768	221,809	219,805
ZAC	88,677	88,041	88,790	88,860	88,604	88,581	88,421	88,493	87,690	89,141	89,599	88,810
TOTAL	10,641,850	10,652,491	10,669,843	10,666,125	10,650,811	10,633,725	10,612,340	10,607,033	10,640,480	10,705,910	10,741,997	10,635,811

Tabla AII.4 Asegurados Permanentes durante el 2004, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGS	157,151	157,827	158,553	159,334	158,867	159,384	160,096	160,157	161,117	162,191	163,699	162,907
BC	508,547	512,612	517,695	521,924	526,379	531,328	537,823	537,139	541,357	543,786	544,227	530,921
BCS	68,109	68,571	69,387	69,737	69,889	70,086	70,196	69,839	70,464	71,098	71,737	71,937
CAMP	73,877	73,932	73,141	73,709	74,059	74,422	75,068	75,506	75,764	76,665	77,452	77,310
COAH	427,627	429,709	431,843	435,782	437,961	437,490	437,341	437,414	437,579	440,750	442,452	437,354
COL	65,288	65,456	65,625	65,735	66,256	66,673	66,898	66,784	66,972	67,274	67,817	67,913
CHIA	126,302	126,310	127,351	127,499	128,122	128,280	128,307	129,356	130,459	130,546	131,600	130,858
CHIH	568,863	569,475	570,731	572,079	572,240	571,349	570,063	568,523	572,453	575,248	578,318	572,315
DF	1,896,007	1,903,747	1,910,575	1,912,828	1,921,808	1,921,336	1,922,260	1,927,386	1,930,086	1,937,237	1,950,399	1,933,450
DGO	144,946	145,696	147,143	147,684	148,642	150,335	151,047	151,359	151,006	150,505	151,802	149,657
GTO	446,426	447,596	450,254	449,087	449,656	450,194	454,019	454,982	459,920	462,523	460,533	457,426
GRO	97,633	98,249	98,111	97,716	97,656	97,474	98,524	97,084	96,892	97,650	97,973	99,137
HGO	121,726	121,850	122,259	122,489	123,599	123,964	123,816	124,209	123,547	124,045	123,712	120,188
JAL	905,568	908,838	914,346	916,959	916,454	917,652	920,574	919,730	924,961	930,509	934,285	928,278
MÉX	817,681	817,981	823,240	824,773	823,875	824,243	826,525	827,241	831,790	839,532	841,468	830,376
MICH	225,383	226,004	226,679	226,550	227,056	228,074	229,649	228,471	229,498	232,751	230,431	233,606
MOR	129,083	129,197	129,868	129,340	129,626	129,687	129,230	128,120	128,875	129,870	130,369	129,174
NAY	66,550	66,793	64,941	65,221	64,433	65,291	65,540	63,855	63,763	64,506	65,064	66,174
NL	822,782	825,751	830,102	829,347	834,678	838,414	838,849	838,296	842,495	847,054	848,925	839,842
OAX	118,964	119,366	120,097	119,700	120,097	119,722	120,629	120,375	121,190	122,171	122,324	121,810
PUE	333,524	332,800	334,761	335,135	336,582	336,891	336,654	337,523	339,659	341,866	340,718	338,915
QRO	198,113	198,573	198,841	198,472	200,054	200,029	202,160	201,629	204,053	205,826	206,086	202,298
Q ROO	167,758	170,132	172,619	173,337	173,232	175,748	178,542	178,865	177,269	179,632	181,079	182,156
SLP	195,717	196,841	198,067	198,230	198,552	198,718	198,952	199,365	201,082	201,330	203,460	203,062
SIN	269,187	269,617	268,157	270,976	270,503	270,619	271,374	269,772	274,167	276,152	277,126	275,277
SON	300,380	303,332	305,305	306,828	308,734	310,119	311,406	311,334	315,521	317,305	316,858	311,442
TAB	92,606	93,053	93,382	93,343	93,752	94,461	95,192	95,873	97,473	98,342	99,043	98,712
TAMPS	429,600	432,107	435,134	437,444	439,866	441,247	442,029	443,917	446,262	450,806	451,047	448,976
TLAX	59,263	60,230	60,499	60,826	61,529	61,905	62,365	62,705	63,437	64,003	63,975	63,318
VER	457,798	459,232	460,838	460,406	461,154	460,057	460,251	460,863	462,082	463,116	464,174	463,266
YUC	218,142	218,722	221,130	221,909	222,305	222,082	222,778	222,944	224,608	226,028	227,159	225,589
ZAC	88,123	88,241	88,554	89,309	89,977	90,218	89,633	88,673	89,105	89,541	89,287	89,633
TOTAL	10,598,724	10,637,840	10,689,228	10,713,708	10,747,593	10,767,492	10,797,790	10,799,289	10,854,906	10,919,858	10,954,599	10,863,277

Tabla AII.5 Asegurados Permanentes de enero a septiembre de 2005, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
AGS	161,956	164,574	165,765	165,018	166,139	166,960	166,355	166,189	165,741
BC	532,025	534,972	535,165	537,132	538,217	538,692	541,010	535,620	539,373
BCS	72,035	73,131	73,768	74,602	74,880	75,008	75,792	75,813	76,587
CAMP	75,918	75,918	76,476	77,752	78,238	79,163	78,901	79,694	80,176
COAH	437,160	439,930	440,293	441,360	441,010	439,773	438,936	439,247	441,672
COL	67,455	68,274	68,127	68,279	68,140	68,296	68,188	68,123	68,419
CHIA	129,899	131,084	131,865	132,822	133,100	133,394	134,656	135,194	136,066
CHIH	573,898	577,841	577,904	580,821	581,505	583,040	581,366	583,341	591,417
DF	1,912,375	1,923,978	1,923,550	1,930,183	1,935,918	1,940,094	1,945,219	1,967,140	1,976,840
DGO	149,206	150,539	151,286	152,412	152,496	153,725	153,338	152,050	151,148
GTO	452,401	455,301	454,077	454,713	455,602	458,150	459,001	459,159	462,789
GRO	97,750	98,704	98,675	97,887	98,128	98,760	99,334	98,043	97,952
HGO	120,795	120,715	119,904	120,438	120,512	120,289	119,332	120,149	121,044
JAL	926,568	931,618	929,613	930,334	932,446	924,839	934,135	931,333	935,812
MÉX	825,258	831,106	827,799	828,779	817,268	817,704	817,371	817,485	818,611
MICH	231,666	233,488	233,923	234,375	236,845	233,933	234,520	234,340	235,324
MOR	128,963	129,836	130,609	130,871	131,278	130,737	130,163	130,038	130,953
NAY	66,416	67,450	64,450	64,391	64,655	65,519	64,865	65,426	65,596
NL	838,686	844,563	846,284	849,904	849,288	850,796	853,575	853,643	857,374
OAX	120,611	122,345	122,672	123,695	123,568	121,952	122,712	122,413	122,707
PUE	337,180	338,032	337,639	339,838	341,146	340,833	340,320	338,341	337,761
QRO	201,793	202,542	201,439	202,139	201,927	201,422	201,432	201,896	203,309
Q ROO	183,067	184,996	186,140	187,457	188,396	189,831	190,569	188,966	187,912
SLP	202,484	204,219	202,136	204,034	205,526	205,193	204,403	206,073	207,475
SIN	272,523	275,582	274,917	275,332	275,255	275,104	275,411	275,041	278,564
SON	312,789	315,623	315,722	317,897	319,838	321,118	319,974	319,600	322,958
TAB	97,125	98,255	97,785	98,010	98,259	98,534	98,524	99,110	100,011
TAMPS	448,711	451,700	451,661	452,637	453,351	453,027	450,700	451,085	458,035
TLAX	63,412	63,575	64,028	64,536	64,584	65,004	64,365	63,168	62,981
VER	459,260	462,289	462,423	464,035	465,402	465,306	464,805	464,704	467,609
YUC	224,256	224,339	224,958	226,080	226,913	227,054	224,689	223,982	224,884
ZAC	89,064	89,923	90,107	90,225	90,437	90,955	90,721	90,836	91,261
TOTAL	10,812,705	10,886,442	10,881,160	10,917,988	10,930,267	10,934,205	10,944,682	10,957,242	11,018,361

Tabla AII.6 Asegurados Eventuales durante el 2001, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGS	17,088	17,483	17,911	18,498	18,319	18,638	19,352	19,336	19,427	19,861	19,141	18,131
BC	52,822	53,332	53,906	52,382	52,019	51,405	51,172	52,056	50,704	50,298	48,425	45,928
BCS	16,248	17,591	18,265	18,360	18,542	17,503	19,046	19,866	20,139	18,672	19,147	17,359
CAMP	20,726	21,467	21,860	22,528	23,178	23,999	24,090	25,093	25,401	25,950	26,662	26,864
COAH	51,925	51,684	53,116	52,882	53,297	54,085	55,160	56,929	53,913	52,297	49,964	47,918
COL	15,192	15,250	15,185	15,381	15,445	16,055	16,791	16,933	16,886	18,036	18,072	17,482
CHIA	25,290	24,965	24,570	24,346	24,017	24,039	23,310	24,516	24,370	24,143	23,047	22,200
CHIH	43,183	43,355	42,529	42,966	42,367	42,233	49,619	48,409	47,300	50,853	45,520	50,538
DF	233,621	233,050	237,067	235,303	238,056	240,746	245,425	247,556	253,202	258,308	262,977	248,731
DGO	15,200	14,987	15,408	14,810	14,779	15,121	15,056	15,207	15,082	15,569	15,152	14,423
GTO	65,206	66,313	66,718	65,050	65,922	65,768	67,322	66,618	70,023	69,307	69,446	65,383
GRO	23,768	22,721	22,774	23,216	22,169	21,752	21,877	21,141	20,010	19,662	20,454	20,040
HGO	18,339	18,331	18,166	18,344	18,669	18,116	17,934	18,545	17,707	17,409	17,163	16,112
JAL	131,180	128,902	126,745	125,390	123,294	125,327	125,386	126,870	126,106	125,918	126,974	124,481
MÉX	166,532	170,385	172,670	172,794	174,417	175,081	177,924	178,275	180,251	181,042	180,521	167,398
MICH	29,670	30,600	30,590	30,523	31,055	30,207	30,092	30,721	30,113	30,378	30,317	28,760
MOR	19,889	20,535	20,326	20,461	20,594	20,808	20,743	21,204	21,026	20,581	20,294	19,879
NAY	26,568	26,268	24,166	24,546	25,002	26,711	21,560	20,539	19,980	19,765	20,602	24,656
NL	103,826	104,069	104,977	102,566	102,077	102,233	101,161	100,879	101,861	102,799	102,444	97,157
OAX	19,022	20,050	19,279	19,463	19,672	20,502	21,062	20,895	21,312	22,249	22,637	20,949
PUE	52,853	52,379	51,826	52,016	52,894	53,755	54,396	54,961	55,066	55,692	55,964	50,777
QRO	47,858	48,068	47,686	48,260	48,017	47,875	47,857	48,430	48,957	49,905	50,619	47,140
Q ROO	18,963	21,916	22,849	21,834	21,785	19,452	20,357	21,244	20,649	19,865	19,358	16,871
SLP	48,068	49,138	52,061	52,139	50,937	51,498	51,583	52,708	53,793	53,921	53,165	51,464
SIN	67,401	68,303	61,668	63,255	92,072	79,962	63,897	61,564	57,871	66,561	76,320	85,047
SON	55,787	56,078	55,080	52,598	52,250	51,667	50,191	49,316	49,247	50,535	51,739	47,955
TAB	29,117	25,034	25,682	24,850	25,427	23,810	22,829	26,671	24,679	25,437	24,976	23,514
TAMPS	76,009	77,626	76,965	75,453	78,352	75,521	74,847	73,456	73,989	75,948	76,582	71,533
TLAX	6,284	6,356	6,122	6,108	6,336	6,691	6,872	6,878	7,192	7,277	7,410	7,109
VER	132,008	130,812	132,875	133,097	131,637	132,348	129,194	136,686	136,448	138,702	140,779	136,064
YUC	18,616	18,015	19,373	19,166	18,743	19,085	19,292	18,961	18,250	18,087	18,587	17,329
ZAC	12,313	12,735	12,752	12,179	12,332	12,681	12,182	12,124	11,947	11,911	11,574	11,383
TOTAL	1,660,572	1,667,798	1,671,167	1,660,764	1,693,672	1,684,674	1,677,579	1,694,587	1,692,901	1,716,938	1,726,032	1,660,575

Tabla AII.7 Asegurados Eventuales durante el 2002, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGS	17,447	17,227	17,919	19,405	18,677	19,684	20,544	20,157	20,976	20,944	20,735	19,638
BC	48,211	49,464	50,524	51,921	50,875	53,755	54,264	55,414	53,047	53,667	53,896	50,824
BCS	14,220	14,848	15,945	16,306	20,318	20,344	19,322	19,827	20,933	20,665	23,328	16,075
CAMP	26,018	26,611	26,805	26,613	27,254	27,556	27,252	26,890	26,214	25,725	25,140	24,390
COAH	47,611	47,875	49,211	50,428	50,835	51,903	51,602	50,795	52,057	50,165	49,840	46,579
COL	17,142	17,813	17,644	17,825	18,213	18,179	18,267	17,835	17,426	17,651	17,958	18,784
CHIA	21,824	21,814	22,218	22,051	22,014	21,924	22,878	24,206	24,600	25,309	24,944	23,687
CHIH	36,357	36,483	37,245	40,051	40,275	41,007	47,669	44,383	44,284	65,458	51,071	39,989
DF	244,878	251,010	249,638	252,021	255,454	256,157	258,435	257,730	258,041	263,528	266,747	256,934
DGO	14,139	13,913	14,419	15,311	15,106	15,195	15,683	15,711	15,311	15,869	15,402	14,546
GTO	65,343	66,309	64,789	66,474	66,981	68,333	69,916	71,733	72,814	72,649	70,764	66,910
GRO	18,721	18,943	20,229	20,462	20,227	20,026	21,969	20,950	20,758	21,277	21,370	21,738
HGO	16,540	18,076	17,533	17,782	17,062	17,074	18,251	18,245	18,182	18,421	18,447	17,816
JAL	123,935	127,967	130,260	131,340	130,988	132,543	134,768	136,403	136,036	139,308	142,662	138,240
MÉX	166,695	171,566	171,850	175,249	178,388	178,684	179,774	180,588	179,082	180,444	178,720	166,707
MICH	28,277	28,713	29,409	29,424	28,985	28,255	29,256	28,609	28,617	29,585	28,781	27,574
MOR	19,168	19,808	20,069	19,723	19,419	19,482	19,588	19,395	19,887	20,446	20,283	20,228
NAY	24,394	24,931	21,694	22,435	22,469	22,169	20,609	20,506	20,482	20,989	23,167	21,473
NL	96,976	99,374	98,808	100,957	103,042	102,269	101,178	102,741	101,005	103,360	102,935	99,997
OAX	19,547	19,560	20,180	20,879	21,242	21,487	22,487	21,874	22,312	24,558	23,743	21,482
PUE	51,970	52,470	52,872	54,774	55,250	54,341	55,174	54,370	53,948	53,121	53,017	51,676
QRO	48,284	50,066	50,585	51,423	52,127	53,817	55,787	54,273	55,060	55,427	53,907	49,900
Q ROO	15,867	16,682	17,132	17,106	15,380	15,818	18,606	19,758	19,108	20,590	21,045	19,575
SLP	52,162	53,007	53,160	54,235	53,588	54,493	55,080	55,809	54,958	55,688	55,459	53,182
SIN	100,020	105,263	100,578	107,134	104,937	81,679	61,175	53,733	51,562	61,993	73,510	80,515
SON	47,860	45,560	46,790	46,455	47,604	47,052	47,350	46,381	45,723	48,407	49,070	46,468
TAB	23,196	23,210	24,193	23,825	24,052	22,780	22,477	23,687	23,670	26,705	26,796	28,152
TAMPS	70,826	71,011	70,862	70,659	67,084	73,630	80,042	65,980	64,467	66,173	66,103	64,858
TLAX	6,779	7,078	7,566	7,865	7,885	8,279	8,149	8,161	8,270	8,100	8,090	7,653
VER	134,423	136,045	136,294	137,630	137,615	135,677	139,556	141,892	144,327	145,720	146,308	145,537
YUC	17,633	17,379	17,153	18,231	18,667	19,012	19,152	19,660	18,185	18,802	19,293	19,295
ZAC	11,315	11,548	11,501	11,109	11,265	10,857	11,107	11,383	11,228	11,363	11,667	11,439
TOTAL	1,647,778	1,681,624	1,685,075	1,717,103	1,723,278	1,713,461	1,727,367	1,709,079	1,702,570	1,762,107	1,764,198	1,691,861

Tabla AII.8 Asegurados Eventuales durante el 2003, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGS	19,364	19,476	19,614	20,463	20,573	21,642	21,769	22,350	22,075	21,788	21,681	20,527
BC	52,936	53,982	55,268	68,618	71,611	73,667	77,132	79,138	82,587	80,412	83,238	75,065
BCS	18,331	19,048	19,057	19,340	19,725	22,088	23,530	24,297	27,716	21,083	22,473	21,072
CAMP	23,573	23,650	24,267	25,053	24,642	25,176	25,985	26,879	27,307	26,736	26,570	26,534
COAH	46,836	48,940	48,738	49,385	49,050	48,793	51,226	51,826	49,345	50,729	51,751	49,762
COL	18,475	18,547	18,817	18,102	17,924	17,042	17,760	17,661	17,743	18,224	19,259	18,342
CHIA	23,462	23,284	23,649	20,894	22,102	21,356	21,446	22,683	21,995	22,421	23,080	21,121
CHIH	41,202	46,522	41,116	40,191	41,742	43,613	48,984	50,051	53,771	52,686	53,781	48,897
DF	253,231	253,506	255,472	256,514	259,474	259,217	259,563	260,460	262,915	268,812	271,723	262,315
DGO	14,939	15,046	14,962	15,049	15,292	15,448	16,208	16,589	16,913	17,109	17,708	16,992
GTO	66,085	67,897	68,383	68,972	69,318	68,944	70,552	73,396	70,391	72,099	68,426	64,936
GRO	20,476	21,101	21,248	22,187	21,913	22,642	24,705	23,582	23,567	25,049	26,453	26,521
HGO	19,512	19,769	19,871	20,991	20,797	21,416	21,482	21,214	21,578	21,758	21,504	18,880
JAL	138,734	138,980	139,912	134,163	132,108	129,248	131,427	131,805	132,038	138,689	133,106	133,619
MÉX	170,681	173,147	175,016	174,889	177,347	177,293	178,012	177,545	180,126	182,481	184,280	170,159
MICH	28,088	28,859	30,142	30,549	30,052	29,088	28,935	30,164	28,357	28,819	29,606	29,024
MOR	20,998	21,330	21,932	21,215	19,344	18,833	18,170	18,224	17,328	17,440	19,204	26,185
NAY	21,758	21,148	21,484	22,111	23,299	22,912	22,034	20,927	22,860	21,339	21,400	23,354
NL	102,120	103,884	106,397	106,864	108,290	108,651	106,901	108,168	109,584	112,056	112,761	106,223
OAX	21,185	21,426	21,653	18,998	18,210	18,264	19,467	19,125	19,108	20,373	21,325	20,907
PUE	52,907	53,262	53,827	51,090	50,834	49,405	49,674	49,418	49,007	48,586	48,607	48,028
QRO	52,313	53,197	54,807	55,667	56,382	58,383	58,169	58,975	58,396	59,029	58,869	55,550
Q ROO	20,396	20,929	21,120	21,519	21,267	22,428	23,340	23,019	22,386	23,744	23,444	20,316
SLP	51,401	51,113	51,128	45,442	43,237	40,174	39,959	42,438	40,339	40,131	40,279	40,827
SIN	89,421	91,196	106,238	104,036	92,251	66,624	61,499	51,788	50,506	59,600	65,946	61,380
SON	46,810	48,427	49,109	56,854	55,423	59,560	58,327	53,773	53,810	55,347	58,489	53,460
TAB	28,882	29,429	28,834	28,970	27,969	28,626	28,660	28,132	29,322	28,851	29,466	27,578
TAMPS	66,804	67,838	68,239	67,884	67,184	64,193	64,855	66,187	65,296	67,216	70,385	67,754
TLAX	7,947	8,383	8,846	8,753	8,763	8,570	8,434	8,379	8,446	8,769	8,970	8,158
VER	147,650	150,107	149,856	110,597	94,251	91,389	90,120	90,919	92,509	94,288	97,388	101,031
YUC	19,839	20,430	19,281	19,779	19,593	20,246	20,514	20,916	20,663	21,386	21,514	20,698
ZAC	12,046	11,985	12,300	12,430	12,515	13,276	13,554	13,382	13,401	14,324	13,925	13,404
TOTAL	1,718,402	1,745,838	1,770,583	1,737,569	1,712,482	1,688,207	1,702,393	1,703,410	1,711,385	1,741,374	1,766,611	1,698,619

Tabla AII.9 Asegurados Eventuales durante el 2004, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGS	20,330	19,903	19,991	19,965	19,409	19,401	19,720	20,590	19,977	20,181	20,379	19,425
BC	74,781	76,138	84,205	81,092	78,739	83,695	59,497	61,984	66,501	68,768	68,609	63,120
BCS	18,447	21,124	24,836	23,761	23,674	25,393	18,221	19,303	20,197	21,218	21,103	19,362
CAMP	27,458	27,360	27,799	27,517	26,473	25,885	24,967	26,042	26,688	26,637	26,057	24,359
COAH	49,024	50,137	51,102	52,184	51,698	51,524	49,947	51,141	52,075	53,865	53,275	51,104
COL	18,548	18,733	18,171	18,328	17,980	17,313	17,501	16,952	16,952	17,146	18,472	18,398
CHIA	20,154	20,520	21,459	20,447	18,337	19,727	17,279	17,200	16,963	17,500	17,814	17,632
CHIH	45,958	47,861	50,940	49,557	51,034	53,142	48,370	50,785	54,931	55,586	53,185	50,651
DF	259,382	263,717	268,970	269,572	272,028	276,039	281,142	280,602	286,013	291,395	295,027	281,996
DGO	17,020	17,400	17,485	17,684	17,505	17,321	17,297	16,805	16,317	16,852	16,625	15,550
GTO	66,331	66,391	67,314	68,245	69,741	70,044	63,120	67,548	67,938	68,242	68,947	64,526
GRO	24,761	25,168	26,917	26,922	27,180	28,015	29,620	27,623	27,919	28,796	29,789	29,673
HGO	21,214	21,266	22,688	24,030	24,415	23,133	23,760	24,218	23,754	24,765	26,298	22,657
JAL	137,013	136,905	140,623	139,340	137,895	134,219	131,049	130,544	129,523	129,900	133,464	131,307
MÉX	178,056	179,599	180,053	181,127	182,800	184,760	186,612	187,507	190,805	195,186	196,723	184,315
MICH	31,483	32,091	34,250	34,606	30,838	29,980	29,073	29,528	28,889	29,585	30,546	30,134
MOR	20,093	21,496	47,013	22,212	23,358	19,880	18,332	18,510	19,118	19,408	20,858	20,640
NAY	25,555	27,330	28,033	28,153	25,368	23,479	22,326	21,396	21,820	22,109	22,018	22,883
NL	107,955	110,566	113,448	113,964	113,821	114,811	113,606	115,239	118,595	121,245	122,375	115,314
OAX	20,557	20,100	19,328	19,078	17,819	17,975	18,237	17,746	18,687	18,242	19,853	18,963
PUE	49,014	50,449	51,568	52,898	51,267	52,154	55,452	54,506	54,340	55,655	54,972	53,055
QRO	58,534	61,945	63,100	62,885	62,437	63,543	61,713	62,906	64,050	65,551	65,391	61,046
Q ROO	23,995	24,563	25,894	25,890	24,348	24,734	25,765	24,907	25,719	27,220	29,742	26,711
SLP	42,935	44,578	45,984	46,107	44,795	40,888	40,995	41,853	42,506	43,287	48,003	48,040
SIN	69,929	76,336	74,885	78,098	71,487	57,229	42,135	44,812	46,763	47,964	49,112	48,092
SON	54,768	61,738	69,770	60,548	60,062	67,472	49,874	52,105	54,380	56,903	57,595	53,258
TAB	28,312	29,185	28,066	26,934	25,696	25,410	22,917	22,519	23,084	23,517	23,735	23,048
TAMPS	67,999	68,686	69,554	68,577	69,821	67,153	67,398	69,156	71,290	71,351	75,876	70,176
TLAX	8,524	8,331	8,751	9,112	9,251	9,182	9,356	9,325	9,960	10,259	10,393	9,282
VER	106,786	110,610	109,288	102,473	87,236	84,409	86,183	86,902	88,130	90,135	95,783	103,481
YUC	20,487	20,607	20,673	20,653	20,618	20,540	20,282	20,034	19,537	20,138	20,921	20,726
ZAC	13,999	14,357	14,218	13,680	14,281	15,340	14,042	14,428	13,056	13,017	12,910	12,631
TOTAL	1,729,402	1,775,190	1,846,376	1,805,639	1,771,411	1,763,790	1,685,788	1,704,716	1,736,477	1,771,623	1,805,850	1,731,555

Tabla AII.10 Asegurados Eventuales de enero a septiembre de 2005, en el IMSS, por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
AGS	19,353	19,997	19,993	21,403	20,539	21,402	22,307	22,251	23,750
BC	61,584	62,591	66,355	71,066	73,271	77,592	80,964	83,773	86,011
BCS	18,994	19,524	19,627	20,366	20,572	21,283	21,085	21,813	23,075
CAMP	24,681	24,642	24,832	25,610	25,658	25,631	25,930	27,237	27,683
COAH	51,572	52,485	53,460	55,331	55,837	55,566	57,586	59,449	61,336
COL	18,174	18,819	18,946	19,262	19,632	18,765	19,079	19,062	19,910
CHIA	17,325	17,476	18,039	18,060	18,043	17,612	18,234	18,936	19,400
CHIH	50,871	50,683	52,426	54,796	56,116	58,259	59,982	62,277	68,520
DF	284,861	289,232	295,296	305,704	310,926	316,320	323,154	329,109	337,845
DGO	15,121	15,480	16,167	16,700	16,827	17,727	18,394	18,487	18,970
GTO	65,810	66,857	67,348	69,940	71,831	74,422	75,560	75,174	75,894
GRO	29,063	29,710	31,186	30,227	31,312	32,300	34,588	33,247	34,827
HGO	23,972	24,521	24,847	27,245	26,986	27,539	28,882	31,043	31,519
JAL	133,887	136,211	139,452	142,339	141,928	141,016	143,705	143,541	149,154
MÉX	188,163	191,078	194,072	201,032	205,466	210,463	213,048	215,698	221,252
MICH	31,987	33,132	33,725	33,575	31,044	29,744	30,740	30,967	32,206
MOR	20,853	21,565	21,710	22,014	22,143	21,149	21,785	22,659	23,366
NAY	25,523	25,807	25,643	26,245	26,369	25,368	25,018	25,445	25,316
NL	117,398	120,758	123,143	126,623	128,681	131,182	132,847	138,124	142,517
OAX	18,177	18,137	19,070	20,010	18,665	19,038	19,731	19,522	20,438
PUE	54,254	55,936	56,938	58,971	60,576	59,950	62,378	64,217	63,238
QRO	61,944	62,828	64,061	66,067	68,417	71,114	72,138	74,396	76,843
Q ROO	30,686	34,001	34,433	37,741	37,148	37,369	37,086	39,545	41,247
SLP	48,349	49,572	49,622	50,363	49,748	47,281	48,286	49,362	50,897
SIN	49,239	50,157	50,622	48,748	47,398	47,579	48,118	49,635	54,697
SON	57,148	61,267	57,309	58,629	60,923	62,659	60,822	61,376	64,968
TAB	23,711	25,494	25,715	25,503	25,808	25,911	26,125	26,725	27,407
TAMPS	74,397	75,617	77,538	80,741	80,927	79,071	80,115	83,649	87,218
TLAX	8,833	8,797	8,785	8,888	9,231	9,363	9,270	9,720	9,803
VER	104,822	105,920	104,760	104,012	93,763	92,808	97,003	99,598	102,854
YUC	21,167	21,222	22,114	23,578	23,966	24,358	24,215	23,882	24,285
ZAC	12,558	12,913	12,957	13,163	13,512	13,207	13,868	14,336	14,912
TOTAL	1,764,477	1,802,429	1,830,191	1,883,952	1,893,263	1,913,048	1,952,043	1,994,255	2,061,358

A NEXO III (SNE)

Tabla AIII.1 Atendidos por el SNE, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005*	TOTAL
AGS	36,735	39,379	47,173	56,470	45,171	224,928
BC	31,687	25,659	29,470	28,208	20,865	135,889
BCS	9,201	11,150	13,977	12,210	7,390	53,928
CAMP	16,821	19,570	16,135	21,231	15,320	89,077
COAH	70,404	83,539	90,958	93,936	73,986	412,823
COL	7,762	8,072	12,138	14,266	8,505	50,743
CHIA	33,697	31,417	33,766	31,115	24,825	154,820
CHIH	31,211	37,218	38,798	36,840	27,320	171,387
DF	166,029	220,493	434,395	456,409	295,566	1,572,892
DGO	20,829	25,897	27,753	23,557	21,018	119,054
GTO	58,720	44,770	49,700	46,641	38,977	238,808
GRO	15,590	21,398	35,396	30,302	21,145	123,831
HGO	28,784	20,271	22,892	27,081	26,381	125,409
JAL	40,319	58,152	82,320	84,302	63,575	328,668
MÉX	262,925	277,125	279,137	349,661	295,095	1,463,943
MICH	43,682	46,214	58,368	61,153	55,437	264,854
MOR	15,465	19,079	16,541	22,280	19,059	92,424
NAY	11,585	10,694	12,176	15,521	15,282	65,258
NL	94,203	117,478	150,881	156,439	111,955	630,956
OAX	32,430	30,755	32,769	33,285	25,943	155,182
PUE	38,737	43,405	40,952	54,717	48,610	226,421
QRO	26,918	36,142	39,061	41,435	29,612	173,168
Q ROO	9,496	10,093	14,221	17,648	19,591	71,049
SLP	36,684	45,464	37,535	38,600	37,516	195,799
SIN	28,923	39,879	41,617	27,174	25,600	163,193
SON	40,158	45,942	27,806	33,250	35,581	182,737
TAB	12,925	12,553	20,539	18,656	15,279	79,952
TAMPS	42,526	36,705	48,687	45,224	36,456	209,598
TLAX	20,274	29,430	23,683	40,137	26,609	140,133
VER	54,490	49,637	71,926	59,595	56,638	292,286
YUC	23,452	33,079	32,454	32,893	28,882	150,760
ZAC	20,241	18,542	25,219	27,591	24,906	116,499
TOTAL	1,382,903	1,549,201	1,908,443	2,037,827	1,598,095	8,476,469

* Cifras preliminares correspondientes al período ene-sep.

Tabla AIII.2 Colocados por el SNE, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005*	TOTAL
AGS	9,885	10,118	12,201	12,288	8,005	52,497
BC	9,976	8,804	6,906	8,093	3,153	36,932
BCS	3,899	4,115	4,847	3,880	2,615	19,356
CAMP	6,585	8,272	4,886	6,631	4,884	31,258
COAH	24,864	29,804	25,129	30,801	24,204	134,802
COL	2,740	3,670	5,621	6,013	3,236	21,280
CHIA	13,553	11,331	9,193	8,853	6,408	49,338
CHIH	9,451	10,515	12,956	14,265	8,643	55,830
DF	41,339	46,358	53,253	60,088	34,945	235,983
DGO	6,794	9,311	8,140	6,007	5,554	35,806
GTO	20,243	17,535	13,605	16,683	14,452	82,518
GRO	5,852	6,100	13,366	11,347	8,000	44,665
HGO	12,967	9,122	9,291	11,394	9,297	52,071
JAL	15,736	21,335	21,134	22,741	15,404	96,350
MÉX	112,417	120,973	104,466	112,408	93,347	543,611
MICH	16,838	22,243	25,742	30,227	24,927	119,977
MOR	6,192	7,739	5,972	5,754	5,008	30,665
NAY	2,860	3,770	3,218	4,110	3,972	17,930
NL	16,548	19,570	21,274	30,246	25,164	112,802
OAX	16,735	10,908	14,791	13,519	12,166	68,119
PUE	18,356	14,296	15,929	31,195	14,848	94,624
QRO	7,126	8,392	8,812	12,335	8,096	44,761
Q ROO	4,028	3,748	3,763	4,508	4,542	20,589
SLP	19,428	25,257	18,567	18,586	16,197	98,035
SIN	13,664	20,030	18,244	10,763	8,616	71,317
SON	18,916	23,334	12,525	17,256	12,869	84,900
TAB	7,424	5,194	8,989	7,968	4,596	34,171
TAMPS	15,483	12,250	18,449	17,566	12,788	76,536
TLAX	10,067	10,042	6,683	11,906	11,078	49,776
VER	23,567	15,674	22,578	16,618	15,543	93,980
YUC	8,765	13,275	9,801	10,371	9,063	51,275
ZAC	8,328	7,735	10,918	12,674	9,197	48,852
TOTAL	510,626	540,820	531,249	587,094	440,817	2,610,606

* Cifras preliminares correspondientes al período ene-sep.

Tabla AIII.3 Atendidos mediante el PAE, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005*	TOTAL
AGS	6,759	4,578	8,204	6,990	4,382	30,913
BC	8,661	3,725	1,923	1,655	917	16,881
BCS	3,907	2,572	2,815	1,875	1,924	13,093
CAMP	6,105	7,279	3,025	4,706	2,812	23,927
COAH	17,424	15,480	16,743	18,424	13,111	81,182
COL	3,189	2,553	3,715	6,600	2,490	18,547
CHIA	17,151	10,579	7,994	7,234	5,919	48,877
CHIH	6,418	14,154	15,447	12,796	6,031	54,846
DF	18,160	17,653	14,347	16,995	15,224	82,379
DGO	7,153	7,130	5,986	1,737	3,769	25,775
GTO	15,666	10,804	8,059	11,254	9,302	55,085
GRO	8,315	7,246	10,757	7,000	5,583	38,901
HGO	20,120	9,898	9,478	9,912	7,816	57,224
JAL	12,082	13,879	12,411	13,951	10,137	62,460
MÉX	41,610	24,844	27,834	19,489	20,639	134,416
MICH	19,078	11,883	11,719	13,312	10,445	66,437
MOR	7,745	6,214	5,111	3,607	2,271	24,948
NAY	3,744	3,519	3,567	3,864	3,648	18,342
NL	12,231	9,763	8,481	13,994	10,355	54,824
OAX	18,531	12,986	15,510	16,073	11,516	74,616
PUE	19,717	14,510	13,013	19,582	10,030	76,852
QRO	7,229	4,892	5,656	9,780	6,717	34,274
Q ROO	4,834	2,977	2,241	2,312	2,207	14,571
SLP	14,296	15,291	11,859	12,974	9,728	64,148
SIN	6,182	15,283	12,180	5,449	7,814	46,908
SON	15,634	13,647	4,718	7,791	4,504	46,294
TAB	6,050	597	9,310	8,714	4,238	28,909
TAMPS	16,909	10,151	14,162	10,589	7,214	59,025
TLAX	5,251	4,307	3,470	3,743	4,376	21,147
VER	29,161	17,049	21,668	11,776	12,985	92,639
YUC	9,316	11,845	6,159	5,211	6,258	38,789
ZAC	8,346	5,609	10,693	11,161	8,474	44,283
TOTAL	396,974	312,897	308,255	300,550	232,836	1,551,512

* Cifras preliminares correspondientes al período ene-sep.

Tabla AIII.4 Colocados mediante el PAE, por entidad federativa y por año

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005*	TOTAL
AGS	3,733	3,087	5,749	5,313	3,179	21,061
BC	5,614	3,467	1,561	1,305	739	12,686
BCS	2,468	1,661	1,853	1,313	1,101	8,396
CAMP	3,649	5,256	2,091	3,122	1,967	16,085
COAH	10,990	10,251	9,991	12,421	8,210	51,863
COL	1,660	1,792	2,595	3,526	1,387	10,960
CHIA	9,801	7,700	5,615	4,843	3,182	31,141
CHIH	3,668	5,652	9,050	9,649	4,263	32,282
DF	9,818	8,712	7,942	10,586	9,641	46,699
DGO	4,367	5,225	3,761	1,301	2,475	17,129
GTO	10,138	9,481	6,273	8,204	7,479	41,575
GRO	4,188	2,498	7,336	4,662	4,186	22,870
HGO	11,095	6,397	5,415	6,322	4,694	33,923
JAL	6,474	7,789	6,716	7,851	5,293	34,123
MÉX	21,049	15,753	15,434	11,356	12,808	76,400
MICH	10,114	7,819	7,368	9,047	6,412	40,760
MOR	4,092	4,556	2,630	1,482	865	13,625
NAY	2,014	2,275	2,091	1,873	1,275	9,528
NL	7,096	6,799	5,833	10,179	7,637	37,544
OAX	11,995	5,475	9,538	8,885	6,611	42,504
PUE	13,402	6,293	9,399	19,049	5,731	53,874
QRO	4,267	3,587	4,021	6,063	4,185	22,123
Q ROO	3,066	2,315	1,872	1,875	1,558	10,686
SLP	9,165	10,582	7,442	6,306	5,840	39,335
SIN	4,004	9,946	6,815	2,527	4,578	27,870
SON	9,685	9,146	3,530	5,390	3,250	31,001
TAB	3,245	370	6,438	5,739	2,825	18,617
TAMPS	9,503	6,198	9,280	7,368	5,041	37,390
TLAX	2,869	2,741	2,271	2,328	2,875	13,084
VER	16,300	8,270	14,851	8,480	8,968	56,869
YUC	5,192	8,671	4,416	3,752	4,188	26,219
ZAC	4,519	3,510	6,585	7,176	5,425	27,215
TOTAL	229,240	193,274	195,762	199,293	147,868	965,437

* Cifras preliminares correspondientes al período ene-sep.

*Tabla AIII.5 Atendidos a través del PDL,
por entidad federativa y por año*

ENTIDAD FEDERATIVA	2004	2005*	TOTAL
AGS	93	103	196
BC	0	0	0
BCS	76	20	96
CAMP	79	61	140
COAH	170	20	190
COL	65	15	80
CHIA	1,082	1,211	2,293
CHIH	515	80	595
DF	0	0	0
DGO	40	1	41
GTO	280	66	346
GRO	1,694	758	2,452
HGO	684	613	1,297
JAL	708	120	828
MÉX	960	261	1,221
MICH	342	284	626
MOR	244	0	244
NAY	240	97	337
NL	270	22	292
OAX	982	3,508	4,490
PUE	479	1,021	1,500
QRO	222	127	349
Q ROO	119	113	232
SLP	485	283	768
SIN	653	74	727
SON	316	0	316
TAB	267	27	294
TAMPS	0	73	73
TLAX	104	41	145
VER	1,775	1,448	3,223
YUC	200	380	580
ZAC	354	129	483
TOTAL	13,498	10,956	24,454

* Cifras preliminares correspondientes al período ene-sep.

*Tabla AIII.6 Colocados a través del PDL,
por entidad federativa y por año*

ENTIDAD FEDERATIVA	2004	2005*	TOTAL
AGS	53	70	123
BC	0	0	0
BCS	39	13	52
CAMP	49	40	89
COAH	100	13	113
COL	35	10	45
CHIA	569	812	1,381
CHIH	258	53	311
DF	0	0	0
DGO	20	0	20
GTO	143	42	185
GRO	855	507	1,362
HGO	299	418	717
JAL	248	43	291
MÉX	491	174	665
MICH	180	179	359
MOR	48	0	48
NAY	55	47	102
NL	139	14	153
OAX	512	1,899	2,411
PUE	240	427	667
QRO	129	86	215
Q ROO	65	76	141
SLP	243	179	422
SIN	568	39	607
SON	159	0	159
TAB	158	19	177
TAMPS	0	60	60
TLAX	51	27	78
VER	1,012	757	1,769
YUC	111	262	373
ZAC	182	88	270
TOTAL	7,011	6,354	13,365

* Cifras preliminares correspondientes al período ene-sep.

*Tabla AIII.7 Atendidos con los Servicios de Vinculación,
por entidad federativa y por año*

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005*	TOTAL
AGS	29,976	34,801	38,969	49,387	40,686	193,819
BC	23,026	21,934	27,547	26,553	19,948	119,008
BCS	5,294	8,578	11,162	10,259	5,446	40,739
CAMP	10,716	12,291	13,110	16,446	12,447	65,010
COAH	52,980	68,059	74,215	75,342	60,855	331,451
COL	4,573	5,519	8,423	7,601	6,000	32,116
CHIA	16,546	20,838	25,772	22,799	17,695	103,650
CHIH	24,793	23,064	23,351	23,529	21,209	115,946
DF	147,869	202,840	420,048	439,414	280,342	1,490,513
DGO	13,676	18,767	21,767	21,780	17,248	93,238
GTO	43,054	33,966	41,641	35,107	29,609	183,377
GRO	7,275	14,152	24,639	21,608	14,804	82,478
HGO	8,664	10,373	13,414	16,485	17,952	66,888
JAL	28,237	44,273	69,909	69,643	53,318	265,380
MÉX	221,315	252,281	251,303	329,212	274,195	1,328,306
MICH	24,604	34,331	46,649	47,499	44,708	197,791
MOR	7,720	12,865	11,430	18,429	16,788	67,232
NAY	7,841	7,175	8,609	11,417	11,537	46,579
NL	81,972	107,715	142,400	142,175	101,578	575,840
OAX	13,899	17,769	17,259	16,230	10,919	76,076
PUE	19,020	28,895	27,939	34,656	37,559	148,069
QRO	19,689	31,250	33,405	31,433	22,768	138,545
Q ROO	4,662	7,116	11,980	15,217	17,271	56,246
SLP	22,388	30,173	25,676	25,141	27,505	130,883
SIN	22,741	24,596	29,437	21,072	17,712	115,558
SON	24,524	32,295	23,088	25,143	31,077	136,127
TAB	6,875	11,956	11,229	9,675	11,014	50,749
TAMPS	25,617	26,554	34,525	34,635	29,169	150,500
TLAX	15,023	25,123	20,213	36,290	22,192	118,841
VER	25,329	32,588	50,258	46,044	42,205	196,424
YUC	14,136	21,234	26,295	27,482	22,244	111,391
ZAC	11,895	12,933	14,526	16,076	16,303	71,733
TOTAL	985,929	1,236,304	1,600,188	1,723,779	1,354,303	6,900,503

* Cifras preliminares correspondientes al período ene-sep.

*Tabla AIII.8 Colocados con los Servicios de Vinculación,
por entidad federativa y por año*

ENTIDAD FEDERATIVA	2001	2002	2003	2004	2005*	TOTAL
AGS	6,152	7,031	6,452	6,922	4,756	31,313
BC	4,362	5,337	5,345	6,788	2,414	24,246
BCS	1,431	2,454	2,994	2,528	1,501	10,908
CAMP	2,936	3,016	2,795	3,460	2,877	15,084
COAH	13,874	19,553	15,138	18,280	15,981	82,826
COL	1,080	1,878	3,026	2,452	1,839	10,275
CHIA	3,752	3,631	3,578	3,441	2,414	16,816
CHIH	5,783	4,863	3,906	4,358	4,327	23,237
DF	31,521	37,646	45,311	49,502	25,304	189,284
DGO	2,427	4,086	4,379	4,686	3,079	18,657
GTO	10,105	8,054	7,332	8,336	6,931	40,758
GRO	1,664	3,602	6,030	5,830	3,307	20,433
HGO	1,872	2,725	3,876	4,773	4,185	17,431
JAL	9,262	13,546	14,418	14,642	10,068	61,936
MÉX	91,368	105,220	89,032	100,561	80,365	466,546
MICH	6,724	14,424	18,374	21,000	18,336	78,858
MOR	2,100	3,183	3,342	4,224	4,143	16,992
NAY	846	1,495	1,127	2,182	2,650	8,300
NL	9,452	12,771	15,441	19,928	17,513	75,105
OAX	4,740	5,433	5,253	4,122	3,656	23,204
PUE	4,954	8,003	6,530	11,906	8,690	40,083
QRO	2,859	4,805	4,791	6,143	3,825	22,423
Q ROO	962	1,433	1,891	2,568	2,908	9,762
SLP	10,263	14,675	11,125	12,037	10,178	58,278
SIN	9,660	10,084	11,429	7,668	3,999	42,840
SON	9,231	14,188	8,995	11,707	9,619	53,740
TAB	4,179	4,824	2,551	2,071	1,752	15,377
TAMPS	5,980	6,052	9,169	10,198	7,687	39,086
TLAX	7,198	7,301	4,412	9,527	8,176	36,614
VER	7,267	7,404	7,727	7,126	5,818	35,342
YUC	3,573	4,604	5,385	6,508	4,613	24,683
ZAC	3,809	4,225	4,333	5,316	3,684	21,367
TOTAL	281,386	347,546	335,487	380,790	286,595	1,631,804

* Cifras preliminares correspondientes al período ene-sep.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía se integra por diversos materiales de consulta como son: libros, revistas (impresas y electrónicas) y páginas WEB. El formato utilizado en cada uno de estos materiales es el siguiente:

De los libros se extrae:

Autor – (Año) – *Título* – Editorial – Edición – Lugar.

La información, obtenida de las revistas, se compone de:

Autor – (Año) – Título del artículo – *Título de la Revista* –Lugar – Número de la revista (si tiene) – Página del artículo – Editorial o Dirección WEB.

Las páginas de la WEB se mencionan tal cual se visualizan en la barra Dirección. En caso de contar con información relevante, como: Autor, (Año) y *Título*, se incluye la misma entre corchetes.

En caso de no contar con alguno de los campos indicados, se utiliza un espacio en blanco.

A continuación se indican los libros, las revistas y las páginas WEB, consultadas. Al interior de cada ítem, en orden alfabético, por autor o por dirección electrónica, se lista el material utilizado en cuestión.

◆ Libros

- ✧ Buen Lozano Néstor de, Morgado Valenzuela Emilio, Coordinadores – (1997) – *Instituciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (<http://www.bibliojuridica.org/estlib/resulib.htm?m=N>) – Primera – México.
- ✧ Carrillo Prieto Ignacio – (1981) – *Derecho de la Seguridad Social* – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (<http://www.bibliojuridica.org/estlib/resulib.htm?m=N>) – Primera – México.
- ✧ Comisión Nacional para la Defensa del Idioma Español, El Colegio de México – (1982) - *Diccionario fundamental del español de México* – Fondo de Cultura Económica – Primera – México.
- ✧ Freund John E. y Simon Gary A. – (1992) – *Estadística Elemental* – Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. – Octava – México.
- ✧ Instituto Nacional de las Mujeres – (2003) – *Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres* – – – México.
- ✧ Jackson W. M., Inc. Editores – (1978) – *Diccionario Léxico Hispano* – Impresora y Editora Mexicana S.A. de C.V. – Cuarta – México.
- ✧ Rodríguez Araujo Carlos – (2005) – *La Innovación Tecnológica genera como alternativa de empleo el teletrabajo* – Dirección de Investigación del Desarrollo de Productividad en los Centros de Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social – – México.
- ✧ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) – (2004) – *Conoce a la STPS, Folleto informativo* – – Primera – México.

- ✧ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) – (2005) – *5 Informe de Labores* – – – México.
- ✧ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) – (2003) – *Encuesta Nacional de Empleo 2001* – – Primera – México.
- ✧ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) – (2005) – *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, Una nueva encuesta para México, ENOE* – – – México.
- ✧ Spiegel Muray R. – (1991) – *Estadística* – McGraw-Hill – Segunda – México.
- ✧ Toro y Gisbert Miguel de – (1969) – *Pequeño Larousse Ilustrado* – Larousse – 6ª – México.

◆ Revistas y Revistas Electrónicas

- ✧ Barajas Montes de Oca Santiago – (1981) – CUEVA, Mario de la, El nuevo derecho mexicano del trabajo – *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* – México – 42 – Sección de Bibliografía 1253 – <http://www.bibliojuridica.org/revistas/resulart.htm>
- ✧ Dávalos José – (1989) – El Hombre y el Trabajo – *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* – México – 66 – 879 – <http://www.bibliojuridica.org/revistas/resulart.htm>
- ✧ Lastra Lastra José Manuel – (2000) – El trabajo en la historia – *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* – México – 00 y 01 – 195 – <http://www.bibliojuridica.org/revistas/resulart.htm>
- ✧ Lastra Lastra José Manuel – (2001) – El trabajo en México – *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* – México – 101 – 487 – <http://www.bibliojuridica.org/revistas/resulart.htm>
- ✧ Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. – (2004) – México, fue el país, de 26 países encuestados, que mayor desempleo sufrió en el 2003 – *Economía* – México – Año 2 No. 6 – 1-2 – www.ssgt.com.mx (<http://www.nafin.com/portalfn/files/pdf/Economia0604.pdf>)
- ✧ Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. – (2004) – México tuvo en agosto la TDA más alta en siete años, 4.35% – *Economía* – México – Año 2 No. 10 – 1-2 – www.ssgt.com.mx (<http://www.nafin.com/portalfn/files/pdf/Economia1004.pdf>)
- ✧ Somavia Juan – (2000) – Introduction – *Globalizing Europe. Decent work in the information economy. Report of the Director General* – Geneva – Sixth – vol. I, pág. X – European Regional Meeting

◆ Páginas WEB (información libre para todo público)

- ◇ <http://148.216.10.83/estadistica/descriptiva.htm>
[Coordinación de Innovación Educativa. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Esc. de Químico Farmacobiología – (2003) – *Estadística discreta*]
- ◇ http://diccionarios.elmundo.es/diccionarios/cgi/lee_diccionario.html
- ◇ <http://etimologias.dechile.net/?trabajo>
- ◇ <http://platea.pntic.mec.es/~jescuder/estadist.htm>
[– – *Estadística*]
- ◇ <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=5>
- ◇ <http://pymes.economista.com.mx/online4.nsf/0/69A7E9B56B07968B062570860001B32F?OpenDocument>
[El Economista.com.mx – (2005) – *México abate el desempleo*]
- ◇ <http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd97/UnidadesDidacticas/53-1-u-indice.html>
- ◇ <http://www.amedirh.com.mx/apartados/articulos/art110505/dramajob.htm>
[Artículo de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, A.C., Fuente: Reforma, Entorno – (2005) – *El Drama de Buscar Empleo*]
- ◇ <http://www.banrep.gov.co/>
[Banco de la República, Colombia – – *¿Qué son las gráficas en estadística?*]
- ◇ <http://www.bibliojuridica.org/revistas/resulart.htm>
[Dávalos José – (1989) – *El Hombre y el Trabajo*]

- ◇ <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/125.pdf>
[Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Poder Ejecutivo – (1998) – *Ley Federal del Trabajo*]
- ◇ http://www.conapo.gob.mx/pnp/pnp_pdf/043.pdf
[Consejo Nacional de Población (Conapo) – – 4.3 *Aprovechar la ventana de oportunidad demográfica*]
- ◇ <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2000/septiembre/hombre.htm>
[Arjona Barbosa Víctor M. – (2000) -- *El hombre y el trabajo*]
- ◇ <http://www.cortland.edu/flteach/stats/glos-sp.html>
[Valdes Fernando – (1998) – *Glosario*]
- ◇ <http://www.cortland.edu/flteach/stats/glos2-sp.html>
[Valdes Fernando – (1998) – *Glosario Adicional*]
- ◇ <http://www.cortland.edu/flteach/stats/stat-sp.html>
[Valdes Fernando – (1998) – *Comprensión y uso de la Estadística*]
- ◇ http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=66561&format=html
[El Diario de México – (2005) – *Se recupera el empleo en México. Recuperará México su mercado laboral*]
- ◇ <http://www.elcastellano.org/palabra.php?q=TRABAJO>
[– – *La fascinante historia de las palabras: trabajo*]
- ◇ <http://www.elimparcial.com/edicionenlinea/notas/Noticias/20040721/86386.asp>
[Manjarrez Adriana y Corral Norberto – (2004) – *Se "dispara" el desempleo*]

- ✧ <http://www.esmas.com/finanzaspersonales/456024.html>
[Aguilar García Javier, Fuente: NOTIMEX – (2005) – *El empleo informal ocupa ya al 50% de la PEA*]
- ✧ http://www.finteramericana.org/historia/hist_mexico.htm
[– – *La Previsión y su Historia: MÉXICO. ESBOZO HISTORICO DEL Instituto Mexicano del Seguro Social*]
- ✧ <http://www.fisterra.com/mbe/investiga/10descriptiva/10descriptiva.htm>
[Fernández S. Pita, Díaz S. Pértega – (2001) – *Estadística descriptiva de los datos*]
- ✧ <http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/16/desempleo.htm>
[Guerrero Manuel – – *Desempleo: Factor decisivo en la inestabilidad macroeconómica*]
- ✧ <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/45/segocialmex.htm>
[– – *Cómo se realiza la afiliación a la seguridad social en México*]
- ✧ <http://www.google.com>
- ✧ http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/sala/trab_dec/index.htm
[Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, Organización Internacional del Trabajo – (2001) – *Trabajo decente y formación profesional*]
- ✧ <http://www.imss.gob.mx>
- ✧ <http://www.inegi.gob.mx>
- ✧ <http://www.issfam.gob.mx/>
[– – *Antecedentes del ISSFAM*]

- ✧ <http://www.issste.gob.mx/>
[– – *Historia del ISSSTE*]
- ✧ <http://www.jornada.unam.mx/2005/05/21/020n1eco.php>
[La Jornada – (2005) – *Cero creación de empleo formal en el gobierno de Vicente Fox*]
- ✧ <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/28/023n1eco.php>
[La Jornada, Castellanos Antonio – (2005) – *El empleo formal creció sólo 0.19% en el gobierno de Fox: consultores*]
- ✧ <http://www.lablaa.org/ayudadetareas/economia/econo29.htm>
[Banco de la República, Biblioteca Luís Ángel Arango, Colombia – – *Desempleo*]
- ✧ http://www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id_sec=6&id_art=432&id_ejemplar=
[Macroeconomía S.A. de C.V. – (2002) – *El Desempleo, Emergencia Nacional*]
- ✧ http://www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id_sec=9&id_art=409&id_ejemplar=
[Millán Costabile Julio A., Macroeconomía S.A. de C.V. – (2002) – *El empleo es foco rojo en México*]
- ✧ <http://www.monografias.com/trabajos/fintrabajo/fintrabajo.shtml#>
[Sebastian Mansilla Justo – (1997) – *El Fin del Trabajo*]
- ✧ <http://www.monografias.com/trabajos10/dese/dese.shtml#>
[Auil Miguel Alejandro, Capdel S.A. Administración – (1997) – *Desempleo*]

- ✧ <http://www.monografias.com/trabajos11/estadi/estadi.shtml>
[Gómez Lasso Nini Alejandra – (1997) – *Anotaciones básicas de estadística*]
- ✧ <http://www.monografias.com/trabajos11/imseg/imseg.shtml>
[Yáñez Guerrero Carlos A. – (2002) – *Origen de la Seguridad Social en México*]
- ✧ <http://www.monografias.com/trabajos20/estadistica/estadistica.shtml>
[Anzoátegui José Antonio – (2005) – *Trabajo de Estadística*]
- ✧ <http://www.ocdemexico.org.mx/Boletin%20medios/boletinocubre/Documentos/TorresEconomista.pdf>
[Torres Raymond, OCDE – (2005) – *El empleo en México : perspectiva internacional*]
- ✧ <http://www.ocdemexico.org.mx/ForoOCDE/ Docs/EIEmpleoEnElCentro.pdf>
–
[Martin John, Torres Raymond, asuntos para discusión en el Foro OCDE México – (2004) – *Documento base para la discusión 8, El empleo en el centro de la política económica, de Políticas Públicas para un mejor desempeño económico*]
- ✧ <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=19414&pagina=51>
[Presidencia de la República – (2005) – *Las Buenas Noticias también son Noticia: Recuperación del empleo formal*]
- ✧ <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=21265>
[Presidencia de la República – (2005) – *Las Buenas Noticias también son Noticia: Rompe récord el empleo*]

- ✧ <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=21619>
[Presidencia de la República – (2005) – *Las Buenas Noticias también son Noticia: Asegura STPS más empleos con mejores condiciones*]
- ✧ <http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=21625>
[Presidencia de la República – (2005) – *Las Buenas Noticias también son Noticia: Menor desempleo en México: OCDE*]
- ✧ http://www.pucpr.edu/facultad/mdejesus/archivos/st354/presentacion_cap_15.ppt
[de Jesús Migdalia, Gutiérrez Ana – – *La Presentación de la Información Estadística*]
- ✧ <http://www.stps.df.gob.mx/ForoLaboral/PonenLescas.htm>
[Lescas Raúl J. – (2001) – *PONENCIA Foro Laboral*]
- ✧ <http://www.stps.gob.mx>
- ✧ http://www.stps.gob.mx/02_sub_trabajo/01_dgaj/r_art121y122.pdf
[Secretaría del Trabajo y Previsión Social – (2003) – *Reglamento Interior de la STPS*]
- ✧ <http://www.terra.com.mx/noticias/formato.asp?articuloid=160403&paginaid=1&formatold=15>
[Infosel Financiero – (2002) – *Pondera Fox valor del trabajo en equipo*]
- ✧ <http://www.uaq.mx/matematicas/estadisticas/xu3.html>
[Larios Osorio Víctor – (1999) – *Unidad 3. Estadística Descriptiva*]
- ✧ <http://www.uom.edu.mx/trabajadores/34raul.htm>
[Jiménez Lescas Raúl – (2003) – *En 61 días: 308 mil 840 empleos perdidos*]